

EL REAL COLEGIO DE LA COMPAÑIA EN SALAMANCA Y LAS MISIONES POPULARES (1654-1766)

A. Domínguez Ortiz ha esbozado sumariamente los cambios operados en la religiosidad hispana en el siglo XVII, registrando entre sus síntomas una mayor espiritualización con desinterés por lo temporal, un crecimiento en los aspectos externos de la devoción, una insistencia en los temas de la muerte y el infierno como motivos del obrar, y en la inanidad de lo temporal como excusa para no intentar su reforma, una exageración del tabú sexual, etc. «A la moral social cabelleresca que había predominado en el Renacimiento —dice el mismo autor— cristiana en el fondo, pero libre en las formas y de fuerte acento secular, se fue sustituyendo otra, en apariencia más religiosa, pero de una religiosidad estrecha, que sólo era aceptada por la masa con muchas reticencias y compromisos y que, finalmente, no resistiría la prueba de la tormenta revolucionaria». Como exponente singular de estos aspectos típicos, positivos y negativos, y como «su representación más auténtica», cita el ilustre historiador sociólogo el movimiento misional, quejándose de que no exista sobre el mismo ningún estudio de conjunto. Su queja resulta tanto más razonable, cuanto que a continuación califica el fenómeno de las misiones populares como «uno de los grandes hechos sociales del siglo XVII, el máximo esfuerzo a escala nacional para transmutar el ideal caballeresco en el ascético»¹.

Tales palabras justifican nuestra modesta aportación a este campo de nuestra historia espiritual, aunque sea desde un ángulo muy limitado. Entre los antiguos fondos documentales jesuíticos que se conservan en el archivo de la Universidad de Salamanca, dimos con un cuadernillo de gran interés al respecto, el *Libro de las misiones de este Real Colegio de Salamanca desde el año de mil seiscientos y cincuenta y cuatro*². Efectivamente, se consignan en el cua-

1 A. Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen* (Madrid 1973) 388-9.

2 Archivo de la Universidad de Salamanca, Jesuitas mscr. 436. En la portada lleva una intitulación moderna: «Jesuitas de Salamanca. Apuntes sueltos acerca de cosas relativas a ellos y otros papeles escritos por algunos jesuitas del Colegio Real». Esta portada inicia la foliación moderna del código. En el f. 2 moderno van diversas anotaciones de al menos tres manos. Probablemente la más antigua escribió en el centro del folio el título: «Libro de las Misiones de este Real Collegio de Salamanca desde el año de mil seis cientos y cinquenta y quatro, etc.»; y en la parte superior, la siguiente advertencia: «Solo tiene de obligación este Real Collegio veinte días de Misión cada año, alternando un año en Batuecas, del obispado de Coria, y otro año en Sayago, del obispado de Zamora». Otra mano, similar a la que escribe las anotaciones de 1882, añade debajo de la nota anterior: «Aunque la nota antezedente dize que la obligación de hazer misión es de solos 20 días, se halló que deven ser 40 cada año, por las razones que se hallan al principio del libro de cargas del aposento del Procurador». Probablemente la misma mano añadió más abajo: «Notta sobre la carga de misiones al prin-

dernillo las misiones dadas por jesuitas de aquella casa desde 1654 hasta 1766, esto es hasta el año anterior a la expulsión de la Orden por Carlos III. Una información puntual sobre la actividad misional de la casa durante más de un siglo no era nada despreciable.

Según anotación inserta en el mismo código, el origen, si no de la actividad, sí de su obligatoriedad, derivaba de un lance un tanto extraño: de la disposición testamentaria de un caballero salmantino que ingresó en la Compañía a la hora de la muerte, a quien se designa como Hermano Gaspar Antonio Velázquez. Algunas dudas sobre la interpretación de la voluntad de este jesuita in articulo mortis, justificaron la inclusión de la cláusula correspondiente de su testamento. Por ella sabemos que Velázquez dejó todos sus bienes al Colegio salmantino de la Compañía con una *carga y obligación precisa*, en beneficio de su alma y para honra y servicio de Dios: la de sustentar perpetuamente a dos Padres sacerdotes que anualmente saldrían dos veces y dos meses cada vez «a misiones por el obispado de esta ciudad y por los circunvecinos». El testador pedía y suplicaba a los superiores de la casa que enviasen tales misioneros «algunas veces a los territorios de las Batuecas, por no tener tanta disposición de quien les predique y confiese y enseñe la doctrina cristiana», y lo mismo pedía para la tierra de Sayago, en Zamora³.

Esta cláusula nos explica que estas dos zonas mencionadas se vean particularmente favorecidas por las misiones y que, en cualquier caso, sean reconocidas como obligadas beneficiarias de tal actividad pastoral, sin menoscabo de que, cumplida la obligación fundacional, pudiera extenderse a otras zonas y diócesis. Inclusive por afinar las cosas se llega a precisar quiénes son en realidad batuecos, o al menos los batuecos desamparados contemplados por el testador: no son La Alberca, Granadilla, El Soto, El Casal (aunque éste se diga a efectos civiles cabeza de Las Batuecas); éstas eran villas grandes y acomodadas. «Los Batuecos son —precisa el código— bajando por la Peña de Francia, Nuño Moral, Las Mestas, Cambroncino, La Oveja, Martinebrón, Los Casares, con los correspondientes anejos de cada uno⁴. Si Batuecas y Sayago eran zonas privilegiadas y con las que era preciso cumplir concienzudamente la obligación de misionar, ésta se extendió a otras villas y lugares de los obispados circunve-

cipio del libro de cargas que se halla en el aposento del Procurador. Son 40 días cada año». Finalmente, la mano que anota las misiones de 1751, añadió en la parte baja del folio: «Estas notas están erradas, porque los que las hicieron no leieron el testamento del Hermano Cuba. La obligación que tiene el Colegio se verá al folio 27, donde se puso a la letra la cláusula del testamento del Hermano Cuba». Tal cláusula va al f. 27v, de la foliación antigua del código, que es la que seguiremos.

3 Cf. f. 11r-v.

4 Cf. f. 11v-12r. Esta precisión geográfica encuentra su réplica en un autor del siglo pasado como el P. Cecilio Gómez Rodeles, *Vida del célebre misionero P. Pedro Calatayud, de la Compañía de Jesús, y relación de sus apostólicas empresas en los reinos de España y Portugal (1689-1773)* (Madrid 1882), quien en la p. 23 escribe: «El valle a que se da este nombre se halla situado al sur de la provincia de Salamanca, en el partido judicial de Sequeros, comprendiendo dos leguas en cuadro de terreno fragoso e inculto, entrecortado por una multitud de gargantas en todas direcciones. Se le confunde muchas veces con las Hurdes o Jurdes; porque, aunque éstas pertenecen a la provincia de Cáceres, partido judicial de Granadilla, diócesis de Coria, ambos territorios están en una ramificación de la sierra conocida con el nombre de Peña de Francia. Los autores que tratan de las misiones dadas por los Padres Abarizqueta y Calatayud, confunden igualmente ambos terrenos bajo el nombre de Batuecas. Seguiremos nosotros la misma denominación, entendiendo por Batuecas lo mismo el valle de ese nombre que al territorio de las Hurdes».

cinos, como puede verse repasando sus listas. Con ello tenemos fijado el ámbito temporal y espacial de esta modalidad de irradiación espiritual del Real Colegio jesuítico de Salamanca.

Un sencillo repaso del índice topográfico que va al final de este trabajo nos da idea de los cientos de villas y lugares que se beneficiaron del paso de los misioneros jesuitas. El mapa de Sayago demuestra hasta qué punto se prestó una especial atención a esta zona, así como a la de Batuecas. El número de misiones a lo largo de un siglo alcanza cotas más altas que en los demás lugares: en la zona de Sayago se dieron 11 misiones en Fresno, 10 en Almeida y Pino, 8 en Fermoselle, 7 en Tamames, 5 en Pereruela y Roelos, etc. Por lo que respecta a Batuecas, figuran con 11 misiones Las Mestas, con 10 Nuñomoral, con 9 Cambroncinos y Cabezo, con 8 Martinebrón, con 6 Casar de Palomino, etc.

Leyendo el impresionante relato de Antonio Ferrés y Armando López Salinas sobre Las Hurdes en 1960 (Biblioteca Breve de Seix Barral, 153) podemos apreciar mejor lo que significa de sacrificios humanos el apostolado ejercido por los jesuitas en aquella zona durante más de un siglo. Por ello merece mención especial el jesuita guipuzcoano P. Juan de Abarizqueta, celoso evangelizador de los jurdanos y víctima de su celo despeñado en las sierras hurdanas. En la carta edificante que con motivo de su muerte escribió el P. Alonso Cifuentes encontramos estos evocadores párrafos: «El trabajo de estas misiones, especialmente en Batuecas, sólo podrá comprenderlo quien hubiere pisado aquellos riscos y sierras inaccesibles y penetrado lo profundo de sus valles. Tierra mísera, incapaz de cultivo y falta de todo, donde un huevo, pan de centeno y leche son delicias y el regalo mayor: gente rústica, poco menos que bárbara, cuyos empleos se alargan a la tarea de pastores. Con ellos empleaba sus talentos [el P. Abarizqueta]: intruálos en la doctrina cristiana, inspirábales las verdades importantes a proporción de su capacidad, y les hacía visibles sus obligaciones. No había mortificación igual a la viveza de su genio, como la de confesar un batueco, por su pronunciación tarda... Con todo esto vencía sus repugnancias... La última enfermedad se le originó de una horrible caída en Las Batuecas. Pasaba de un lugar a otro a continuar la misión, cuando faltando a la caballería los pies en lo alto de una sierra, dio con él en el precipicio. Recibido un gran golpe, se despeñó de nuevo, y desprendido de la bestia, ella cayó en el río, y el P. Juan se detuvo entre las peñas. El compañero y criado le hallan vivo, aunque con dos costillas quebradas. Decía el P. Juan: Buena la ha hecho el diablo. Ha desbaratado la misión. El herido fue conducido a La Alberca, distante seis leguas, por mal camino, cubierto de nieve, estando el tiempo frío, donde se le hizo la primera cura. Los dolores de la caída, la descomodidad del camino y la composición de los huesos, los sufrió mudo, a la manera de estatua, sin quejarse, invocando el dulce nombre de Jesús. Fue llevado a Salamanca, y murió el 29 de julio de 1729, de cincuenta años de edad no cumplidos, treinta de Compañía y trece de Profeso de cuatro votos»⁵. Junto al cliché histórico de la Compañía poderosa y del jesuita amigo de los poderosos, la estampa del P. Abarizqueta, misionero en Las Hurdes al tiempo que morador del grandioso Colegio salmantino, pone una pincelada de auténtico espíritu evangélico.

Al margen de Batuecas y Sayago, la irradiación misionera del Colegio sal-

5 C. Gómez Rodeles, o. c., p. 24.

mantino se extendió difusamente por toda la Provincia, como lo muestra el mapa anejo, con especial dedicación a las villas más importantes: en Salamanca se dieron 15 misiones, 11 en Peñaranda, 8 en Ledesma, 7 en Béjar, 6 en Alba y Vitigudino, 5 en Sequeiros y La Alberca, 4 en Ciudad Rodrigo y Vilvestre, etc. El cuadernillo que editamos nos ofrece la mención detallada de todas las villas y lugares en los que se dieron misiones, puntualizando en algunos casos la condición de centros de misión que tuvieron algunas respecto a anejos y caseiros cuyos habitantes acudían a los citados centros. La nómina de estos puntos de la geografía española pasa del medio millar. Ceñidos preferentemente a la Provincia y a las dos zonas privilegiadas, se extendieron también por otras villas de los obispados de Zamora, Avila, Plasencia, Ciudad Rodrigo, Coria, Osma, Palencia, Valladolid, etc.

Más aún. Es preciso indicar que todas las misiones mencionadas en el manuscrito corresponden al Colegio salmantino como tal, esto es, a la institución, no a las personas que hayan pasado por él. El Colegio de Salamanca era el Teologado ordinario de la Provincia jesuítica de Castilla, que comprendía Galicia, Asturias, Castilla la Vieja, Vascongadas y Navarra. Hacia 1717-20 sabemos que vivían en el Colegio 66 jesuitas: 19 sacerdotes, 33 escolares y 14 coadjutores⁶. Por esa razón en más de una ocasión acompañaba en la misión a un Padre avezado un estudiante joven. Este hecho nos explica el gran número de misioneros que participan en esta tarea durante más de cien años. Algunos alcanzaron mayor celebridad histórica, aunque por diversos motivos: tales los PP. Tirso González, futuro General de la Compañía, los PP. Dutari, Idiáquez, Isla, Larramendi, La Reguera, Mendiburu, Rávago... y el P. Pedro Calatayud. El nombre de este último aparece no pocas veces en nuestro códice. En realidad su irradiación misionera, a lo largo de toda su vida, se extendió a ámbitos mucho más extensos de toda España.

Generalmente la correría misional tiene lugar en primavera y en otoño. En cada uno de los tiempos sale un par de jesuitas: uno de ellos era más adulto y avezado a la tarea; el otro podía ser un Padre joven. En algunos casos y en atención a las necesidades, v. gr. en 1692, corrían los distintos pueblos apartado uno del otro. El elenco completo de sus nombres nos ofrece a simple vista un dato evidente: algunos intervinieron esporádicamente, una o dos veces, en este ministerio; son la mayoría. Otros lo repitieron durante bastantes y hasta muchos años; por lo mismo hacen pensar que escogieron este apostolado como tarea central de su vida. Tomando como base la participación en misiones durante diez o más años, consecutivos o alternados, la lista de tales misioneros es la siguiente: Lleva la palma el P. Manuel Díaz con más de 30 misiones, siguiéndole el P. Juan Abarizqueta con 21 en 12 años (varios años dio dos), y el P. Alonso Miguel Coloma, con 17. El P. Tirso González aparece en este códice —que no tiene en cuenta otras misiones alejadas de Salamanca— 15 veces. Entre 10 y 12 veces intervinieron los PP. Antonio Benito, Juan Berreyza, Gabriel Las Casas, Mascarell, Francisco Miranda y Diego Valledor. Sorprenderá a más de uno saber que el P. Rávago, más tarde confesor real, actuó en cinco misiones (1718-22).

Los breves asientos de cada Misión, anotan los nombres de los Padres, la fecha de salida y vuelta al Colegio y los nombres de los pueblos. Tales datos

⁶ *Ib.*, p. 19.

pasaban más tarde al texto de las llamadas *Cartas annuas* o a los informes enviados a Roma. En cambio poco se apunta respecto a procedimientos, éxitos o fracasos, de las misiones. Mención especial se hace de la misión predicada en la Clerería de Salamanca en 1680 por el P. Tirso González, «con muy numerosos concursos, siempre y con el fervor y fructo que en otras misiones que ha hecho el dicho P. Tirso hemos experimentado, y de esto se pudiera decir mucho». Este año se introdujo la particularidad de rezar a coro el rosario dos Padres, respondiendo todo el auditorio, y de cantar los misterios. Ese mismo año misionaron Frades y Escorial los PP. Xavier y Rivadeo, «con mucho fruto y confesándose toda la gente en los lugares donde estuvieron»; por su parte los PP. Coloma y Beaumont recorrieron La Calzada, El Puerto, Baños. La Garganta y Candelario. En algunos de estos lugares hacía muchos años que no había habido misión, y en alguno no habían visto misión de jesuitas. Por fin, ese mismo año los PP. Tirso González y Miguel de Castro dieron misiones en Ciudad Rodrigo «con singularísimo fruto y moción de los auditorios». En 1684 ajustaron en Miranda «unos pleitos muy dificultosos». En algunos lugares «dejóse entablado el rosario» (1685). La misión en la ciudad de Salamanca de 1686, dirigida por los PP. Tirso González y Bernardo Sártolo, a la que asistió el obispo de la Ciudad, presenció una asistencia masiva: «fueron grandiosos los concursos, tanto que no cabía en nuestra iglesia el gentío». En 1688 se entabló en la misión de la ciudad de Zamora una Congregación en honra del Santísimo Sacramento. En 1707 se registra una misión a los soldados de los cuarteles de Salamanca y de Ledesma.

Para una información más cumplida sobre los objetivos y los frutos de estas misiones habríamos de contar con otra documentación suplementaria. En defecto de ésta, podemos perfilar un tanto el significado espiritual de las misiones, a tenor de lo que se nos dice de las que diera el P. Tirso González por Andalucía, Extremadura, Castilla, Navarra o Galicia⁷. En primer lugar parece evidente que se trataba de auténtico fenómeno de masas, donde no era raro que las iglesias resultaran insuficientes. La confesión general era una de las metas fundamentales de la misión, ya que ella suponía en muchos casos una actitud decidida de conversión espiritual. En algunos casos la conversión podía tener un sentido más estricto, ya que se habla de herejes y moros. En el capítulo de los frutos de una misión, podemos distinguir elementos negativos o de corrección de abusos, y elementos positivos o de introducción de nuevas formas y costumbres. Entre los primeros suelen figurar la supresión de la costumbre de jurar, las restituciones, la corrección de vidas escandalosas; las paces y composiciones de amistades, el perdón de injurias; entre los segundos, la implantación de una mayor frecuencia de sacramentos, la conversión de vida, la iniciación en la lectura espiritual y en la meditación, el establecimiento de algunas congregaciones de piedad y de perseverancia, etc.⁸

Esta valoración, un tanto esquematizada, coincide sustancialmente con la que acaba de hacer el P. Ignacio Iparraguirre en su minuciosa investigación

7 Cf. E. Reyero, *Misiones del R. P. Tirso González, XIII Preósito General de la Compañía de Jesús* (Santiago 1913). En esta obra, pp. 612-24, se habla extensamente de la misión del P. Tirso en Salamanca en 1682; también se describe la procesión de la misión, el orden de sermones, etc., pp. 520-21. Como complemento añadiremos que F. Sánchez Castañer, *Miguel de Molinos en Valencia y Roma* (Valencia 1965) publica un impreso sobre una Misión de 1676 en Valencia y el modo de organizarla, pp. 59-60.

8 E. Reyero, o. c., p. 28 ss.

sobre la historia de los Ejercicios ignacianos en el siglo XVII. En ella ha documentado y puesto suficientemente de relieve la importancia adquirida en el XVII de dos formas complementarias de los Ejercicios individuales o a pequeños grupos: «El ideal apostólico quedó absorbido por *los catecismos y las misiones*. Forman los dos grandes movimientos espirituales del siglo. Quedó dosificado aquí el antiguo ardor. Sentían que se conformaba más con el momento que vivían. Las misiones eran «una vuelta» al fervor, a la vida auténtica cristiana, más que un «avance». Se centraba todo sobre la confesión. Se hablaba «contra» los vicios de la época: rencores, enemistades, injusticias, infidelidad conyugal, robos. El fruto externo que se subraya en las relaciones es el de paces y restituciones. Los pocos ejercicios que se tenían se daban para «conservar» el fervor»⁹.

El «gran hecho social del siglo XVII», así definido por Domínguez Ortiz, a saber, las misiones populares, adquiere perfiles precisos, observado desde el ángulo limitado del Real Colegio salmantino, y caracteres de paradigma, tanto desde el punto de vista histórico como del modo en que puede ser ulteriormente estudiado. Aunque predominen en él caracteres de signo primordialmente conservador, nunca es despreciable cualquier esfuerzo por volver a una vida cristiana más auténtica y por desterrar contrapesos tan fuertes como los odios y rencores, las injusticias y robos, la infidelidad conyugal. Algo representa todo esto, aún someramente evocado, en este año de la reconciliación .

A P E N D I C E

MISSIONES QUE SE HICIERON EN ESTE COLEGIO REAL DESDE EL AÑO DE 1650

En los años 51, 52, 53, no están apuntadas. Las Misiones en el Diario.

A 24 de mayo de 1654 hicieron Misión en la Rivera el P. Leçaun y el P. Ormaça; y no se dice más en el Diario. En los años 54 y 55 y 56 no se apuntaron las Misiones.

En mayo de 57 hizo Misión el P. Muñoz en Mirandilla, Silleros, Vecinos, Carrascal, Gallegos, La Llovera, Tamames, Aldea el Conde, Garcibuez, Sequeiros, La Nava, Casarito, Texadillo, Rodas Viejas, Muchachos, La Aldegüela, Santis, Palacios, El Cubo, Peleas de Arriba, Perdigón, Cazorra, Villaralvo, Casaseca, Bamba, La Sambrina, Arcinillas, Sanfrentes, Fuerte del Carnero, Villanueva de Cañado, La mitad son del obispado de Salamanca y la mitad de Çamora.

En mayo de 58 hizo Misión el P. Muñoz con el P. Antonio Estevan, no se dice adónde.

En 59 no se apuntó Misión.

En 60, por abril, hicieron Misión en la Sierra de Gata el P. Muñoz y el P. Estevan Romero. Anduvieron los lugares La Dueña, El Aygal, Santivañez, el Campo, el Poçuelo, Montehermoso, La Torre, Cadahalso, Hernán Pérez, Gata, El Acevo, Lagunilla (1v).

⁹ I. Iparraguirre, S.J., *Historia de los Ejercicios de San Ignacio*. III. *Evolución en Europa durante el siglo XVII*, Bibliotheca Institutii Historici Societatis Iesu (Roma 1973) p. 175.

En septiembre de 1660 hicieron Misión el P. Thirso [González] y el P. Pesquera en Castellanos de Villaquera, La Mata, Carbajosa, Laviles, Pedrosillo, Villaverde, Pajares, Negrilla y Palencia de Negrilla.

En junio de 61 hicieron Misión los Padres Muñoz y Calçada en Canillas de avajo, Calçada, Barbadillo, Rollán, Sanchón, La Sagrada, Sanchilicones. En agosto de 1661 hicieron Misión los Padres Muñoz y Thirso, y en septiembre del mismo año los Padres Muñoz y Calçada, y los lugares que anduvieron son Castellanos de Moriscos, Caveça, Vallosa, Espino de Orbada, Pitregua, Pidroso, Ornillos, Morinigo, Aldealengua, Cantalpino, Villorva, La Villoria, Bavilafuente.

En mayo de 62 hizo Misión el P. Muñoz con el P. Campos y no se apuntaron los lugares.

[Ad. marg.]: En el año 63 hicieron Misión en Ledesma los Padres Thirso y Alfaro.

En 64 por el mes de junio hicieron Misión los Padres Reguera y Arcayna en Peñaranda.

[Ad. marg.]: En el año 65 hizo Misión el P. Cruzat y el P. Rubí en Cantalapedral.

En 64, 66, 67 no se apuntaron las Misiones. En mayo de 68 hicieron Misión los Padres Diego Valledor y Andrés Rivas en La Maya, Montejo, Salvatierra, Aldea Vieja, Guijuelo, Campillo, Cavaçuela, Pisarral, Fuenteroble, Casafranca, Los Santos (2r). En agosto de 68 hicieron Misión los Padres Rivas y Patricio Ciriça en San Estevan de la sierra, Monleón, Endrinal, Villar de leche, Palacios, Berrocal y San Pedro de Rozados. En el mismo año hicieron Misión los Padres Callatayú (*sic!*) y Mellado en Valero y Miranda del Castañar.

En junio de 1669 hicieron Misión los Padres Francisco Isidro Monzón y Patricio Ciriça en Tamames, Avililla, Navaredonda, Rinconada, San Martín del Castañal, Las Casas, Mogarra, Monforte y El Escurial. *[Ad. marg.]:* En junio 69 hicieron Misión los Padres Joseph de Zuphía y Diego Valedor en Villamayor, Mozadiel, Villares y San Cristóval de la sierra, La Mata, Monterrubio, Castellanos de Villaquera, Calçada, Aldeaseca. De esta inclusive se ha de hacer la lista de Misiones para la Congregación futura).

En mayo de 1670 hicieron Misión los Padres Rivas y Valledor en 8 lugares del obispado de Çamora, que son Morales, Moralexa, Arcenillas, Corrales, Cazorra, Casaseca, Peleas de abajo, Arguxillo. *[Ad. marg.]:* En octubre de 1670 el P. Rubí ayudó al P. Thirso en la Misión de Segovia y Avila.

Desde 14 de abril de 71 hasta 22 de mayo, hicieron Misión los Padres Juan Nieto y Bartolomé de Arango en Ciudad Rodrigo y en San Martín de Trevejo, en Villamiel, en Erxes y en Trevejo. Desde 4 de junio de 71 hasta nueve de julio hicieron Misión los Padres Andrés de Rivas y Francisco Castorena en Guadaramiro, en Vitigudino, Yecla, Encina sola, Varrueco, Miessa, Aldea de Avila. Desde 19 de septiembre de 71 hasta 1º de octubre hicieron Misión en La Fuente de Zabuco los Padres Joseph de Alfaro y Diego Valledor (2v).

Año de 1672. Desde 27 de abril asta 29 de mayo Los Padres Diego Valledor y Pedro de Miranda andubieron en Misión en los lugares puestos en el Diario de este año en la página 125. Los Padres Domingo Garde y Francisco Vidal desde 1 de mayo asta 1 de junio andubieron en Misión en los lugares escritos en dicho Diario y en la misma página 125. Los Padres Bartolomé Arango y Francisco Vidal hicieron Misión en Peñaranda desde 3 de septiembre asta 22 del mismo mes.

Año de 1673. Desde 5 de mayo a 21 de junio andubieron en misión los Padres Diego Valledor y Theodosio Romay y acabaron los lugares de las Batuecas que el año pasado se dejaron, y además El Casar de N., al pie de la Sierra de Gata.

Año de 1674. Desde 20 de abril asta 8 de junio andubieron en Misión los Padres Diego Valledor y Juan González en todo el estado de Alcañizes. A 28 de mayo fueron a Misión a Alaejos el P. Arango y P. Garde, en que estubieron 15 días. A 15 de agosto fueron a Misión a los lugares de la jurisdicción de Fuente la Peña, que son de la encomienda de San Juan, el P. Xavier y el P. Garde. Gastaron en ella 15 días (3r).

Año de 1675. 1. En 23 de abril fueron a Misión los Padres Domingo Garde y Alonso Castellanos. Volvieron a 31 de Mayo. Anduvieron los lugares de Huerta, Babilafuente, Origüela, Aldearrubia. 2. En 6 de Julio fueron de Misión a Ledesma el P. Arango, y Padre Valledor; tardaron en ella diez días, y se volvieron al Colegio sin hacer Misión en otra parte. 3. El P. Xavier y el P. Prada desde el 14 asta 30 setiembre hicieron Misión en el Obispado de Zamora en Corrales, Morales y Perdigón...

Año de 1676. 1. El P. Thirso González hizo Misión en esta ciudad en nuestra Iglesia desde 22 de febrero asta 13 Marzo; el P. Garde hizo las doctrinas, y el acto de contrición por las calles 12 padres y hermanos del Colegio. 2. El Padre Thirso González y el P. Pedro de Prada desde 16 de Marzo asta 10 de Abril anduvieron en Misión: hiciéronla en Toro, en Casaseca de Campián, en Casaseca de las Chanas, y en Villanueva, que están en el contorno de Zamora, que son de su obispado. 3. El P. Antonio de Guzmán y el P. Diego Valledor hicieron 40 días Misión en el Con- [3v] dado de Salvatierra de Alva. Los lugares son, Veleña, Pociñgues, Las Mallas, Montejo, Salvatierra, Fresno, Cespadosa, El Guijo, Aldea Vieja, Cabezuela, Pizarral, Berrocal, Palacios, y Miguel Muñoz, que son del Obispado de Salamanca, fuera de Cespadosa y el Guijo que son del de Avila. 4. El P. Francisco Xavier, y el P. Domingo Garde hicieron Misión 20 días en el Obispado de Salamanca en Matilla, adonde acudieron Corvacera, Canillas de Arriba, Carrascal y Sanchilicones; en Robliza, adonde concurrieron, Las Navas, Quegigal, Carreros, Tellos Sancho, Coxos, La Boveda; y en Barbadillo, adonde acudieron Canillas de Abaxo y Calzada.

Año de 1677. 1. Domingo 5 de Setiembre salió el P. Thyrsó González con el P. Diego de Almendres á hacer Misión en Arévalo, donde, y su contorno, la hicieron en 18 días. 2. Sábado 8 de Mayo salieron acia Liébana a hacer misiones por aquella tierra, todo el verano el P. Antonio de Guzmán, y el Padre Diego Valledor,

[Ad. mar.: Asta aquí fue... Annum de 78].

Año de 1678. Jueves 19 de Mayo salieron a Misión el P. Alonso, Miguel Coloma y Antonio Arriaga a tierra de Toro y estuvieron en Abilles, Fuente del Sahuco, Villaescusa, Fuente de la Peña, Badillo, La Bobeda, Arujillo, La Aldea del Palo, Venialvo. Volvieron en 27 de Junio. Domingo 11 de Septiembre, salió el P. Thyrsó González a hacer Misión en Segovia, en que se empleó a el lunes 10 de octubre que llegó a este Colegio de vuelta (4r). Miércoles 5 de octubre salieron a Misión los Padres Francisco Maldonado y Francisco Xavier. Hiciéronla en este Obispado en tres lugares, Arapiles, Mozárabes, Las Torres, y volvieron miércoles 12 Octubre. Miércoles 12 salieron a Misión los Padres Juan de Berreyarza y Miguel de Castro. Hiziéronla en este Obispado en Pedro-sillo, Montejo y sus dos anejos, Pizarral y Cabezuela; el Guijuelo y su anexo el Campillo, y volvieron lunes 24 del dicho.

Año de 1679. Domingo 6 de febrero de 79 partió el P. Thyrsó a la Misión de Sevilla, que hizo a instancia del Sr. Arzobispo, con licencia especial del Consejo y del P. Provincial. Llegó a este Collegio de vuelta de ella jueves 8 de Junio de 79. Viernes 26 de Mayo salieron a misión según la obligación deste Colegio por el Hermano Gaspar Antonio, los Padres Feliciano Ossorio y Miguel de Castro; gastaron en ellos los días siguientes asta viernes 30 de Junio, y llegaron a este Colegio de vuelta. Hiciéronla en este obispado y los lugares siguientes: Berrocal, Fuente Roble, su anejo, Casa Franca, la Villa de los Santos, Santibañez de la Sierra, Magurras, Tamames. Miércoles 30 de agosto salieron a misión los Padres Alonso Miguel Coloma y Joseph Beaumont, y según la

obligación del Colegio por el Hermano Gaspar Antonio. Gastaron en ella los días siguientes asta martes 3 de octubre, que llegaron a este Colegio. Hicieron misión en el Endrinal, San Estevan de la Sierra, Valdefuentes, San Cristóval, donde acudió La Llana y el Molenillo; Orcaxo, donde acudió Val de Hijaderos, Col- [4v] menar, Pinedas; a estos dos acudió otro lugar llamado Phelippe; La Aldea del Arcipreste, Valbuena; Montemayor, donde acudió Peñacaballera.

Año de 1680. Desde domingo 1º de Quaresma, que se contaban 10 de março, hizo misión en esta ciudad y en nuestra iglesia el P. Thyurso González, asta el domingo 17 siguiente inclusive con muy numerosos concursos siempre y con el fervor y fruto que en otras misiones que ha echo dicho P. Thyurso hemos experimentado y desto se pudiera decir mucho. Lo particular que se añadió en esta misión fue reçar a choros el rosario dos Padres y respondía el auditorio; assí mesmo los mysterios que corresponden a cada día los cantaban cada uno en su octaba según andan impressos los mesmos dos Padres de casa, y a éstos respondían solos seis niños músicos del choro que vinieron de la cathedral de licencia que se pidió a uno de los Señores Comissarios de la iglesia. Parecio de (?) namente y cada día eran mayores los concursos. Jueves 20 de junio salieron de este Colegio a hacer misión el P. Francisco Xavier y P. Salvador de Rivadeo. Hicieron con mucho fruto y confesándose toda la gente de los lugares donde se detuvieron, que son Frades, Escurial. Volvieron sábado 6 de julio. Lunes 17 de junio salieron a misión de este Colegio los Padres Alonso Miguel Coloma y Joseph Beaumont. Hiciéronla con singular fruto en los lugares siguientes: La Calzada, el Puerto, Vaños (5r), La Garganta, Candelario. Y en algunos de estos lugares avía muchos años que no vían misión ninguna; en alguno de ellos jamás la vieron de los nuestros. En los que fueron más recibidos, se experimentó mayor fruto. Volvieron jueves 18 de julio. Jueves 19 de septiembre salieron de este Colegio el P. Thyurso y P. Miguel de Castro a la misión de Ciudad Rodrigo que hicieron con singularísimo fruto y moción de los auditorios. Volvieron y llegaron a este Colegio domingo 6 de octubre de 80.

[Ad. marg.]: Asta aqui fueron en la Congregación del año 16811.

[1681] Sábado 10 de mayo salieron a misión de este Colegio los Padres Alonso Miguel Coloma, P. Feliciano Ossorio, en que se detuvieron asta 14 de junio, que llegaron a casa. Hiciéronla con mucho fruto en Vegar, Herbás, Villanueva de Extremadura y La Abadía. Sábado 31 de mayo salieron a misión de este Colegio los Padres Juan de Berreyarza y Bernardo de Peñalta. Bolvieron a 3 de junio. Hiciéronla en siete lugares de la montaña, que son El Cubo, Buenamadre, Yecla, Guadarramiro, Vituburino, Banibares, Villavieja.

Año de 1682. A 3 de mayo salieron a misión los Padres Alonso Miguel Coloma y Domingo de Medina. Hiciéronla en los lugares siguientes: Fuentes de Béjar, La Cabeza, La Naba de Béjar, Ledrada, Sanchotello, Sorigüela, Fresnedo, Medinilla, El Barco de Avila con sus 12 anejos. Acabáronla a 9 de junio. El P. Miguel de Castro y el P. Juan de Berreyarza corrieron el mes de octubre desde nuestra Granja y Pedrosillo asta cerca de Béjar (5v). A 21 de mayo salieron a misión los Padres Miguel de Castro y Antonio Madera y bolvieron a 2 de julio. Hiciéronla en la Erguijuela, Zepeda, Sotoserrano, Lagunilla, Aldea del Conde. Por espacio de 15 días, en tiempo de Quaresma, hizo misión el P. Thyurso en esta ciudad, a que dio principio el Señor Obispo con un sermón en la Cathedral y glorioso fin con otro en la iglesia de este Real Colegio. De todo lo particular de esta misión ay en el archivo una diffusa relación.

1683. Por espacio de 30 días hicieron misión los Padres Miguel Castro y P. Diego Valledor en Miranda del Castañar, en Monforte, en Las Casas y en Garcibuey. Los Padres Alonso Coloma y Nicolás Bordás hicieron 40 días de misión en la Puente del Congosto, Bersimuelles, Nava Morales, el Tejado, Peñaflor, El Ossar y sus anejos, Santa Lucía y sus 4 anejos, Santiago de Aravalle y sus 6 anejos, el Puerto de Tornabacas y Gil García. Todos éstos son del estado de Alva y obispado de Avila. Iten en el estado de Béjar y obispado de Plasencia corrieron los lugares siguientes: Solana, Gilbuena, Junsiana, Besedas, Palacios Neila, S. Bartholomé, Navacerros y sus 4 anejos.

1684. 1. Salieron a misión por mayo de este año 1684 a las Batuecas los Padres Juan de Velasco y Luis Franquis, tercerones de Villagarcía. Hicieronla en Las Mestas, Riomalo, Rebolledo, Cabezo, Ladrillal, Riomalo de arriba, Casares y sus alquerías, Nuño Moral y sus alquerías, Vega de Coria y Cabroncino y sus adyacentes, en El Pino y sus adyacentes, que son muchos, Torresilla, Hernán Pérez y Villanueva de la Sierra. Duró la misión 40 días. 2. Salieron a misión a 27 de agosto los Padres Francisco Xavier y Diego Valledor. Hicieronla en Sayago, en los lugares de Santis y su anejo, Viñuela y su anejo, y en el lugar de Almeydas. Duró 17 días (6r). 3. Salieron a misión a 12 de septiembre los Padres Thyrso González y Diego de Almendres y bolbieron a 10 de octubre. Hicieron misión en San Esteban de la Sierra, adonde ocurrió un lugarcillo pequeño llamado Santibáñez, a quien fue a predicar el P. Almendres un sermón; de aquí pasaron a la villa de Valero y hicieron juntamente misión en sus anexos San Miguel de Valero y Tornadios, que vino a oír las pláticas a la iglesia de San Miguel. De aquí pasaron a Miranda adonde se detuvieron ocho o nueve días y ajustaron unos pleytos muy dificultosos. Después hicieron misión en San Martín de Castañal y en Sequeyros, de donde vinieron a la Granja de Miguel Muñoz y confessaron a los mozos.

1685. A 13 de marzo de 1685 salió de este Colegio el P. Thyrso González, ca-thedrático de Prima de la Universidad, llamado del Señor Obispo de Valladolid, D. Diego de la Cueva y Aldana, para hazer misión en Valladolid, la qual hizo desde la tercera semana de Cuaresma asta concluir con toda ella en la iglesia mayor, San Ambrosio, San Ignacio, Santiago y en varios conventos de monjas sujetas al Ordinario. Asta aquí las misiones de la Congregación de 1685 hecha a 6 de mayo.

[Ad. marg. : Para la Congregación futura de 1688].

A 22 de mayo de 1685 salieron los Padres Alonso Coloma y Juan de Berriarza. Bolbieron a 13 de julio. Andubieron del obispado de Salamanca Aldea de Abila y sus anejos, Miessa y sus anejos, Vilbestre adonde recurrió gente de otras partes, Barrueco Pardo con seis anejos, Saucelle adonde concurrieron de otros, Masueco y sus anejos, Fuentes y Cabeza del Caballo, La Peña y sus anejos, y La Viola. Dexóse entablado el rosario y el jubileo del mes (6v). A once de setiembre de 1685 salieron a misión a Cantalapiedra los Padres Diego de Almendres y Ignacio Camargo. Bolbieron a 23 del mismo mes.

1686. Por henero de 1686. Salió a misión al villar del Propleta, Obispado de Salamanca, el P. Juan de Berreyarza y por quince días. Concurrieron de Perales, Coca, Coquilla, Ecurial, Domingo Señor, Narros, Berrocal, asta unos 13 o 14 lugares de aquel Partido.

Por Marzo 22 de 86 hicieron misión en Salamanca en la cuaresma el Padre Thyrso González, y el P. Bernardo Sartolo, Este explicó las doctrinas, y aquel predicó por espacio de nueve días continuos. Fueron grandiosos los concursos, tanto que no cabía en nuestra Iglesia el gentío: asistió a todas las funciones el Obispo Esparza Salazar. El mes de Abril hizo misión en Tejada, por espacio de ocho días el P. Juan de Berreyarza. Acudió la comarca.

A 6 de Mayo salieron a misión los PP. Miguel Coloma, y Juan de Berreyarza. Volvieron a 2 de julio, aviéndose detenido 58 días, los cuales gastaron en el Obispado de Ciudad Rodrigo, la raya de Portugal, en los lugares siguientes: Serralbo, Bermellán, La Inojosa, Fregeneda, Sobradillo, La Redonda, Lumbrales, San Felices de Híjar, Barba de Porcu, Olmedo, Bagajo, Cañizares, Villa Vieja, El Villar y Pedro Alvaro, todos lugares del Abadengo y Ciudad Rodrigo. *[Ad. : Asta aquí va en el Anua de la Congregación General de 87].*

Año 1687. En esta Ciudad de Salamanca hicieron 8 días de misión los Padres Tirso González, y Ignacio Camargo en la semana de Lázaró. Los PP. Alonso, Miguel Coloma y Pedro de Segovia que vino de la tercera probación, hicieron 44 días de misión comenzando desde 1.º de Maio por los lugares siguientes, del Obispado de Zamora y tierra de Sayago; Almeida, Villarino, Roelos, Villar del Buey, Fermoselle, Farisa, La Muga, Villamar de la Ladre, Vermillo, El Huelme, Torregamones, Villa de Pera, Pereguela, y los anexos de estos lugares. A 13

de Setiembre de dicho año de 1687, salieron a misión el P. Joseph Maldonado y el P. Mathias Artassu; comenzaron la noche siguiente tres leguas más allá de Alba; corrieron los lugares últimos del Obispado, como son Macotera, lugar de 200 vecinos, Santiago de la Puebla de 70, Alaraz de 60, Pedraza de 11, Gaxates de 13, Valdecarras de 60, Aldeaseca de 26. Hicieron muchas amistades y mucho fruto; tanto, que muchas almas hubieran perecido, mirándolo en lo humano, si esta ocasión no las hubiera sacado de intrincados lazos del demonio. A un enfermo faltaron luego las molestas tercianas que padecía con (7v) los evangelios que le dijo uno de los Padres. Omíto muchas cosas que no se pueden decir sin escrúpulos del sigilo, o se infieren de lo dicho, o son, aunque muy gloriosas, muy ordinarias en nuestras misiones. Acabóse la misión a 9 de Octubre, y ese mismo día se volvieron a casa dichos Padres con mucho aire y lluvia, pero muy consolados en el Señor. Fueron bien recibidos y agasajados.

Milagro de N. P. San Ignacio en Macotera, lugar de la misión Repartieronse en esta misión varios premios, y entre ellos algunas estampas con una de las quales sucedió el milagro que apuntaré. María Gutiérrez (hija de Juan Gutiérrez, muger de Alonso Bueno y nuera de Alonso Bueno, que lo es también en las costumbres, y en la calidad y hacienda de lo primero de Macotera) enferma de una larga y peligrosa enfermedad, llegó a los últimos de la vida, tanto que el médico la dexó por desauiciada, y los de casa estaban una noche esperando que acabase muy presto para amortaxarla. Encomendáronla a N.º P. Sn Ignacio y ofrecieron que, si escapaba, iría a Salamanca, que dista 7 leguas de Macotera, a hacer una novena delante del altar de Sn. Ignacio en nuestro Colegio. Aplicáronla juntamente una estampa en que estaba la imagen de N.º Sto. Padre y de Sn. Javier. Cosa maravillosa, que a la mañana la allaron sin calentura, y dentro de 3 o 4 días se comenzó a levantar. Supimos esto (que sucedió 4 o 6 meses después de la misión) porque dicho Alonso Bueno embió al colegio de Salamanca a pedir una estampa de cuerpo entero de N.º Sto. Padre para hacer un retrato grande, que se venerase en la Iglesia Parroquial de aquel lugar, y ofreció venir con su nuera a cumplir la novena (8r). Con ocasión de este caso quiero poner otro caso, que juzgo por digno de poner en el *Annua*, aunque no sea de la misión. Estando uno de los dos Padres en uno de los varios Colegios que estos tres o cuatro años ha habitado, llegó a confesarse con él un hombre de pocos años y calidad, pero de muchos y enormes pecados, en medio de los quales no se olvida de rezar a la Sma. Virgen, por cuyo medio alcanzó salir de su mal estado del modo que se sigue: Vivía, como suelen los tales, con grandes temores y remordimientos, que ni aun en sueños le dexaban. Despertó una noche despavorido y temeroso del infierno, no pudo sosegar, levantóse y se fue a una ermita de N.ª Señora; comenzó a rezar como solía su rosario. Y como después dixo al confesor, le pareció que avía oído una voz que le decía: «Vete al Colegio de la Compañía de Jesús de tal parte (que distaba poco menos de 16 millas), confiéssate allí, y sosegarás». Fue y hizo una confesión necesaria de muchos años y pecados, y con grandes muestras de dolor. Por todas estas circunstancias dexó al confesor muy consolado, y él fue de la misma suerte y con resolución de entrar religioso, no abrazando el primero remedio de casarse que le avía ofrecido el confesor para preservativo de sus culpas, pareciéndole difícil el de la religión, que el de suyo abraçó.

Año de 1688. Hizieron misión en la iglesia de este Colegio los Padres Pedro de Prada y Pedro de Moure por espacio de una semana. A seis o siete de mayo deste mismo año salieron a hazer misión en el obispado de Ciudad Rodrigo el P. Juan de Berreyarza y el P. Joseph de Villarán. Corrieron los lugares siguientes: El Bodón, La Enzina, adonde acudió (8v) la gente de su anexo, que es Pastores; Hituero, adonde acudió la gente de sus dos anejos y mucha de la Alberquería y Las Casillas, lugares cercanos; Fuente Guinaldo, adonde acudió gente de Peñaparda, Villarrubia y otros lugares vezinos. Acabóse la misión en Robleda, adonde vino gente de la Sierra de Gata. Duró la misión hasta 29 de junio, que hacen cinquenta y tres días. Los Padres Coloma y Bartholomé de la Puebla hicieron cosa de quince días de misión en Sayago y en los lugares siguientes: Viñuela, Alfuraz, Escudero, Santins, Fresno, Figueruelo, Piñuel, Ganame, Torre de Frades, Fador, Fresnadillo y Moral en el otoño de 88.

[1689]. Y los Padres Nicolás Bordas y Mathías de Artaso hicieron una misión de ocho días en Retortillo por el mes de enero de 89. Los Padres Bernardo Sartolo, Pedro Moure y Juan Martínez, hicieron misión en esta ciudad y en nuestra iglesia por espacio de ocho días. Los Padres Francisco Ocio y el Padre Juan de Berreyarza desde veynte de mayo corrieron en misión todo el campo de Argañán y el Campillo de Argañán en el obispado de Ciudad Rodrigo. Anduvieron también el lugar de Sancti Spiritus y los otros lugares que de esta parte del río Agueda corren por debajo de Ciudad Rodrigo asta Saylices el grande. Duró la misión dos meses. Los Padres Domingo de Medina y Nicolás Bordas hizieron misión por espacio de 25 días en los lugares siguientes: Los Llanos con sus dos anejos; Navalonquilla con su anejo; La Nava (9r) con su anejo; Tormellas con su anejo; El Bohoyo con quatro anejos y La Liseda. Todos son del obispado de Avila. Fue la misión por septiembre de 89. Los Padres Alonso Miguel Coloma y Bartholomé de la Puebla salieron a misión este año de 1689 por espacio de 34 días desde 10 de septiembre hasta 12 de octubre e hiciénronla en los lugares siguientes: En Calçada, en Topas, del obispado de Salamanca; en Villamor de los Escuderos, en El Maderal, en Fuentes Preadas, en Cuelgamuros, en Avedillo, en Argujillo, en San Miguel de la Ribera o por otro nombre Aldea del Palo, en Venialbo, en Sonzoles, todos estos del obispado de Zamora, tierra del vino.

En el mes de septiembre del año de 88 hicieron misión en la ciudad de Zamora el Sr. Dr. D. Marcos Aurelio de Medina y el P. Ignacio Camargo por espacio de 12 días, aviendo comenzado el día de San Miguel. Hizose en ella mucho fruto y se entabló una Congregación en honrra y culto del Santísimo Sacramento. Pónese aquí esta noticia por averla omitido en su lugar. *[Ad. mar.]:* Hasta aquí llegó el Annuo de 1690.

[1690]. El P. Balthasar Llanos y el P. Juan de Berreyarza salieron al obispado de Ciudad Rodrigo a 8 de mayo de 1690. Volvieron a primero de julio. Hizieron cinco mansiones en la Alberquería, en Casillas de Flores, en Navasfrías y en las Serjas, raya de Portugal, de donde y de la comarca de Castilla acudió gran copia de gente. También hizieron misión en San Martín de Trebejo, que es la villa principal de la Sierra de Gata. (9v) El año 1690 a 20 de agosto salieron a misión el P. Nicolás Bordas, y P. Baltasar Belzunce y la hicieron en Rollán, Volpejas, Villar Mayor, Sando, y Sta. María de Sando, todos lugares de este Obispado de Salamanca, Y el 10 de Setiembre del mismo año, fue a proseguir la misión con el P. Belzunce, por haber enfermado el P. Bordas, el P. Vicente Mascarell, y hicieron misión en Peralejos de Arriba, Peralejos de Abajo, que es de la encomienda de Santiago, en Gomezciego, y Espadaña siendo en este último lugar mucho el número de oyentes y comuniones por los circunvecinos que acudieron y bolvieron a su Colegio el día 27 de setiembre. Fue el fructo de estas misiones por la divina gracia mui copioso.

Año 1691. El día 9 de Mayo de 1691 salieron a misión a la Armuña el Padre Juan González y P. Bartolomé de la Puebla. Hicieron misión en S. Christóval de la Cuesta, Castellanos de Morisco, Morisco, Gomecello, Pedrosillo, Villaverde, Arcediano, Palencia y Fregrilla. Estuvieron asta el 12 de Junio que volvieron a Colegio. El P. Alonso Miguel de Coloma y el P. Juan de Berreyarza corrieron la Baldoba y el campo de Salamanca desde el 27 de Mayo asta los principios de Julio. Hicieron mansión, en San Muñoz (10r), Tamames, Tejada, Nava Redonda, Escorial, Ondura, Linares, Agrijuela, en la Sierpe, y en Frades; acudió la comarca a estos lugares.

El P. Miguel de Coloma y el P. Vicente Mascarell salieron a misión a ... de Julio y la hicieron en Villaescusa que es de la orden de S. Juan, y estuvieron ocho días. Después el P. Domingo Quiroga y el P. Vicente salieron a ... de Agosto asta ... de Setiembre y hicieron misión en Aldeanueva, Fuente de la Peña, y Cañizales, estos dos de la encomienda. *[Ad. marg.]:* La detención en estos lugares fue la correspondiente al crecido número de vecinos que tienen, especialmente Cañizal y Fuente la Peña.

Año de 1692. En 3 de Mayo de 1692 salieron a misión los Padres Lucas de Zieza, y Francisco de Ozio, y volvieron al colegio en 27 del mismo mes. Estuvieron en los siguientes lugares: en Aldeaseca, Castellanos de Villiquera, Balberdón, Almenara, Gurbado, S. Pelayo, Torres menudas, Forfoleda, Lamata, y Carbajosa.

Año 1691 [Ad. marg.]: Dexó de escribirse en su lugar[.]

Los Padres, Nicolás Bordas, y Mathías Artassu hizieron misión por Setiembre de 91 en los lugares siguientes: Villasdardo, Villar de Peralonso, Villar Seco de los gamitos, Cipérez, y Brincones. Acudieron a ellos otros lugares circunvecinos, especialmente en Brincones, donde acudieron ocho o nueve lugares de el Beneficio. Todos son lugares de este Obispado y tierra de Ledesma (10v).

1692. Los mismos Padres Nicolás Bordas y Mathías Artasu hizieron misión por setiembre de 92 en los lugares de Monleras, de donde se llamaron y acudieron Sardón y Manzano; y en el Tejo de los Reyes, donde acudieron Villarseco de los Reyes, El Gro, Travadillo, Mazán, Tremedal, Peñalbo y otros, todos de este obispado y tierra de Ledesma. Queda el Beneficio de la Cabeza y Pereña, antes de llegar a la Ribera, y deseán misión.

El año de 1692 salieron a misión el P. Juan González y el P. Vicente Mascarell a 31 de agosto y bolvieron martes 23 de septiembre. Hicieron mansión en Aldearubia, en Babilafuente y en Villeruela; acudieron también los lugares de Samorales, Moriñigo y Cordovilla, todos lugares del obispado de Salamanca, y queda Villoria, vecino a ellos, con mucho deseo de misión. Fueron los días de esta misión 24 y por la divina misericordia fue mucho el fruto de ella. El P. Alonso Miguel de Coloma y el P. Juan Berreyarza hicieron la misión del mes de mayo y junio de 1692 en los lugares y alquerías siguientes: En La Alberca y todos los jurses (?) que son los Casares y todas sus alquerías y anejos, en Nuño Moral y sus anejos, en Vega de Coria y sus anejos; en Carboncino y (11r) todos sus anejos; en El Pino y todos sus anejos; en Las Mestas y todos sus anejos; en el Casar de Palomero y sus anejos; en las Obejas y todos sus anejos; en Mogedas y sus anejos; en El Soto y sus anejos; en Granadilla, que es cabeza de estas Villas y alquerías; en Torresilla, en Villanueva y en Santa Cruz, que son Extremadura. Toda la misión se hizo en el obispado de Coria. Pudieron correr todo esto en dos meses, porque viendo que havia muchos años no llegaban a estos parages las misiones, lo más del tiempo corrieron la misión apartado el un Padre del otro.

ADVERTENCIA de la obligación del Collegio Real de Salamanca para las misiones de los Batuecos por la fundación del Hermano Gaspar Antonio Belásquez de la Cuba, Cavallero de Salamanca que entró en la Compañía a la hora de la muerte (11v). Este cavallero, en las misiones que fundó, quiere que con mucha frecuencia corra este Collegio la partida de Sayago, que toca al obispado de Zamora, y los Batuecos, que todos son del obispado de Coria, por la mayor necesidad que halló en estos pueblos desamparados. El P. Juan de Berreyarza aberiguó en esta misión gran parte de los Batuecos, adonde en veinte y dos años no llegaban nuestros misioneros, o por la incomodidad de las alquerías, o por falta de la noticia de la tierra a que ay obligación. Y en lo regular, haziendo la misión en una o otra alquería, subian a los lugares que cercan a los Batuecos; y por ser villas grandes y acomodadas para dar limosna, suelen acudir varios religiosos que los pueden confessar y predicar. Los *Batuecos desamparados* y en la realidad *Batuecos* ni son la Alberca, ni Granadilla, ni el Soto, ni el Casal, aunque Granadilla se dize cabeza de los Batuecos (es por el gobierno civil). Estas son villas grandes y acomodadas (12v). Los Batuecos de nuestra obligación son vajando por la Peña de Francia, Nuño Moral y sus anejos; vajando por La Alberca, Las Mestas y sus anejos; Vega de Coria y sus anejos, El Pino y sus anejos, Cabroncino y sus anejos, La Obeja y sus anejos, Martín Hebrón y sus anejos, Los Casares y sus anejos.

1693. Los Padres Nicolás Bordas y Pedro de Villagómez hicieron misión este año de 93 en Villarino, Pereña, y la Cabeza, por espacio de 28 días, todos en tierra de Ledesma. En Villarino avía muchos pleitos y rencores; los pleitos se ajustaron, y se pidieron perdón públicamente, en la Iglesia después del sermón de los enemigos.

El P. Pedro de Prada y Miguel de Molina hicieron misión en los lugares siguientes: /ad. de las Batuecas/ Biñuela a donde se juntaron los lugares de Alfaraz, y Esquadro; en Almeida, cabeza de Sayago, en Fermoselle que está a lo último de Sayago en la raya de Portugal, y en Casaseca de Campiano, que está fuera de Sayago y camino de Zamora. Estuvieron en esta misión casi un mes, desde 8 Setiembre asta 5 Octubre del año 1693. Erigióse un altar a N.º P. Sn Ignacio en Fermoselle, y otro a Sn. Francisco Xavier en Biñuela. Y de vuelta de esta misión murió santísimamente el P. Miguel de Molina (12v).

1693. Este año de 1693, salieron a misión el P. Alonso, Miguel Coloma y el P. Carlos Miñano el día 12 de Junio, y volvieron de ella el día 20 de Julio. Estuvieron en los lugares siguientes: Valdefuentes, La Calzada, y sus dos anejos, El puerto la Garganta, Baños, Peña Caballera, Monte Mayor, El Cerro, y la Lagunilla.

A primeros de setiembre salieron a misión los Padres Joachin de Velasco y Francisco de Eguiluz, y la hicieron en Cantalapedra, Alva, Torrecilla de la orden y Fresno: los dos primeros son lugares del Obispado, los otros dos son de la encomienda de S. Juan, Volvieron dichos Padres a primeros de Octubre.

1694. Lugares en que hicieron misión los Padres Alonso, Miguel Coloma, y P. Ignacio de Zabala en los meses de Mayo y Junio de 1694: Muñoz, La Fuente, Martín del Río, Boadilla, Sta. Olalla, Cabrillas, Abusejo, Sepulchro de Hilario, Aldegüela, Alva de Hieltes, Robliza, Castraz, Pedraza, Tenebrón, Diosleguarde, Morasverdes, (que consta de 7 barrios), La Puebla, y su anejo, Zerezeda, La Bastida, Cilleros, Cavaco, La Nava, El Casal o Casasico, el Mayllo, Monsagro, Serradilla del Arroyo, Serradilla de Llano, Guadapero. Todos estos lugares son del Obispado de Salamanca y Ciudad Rodrigo.

1694. A primeros de Setiembre salieron a misión los Padres Joaquín de Hontanillas, y P. Andrés Vázquez. Anduvieron los lugares de Matilla, Villalva, Carrascal del Obispo, Sanchón, Robliza, Coxos, Quexigal de las Navas, todos de este Obispado de Salamanca.

1694. En este mesmo mes hicieron misión el P. Esteban de Ibarra y P. Antonio de Villagonzalo en Cantalpino, Villorias y Villaflores (13r).

Año 1695. A principios de Mayo de 1695 salieron a misión los Padres Alonso Miguel de Coloma y Ignacio de Artieda, y la hicieron en los lugares siguientes: Los lugares de la Sierra todos, S. Martín y su anejo, Sequeros, Aldea Conde, Garcibuei, Miranda, Las Casas, Mogarras y su anexo, Zepeda y su anexo, La Arquijuela, La Alberca, S. Esteban y Santibáñez, el Soto Serrano, Monfortes /Ad. marg.: Desde aquí para la Congregación!.

1695. A 26 de Setiembre de 1695. hicieron misión los Padres Juan Romero y Gerónimo Solís en los lugares, S. Pedro Rosada, Morillo, Pedrosillo, Monteburbo; todos estos lugares están junto a la Granja de Miguel Muñoz.

A 26 de Setiembre de 1695 hicieron misión diez días los Padres Pedro de Prada y Tomás Rodríguez en la villa de Madrigal, Obispado de Avila.

Año de 1696. En 27 de Mayo de 1696 salieron a misión por espacio de 30 días los Padres Mathías de Artasu y Gerónimo Solís en los lugares siguientes: en el Berrocal de Salvatierra y en su anejo Palacios, en Fuenteroble, Casafranca, y Guijuelo, Campillo, en Los Santos, en la villa de Salvatierra y sus anejos, Obispado de Salamanca. A últimos de setiembre salieron a hazer misión por espacio de 24 días los Padres Alonso Miguel Coloma y Phelipe Mutiloa, en los lugares siguientes: Villares, Cubo de Don Sancho, Bitigudino, Guadalumiro, Yecla; todos estos lugares están cercanos a la Ribera y Ciudad Rodrigo y son del obispado de Salamanca.

Año de 1697. En 11 de mayo de 1697 salieron a hazer misión por espacio de treinta y ocho días los Padres Mathías de Artaso y Phelipe Mutiloa, en los lugares siguientes: La villa de Palazios Rubios la villa de Paradinas (de la Encomienda de Sant Juan), Zorita de la Frontera, El Campo con su anejo, Tordeobos, Villar de Gallimazo con su anejo, Pedraza, Ventosa, Alconada con su anejo San Vicente. Todos estos lugares son del obispado de Salamanca. Y acudieron a los lugares donde se hizo la misión mucha gente del obispado de Avila y de otros lugares del obispado de Salamanca. Queda junto a Ventosa, Cordobilla con necesidad de misión; y junto a Peñaranda, Aldeaseca: los dos lugares de 60 a setenta vecinos. Luego entra la jurisdicción de Alva con muchos lugares en que no ha auido misión muchos años ha (13v). A 27 de mayo de 1697 salieron a hazer misión los Padres Joaquín de Ontanillas y Francisco de Vega. Volbieron el día 18 de junio, y la hicieron en Bilbestre, del obispado de Salamanca, en Barrueco Pardo y Sauzelle, ambos a dos del Orden de Santiago.

1698. A 23 de marzo salieron a misión los Padres Pedro de Prada y Pablo de Elizondo; volvieron a 1.º de abril y la hicieron en Viñuela, obispado de Zamora. A 12 de mayo salieron a misión los Padres Bartholomé de Xáuregui y Pablo Miguel de Elizondo; volvieron el día 27 de junio y la hicieron en Arburgillo, Aldea del Palo, Benialvo, Morales de Zamora, Perdigón y Casaseca de Campián, todos del obispado de Zamora. *Ad. mar.:* Este no es Sayago!. A 12 de septiembre de 98 salieron a misión los Padres Pedro de Prada y Joaquín de Hontanillas; hicieronla sólo en Ledesma y gastaron once días.

1699. A 15 de maio de 99 salieron a misión los Padres Mathías de Artaso y Joseph Bicuña y bolvieron a 6 de julio. *Ad. marg.:* Hiciéronla en casi toda la tierra de los Batuecos, obispado de Corial. A 8 de septiembre salieron a misión los Padres Joaquín de Hontanillas y Manuel de la Reguera; bolvieron a 26 del mismo mes, y la hicieron en Villaseco de los Reies, adonde también concurrió el Tejo de los Reyes; y en Moleras, adonde también concurrieron El Manzano, Verganciano y Sardón, todos lugares del obispado de Salamanca. *Ad. marg.:* Desde aquí para la Congregación futura!.

Año de 1700. A 25 de maio salieron a misión los Padres Manuel de la Reguera y Manuel de Pumares, y bolvieron a 3 de julio. Hiciéronla en Fuente Guinaldo, Ituero con los anejos de Castillejo y Campillo; en Robleda, en Retortillo, todos lugares del obispado de Ciudad Rodrigo.

Año de 1701. A 16 de maio salieron a misión los Padres Antonio Benito y Manuel Fernández, y volvieron a 19 de junio. Hiciéronla en Pererueta, Sobradillo, Ganame, La Maya, Fariza, Fermoselle, Mermillo, Almeida, Viñuela, todos lugares del obispado de Zamora y todos de Sayago, menos Fermoselle (14r).

Hicieron misión por el mes de junio el P. Camargo y Pedro de Possadas en Villalba de Lossa, lugar de el arzobispado de Burgos y adonde concurrieron otros lugares. Duró quince días. El mes de octubre la hizieron por nueve días los Padres Pedro de Prada y Carlos Miñano, en Fuente de el Saúco.

1702. Salieron a misión a 19 de abril, y bolbieron a 19 de Junio los Padres Manuel Pumárez y Manuel Ignacio Fernández. Hiciéronla en Rollán, de la Orden de Alcántara; en Monsagro, Serradilla del Arroyo, San Martín de Trevejo, Villamiel, Zamarra, lugares de el Obispado de Ciudad Rodrigo; en Casares con sus alquerías, Nuño Moral con sus alquerías, Las Mestas con sus alquerías, Cabezo, y Ladrillar, lugares del Obispado de Coria, y de nuestra obligación en las Batuecas.

1703. A 21 de Abril salieron a misión, y bolbieron a 26 de Junio los Padres Manuel de Pumares y Manuel de Prado, y la hicieron en San Muñoz de el Obispado de Salamanca, en las Agallas, Las Erges y Trevejo, de el Obispado de Ciudad Rodrigo; en Valverde y Cilleros, del Obispado de Coria, y de el de Placencia en Béjar.

1704. El 23 de Abril salieron a misión los Padres Mamuel Pumares y Francisco Miranda: volvieron a 21 de Junio y la hicieron en La Alberca, Vegas de

Coria, Cambrón, Cambroncino, Oveja, Las Pegasus, Casar de Palomero, El Pino, Martinebrón, Soto Serrano, Colmenar, Lagunilla, lugares todos de el Obispado de Coria.

1704. A 7 de Setiembre salió a misión el P. Gerónimo Dutari, que se juntó con el P. Manuel de la Reguera, y la hicieron en Alaexos, Cantalpino y Peñaranda, lugares de este Obispado: volvió a 15 de Octubre (14v).

1705. A 11 de Mayo de 1705 salieron a misión los Padres Juan de Quiroga y Miguel de Sagardo, y la hicieron en Moralexa, Carvellinos y Ruelos, en Sayago, Obispado de Zamora. Volvieron a 31.

1706. Salieron a misión y la hizieron por espacio de 12 días en Rollans, los Padres Joaquin de Hontanillas, y Gerónimo de Ucar en el Octubre de 1706. Hicieron misión por espacio de 30 días, de que vinieron el día 20 de Mayo los Padres Nicolás Sanctos, y Antonio Benito, año de 1706, en los lugares de los Batuecos, Nuño Moral, Las Mestas, Vega de Coria, Cambrozino, Martín Hebrón, con todos sus anexos, que pertenecen al Obispado de Coria.

1707. A 8 de Mayo salieron a misión el Padre Manuel Suárez, y P. José Paizal; hiciéronla en Ventosa, El Campo, Paradinas, Arconada, y Nava, y volvieron a 9 de Junio. Paradinas es lugar de la encomienda de Sn. Juan, los demás del Obispado de Salamanca. A 3 de Setiembre salieron a misión a Sayago los Padres Vicente Mascarel y Nicolás Santos. Volvieron día 22 aviéndola hecho en Sobradillos, Los Maniles, Magater, Obispado de Zamora. Mas este mismo año por cuaresma hicieron por 8 días misión a los soldados que estaban en cuarteles en esta ciudad, los Padres Joachín de Ontanillas y José Paizal. A otros los Padres Tomás de Alfaro y Manuel Suárez. Mas después de cuaresma fueron a hacer misión a los soldados que estaban en Ledesma, los Padres Tomás de Alfaro y Manuel Muñoz, mas el P. Camargo hizo 12 días de misión en Tordesillas, del Obispado de Valladolid. Mas este mismo año los Padres José García y Manuel Ignacio Muñoz hicieron misión por 15 días en Alva de Tormes, del Obispado de Salamanca.

1708. Los Padres Manuel Suárez y Antonio Benito hicieron misión a un regimiento de Franceses que estava aloxado en Peñaranda (15r).

Día 17 de Abril del año 1708 salieron a las Batuecas a misión los Padres Antonio Benito y Manuel Muñoz, y volvieron aviéndola hecho por más de 30 días, en Granadilla, La Alberca, Casal, de el Obispado de Coria. En 9 de Setiembre salieron a misión los Padres Juan de Quiroga y Caietano Salcedo y la hizieron en los Villares y San Christóbal de la Cuesta por 14 días. En 10 del mismo salieron los Padres Diego Ventura Núñez, y Manuel de Prado, que hicieron misión 18 días en Ledesma, y Villaseca de los Reyes, y aquí concurrieron el Gejo y otros lugarillos.

El 16 de este mismo Setiembre se empezó misión en el Collegio, que duró toda una semana y acabó en la Cathedral, como consta del diario de este año a folios 128 y 129. En 14 de Octubre salieron a misión los Padres Diego Ventura Núñez y Manuel Suárez, y la hicieron en Macotera y Santiago de la Puebla. Hizieron misión por 15 días.

1709. En 22 de abril de 1709 salieron a misión los Padres Manuel Ignacio Muñoz y Joseph de Herrera, y bolvieron a 18 de junio, aviéndola hecho en Pererueta y su anejo Evillas, Fresno y sus anexos, Figueruela y Piñuela; Torre de Frades, Vermillo y su anexo, Villamor de Cadozos; Villar del Buey y su anexo; Passariegos, Fermoselle y sus anexos, Penilla, etc., Almeida y sus anexos, Viñuela y sus anexos, Esquadro, etc., Santiz y sus anexos, Armeznal, etc., lugares todos de Sayago y del obispado de Zamora. En 12 de septiembre de 1709 hizieron misión en Peñaranda por 10 días los Padres Vicente Mascarell y Manuel Fernández. En 18 de octubre de 709 salieron a misión los Padres Manuel Muñoz y Manuel Ignacio Suárez, que la hizieron en Salvatierra (15v).

1710. En 10 de mayo de 1710 salieron a misión los Padres Antonio Benito y Antonio Ossorio y volvieron a 17 de junio, haviéndola hecho en Las Mestas,

Cavezo, Ladrillar, Pino con sus alquerías, lugares todos de las Batuecas. El día 4 de setiembre de 1710 salieron de este Collegio el P. Antonio Benito y P. Manuel Muñoz, volvieron el día 2 de octubre, aviendo echo echo (*sic!*) en este tiempo misión en Fuentelapeña, Fuente del Pino. En 11 de septiembre de 1710 salieron de este Collegio hazer misión a Rollán los Padres Miguel Gerónimo de Ucar y Antonio Ossorio por espacio de 10 días.

1711. P. Antonio Benito y P. Antonio Ossorio hizieron este año de 1711 la misión en Luelmo, Lanuza, Villamor de la Ladre, Zafara por 30 días, y es obligación de este Collegio. P. Suárez y P. Ossorio hizieron misión en la Encomienda de San Juan por 10 días del mismo año. P. Mascarell y P. Muñoz en Zamora por quinze días este mismo año. P. Ucar y P. Ossorio *lad marg.* Tama-mesl en este Obispado por 10 días.

[1712] P. Antonio Benito y P. Antonio Ossorio hicieron misión en este año de 1712 en el Obispado de Coria en los lugares del Pino, Cambroncino, y Villa del Campo, y Pozuelo, por espacio de 30 días (16r).

El día 18 de Octubre vinieron de misión el P. Manuel Fernández y Francisco Mazías; hiciéronla por espacio de tres semanas en Cantalapedra, Palacios Rubios, Zorita y Macotera, todos lugares deste Obispado. P. Miguel Gerónimo de Ucar y P. Antonio Ossorio hicieron misión en Carrascal del Obispo y Robliza con su anexo Coxos por 13 días. P. Vicente Mascarell y P. Nicolás Santos hicieron misión en Barbadillo y Pedro Alonso con sus anexos por 15 días.

1713. Día 3 de junio de 1713 vinieron de misión los Padres Antonio Benito y Francisco Macias; hiciéronla por espacio de 30 días en Fresno, Ganame, Fresnadillo y Malillos con todos sus anexos. Es en el Sayago, obispado de Zamora. En el mes de setiembre los Padres Miguel de Sagardoy y Antonio Ossorio hicieron por dos semanas misión en Babilafuente y Cordovilla, Obispado de Salamanca. En el octubre del mismo año los Padres Vicente Mascarell y Gaspar Sartolo hicieron misión por 12 días en Yecla, el mismo Obispado.

1714. En los meses de abril y mayo de 1714 hicieron misión los Padres Carlos Gómez y Antonio Benito por 20 días en el Obispado de Coria, discurriendo por las Alquerías, Martinebrón, Bega de Coria, Nuño, Moral, Cassares, Las Mestas y sus anexos, y en el Obispado de Salamanca en el Andrinal por 7 días.

1715. A 29 de abril de 1715 salieron a misión el P. Carlos Gómez y P. Antonio Osorio en tierra de Sayago, y la hicieron (16v) por tres semanas en los lugares siguientes: Santiz, Zamaión, Baldelosa, y la Moraleja. Salieron los Padres Joseph Payzal y Joseph de Herrera a Ledesma a hazer misión, y duró 10 días desde el día 7 de Junio. En 21 de setiembre salieron a hacer misión en Alva los Padres Miguel Sagardoy y Juan de la Puente y volvieron el día 5 de Octubre. En 28 del mismo mes salieron a misión los Padres Vicente Mascarell y Román Dizquierdo, y la hicieron en Vitigudino, y Quadramino, lugares del Obispado de Salamanca, y volvieron el día 16 de octubre.

1716. En 21 de abril salieron a misión los Padres Joseph Escrivano (?) y Antonio Benito a las Batuecas, y la hicieron por veinte días en Granadilla, Mohedas, Obeja y la Pesga, y en el Obispado de Salamanca por trece días en la villa de la Herguijuela, y en el lugar del Berrocal de Salvatierra, y volvieron día 30 maio. En 18 de setiembre salieron a misión los Padres Vicente Mascarell y Antonio Benito, y la hicieron por 8 días en Véjar, lugar del obispado de Plasencia. En 30 de setiembre salió el P. Juan de Abarizqueta a misión con el P. Rector de Burgos Gerónimo Dutari, y la hicieron por 50 días en la ciudad de Soria y la Villa de Roa, lugares del Obispado de Osma (17r).

1717. En 2 de abril salieron a misión a Sayago los Padres Juan de Avarizqueta y José Ignacio Rodriguez, y volvieron el día 8 de mayo aviendo hecho misión 29 días en Pererueta, en Villa Pera, en Moralina, en Fermoselle, todos lugares del Obispado de Zamora.

1718. En 4 de mayo salieron a misión a Batuecas los Padres Diego de Arauxo y Juan de Abarizqueta, y volvieron el día 6 de Junio aviendo hecho 21 días

misión en los lugares de la Mesta, Cabeza y Ladrillar, todos del término de la obligación. En 9 de septiembre de 1718 salieron a Misión los Padres Juan de Abarizqueta y Pedro de Calatayud, y la hicieron por espacio de 33 días en La Alberca y en la villa de Peñaranda. Por el mes de octubre de 1718 hicieron 8 días Misión en Fuente Saúco los Padres Francisco Miranda y Francisco Rábago. *[Al margen: Asta aquí fueron a Roma].*

1719. En 31 de marzo salieron a misión los Padres Francisco Miranda y Francisco Rábago, y la hicieron por espacio de 10 días en la villa de Fuente Lapeña de la Orden de S. Juan. En 5 de mayo de 1719 salieron a la misión de Sayago los Padres Juan de Abarizqueta y Pedro de Calatayud, y la hicieron por espacio de 23 días en Viñuela y sus dos anexos, Alfaraz y Esquadro; en Gáname y Torre de Frades, y a estos dos lugares se juntaron un anexo de Gáname, que es Fadón. Item, Freznadillo y otros lugarillos que asistieron también; pero los lugares en que se hizo la Misión son Viñuela, Alfaraz, Esquadro, Gáname, Torre de Frades, y Fadón. A 15 de junio de 1719 llegó de la misión que hizo en la Vicaría de Toro el P. Andrés de Peralta, con otro Padre del Colegio de Medina, por espacio de 30 días.

En 8 de Septiembre de 1719 salió el P. Abarizqueta a Misión con el Padre Pedro de Calatayud, y la hicieron por espacio de quince días en la villa de Aldea de Avila en el Obispado de Salamanca (18r).

Año de 1720. A 16 de marzo de 1720 salieron a hacer misión en Ciudad Rodrigo los Padres Francisco de Miranda y Francisco Rábago, y la hicieron por 20 días. Antes, desde diez del mismo mes y año, hicieron misión en este Colegio por ocho días los Padres Vicente Mascarel y Joseph de Tonbes. A 14 de abril de 1720 salieron a hacer misión en las Batuecas los Padres Juan de Abarizqueta y Pedro de Calatayud, y la hicieron por veinte días en las feligresías de Nuño Moral, y en la de los Casares, adonde acudían todas las alquerías anexas a ellas. De vuelta la hicieron en Cepeda doce días, y en Miranda del Castañal quince, ambas villas del Obispado de Salamanca. *[Al margen: Hasta aquí inclusive fueron a Roma].*

En 30 de septiembre de 1720 salieron a hacer misión en Ledesma los Padres Juan de Abarizqueta y Pedro de Calatayud, y aviéndola hecho en dicha villa hasta el día 13 de Octubre, se restituyeron al Colegio este día.

1721. En 24 de mayo de 1721 salieron a hacer la misión de Sayago por este Colegio los Padres Francisco de Rábago, y Francisco de Texera, aviendo venido este último de San Ignacio de Valladolid. Hicieron en los lugares de Sobradillo, Guelmo, Villar del Buey, Ruelos y los anexos de todos estos lugares, y volvieron en 23 de Junio (18v).

En 20 de septiembre de 1721 empezaron a hazer misión los Padres Gregorio Texeda y Gaspar Sartolo en Calzada de Valdonziel, y en Palencia de Negrilla, y en el mismo lugar de Negrilla, la que, concluyeron los dichos Padres el 6 de Octubre del mismo año. *[Al margen: Hasta aquí se remitieron al Padre Provincial].* El día 18 de diciembre salieron a Misión los Padres Juan de Abarizqueta y Gaspar Sartolo a la villa de Alaexos, Obispado de Valladolid, y volvieron de ella el día 30 del mismo mes.

1722. El día 28 de marzo de este año de 1722, salieron a misión los Padres Francisco de Miranda y Francisco Rábago a S. Muñoz, Obispado de Salamanca, de donde volvieron a 9 del mes siguiente. En 25 de abril deste mismo año salieron a misión el P. Juan de Abarizqueta, y el P. Joachin de Iturri, que vino del Terceronato a acompañarle en la misión de las Batuecas. Volvieron los Padres Juan de Abarizqueta y Joachin de Iturri de la misión de las Batuecas, aviendo hecho Misión en Martinebrón diez días, diez en el Pino, y doce en Sotoserrano.

1723. En Quaresma hizo misión en la Iglesia de este Real Colegio por espacio de 15 días el P. Manuel Cossio, con gran fruto de las almas. Acabada ésta, se continuó en el cárcel de esta Ciudad por espacio de 8 días, repartiéndose los sermones entre varios sugetos del Colegio que fueron el P. Francisco Miranda, (19r) el P. Juan de Abarizqueta, el P. Manuel Díaz y el P. Ministro.

Congregación Futura. El día 6 de mayo salieron el P. Juan de Abarizqueta y el P. Manuel Díez en cumplimiento de la obligación de este Real Colegio a nacer misión en Saiago, donde tocaba. Hiciéronla en el Fresno, Almeida, con sus anexos, y en Vitigudino, hasta 15 de junio, que volvieron. A día 23 de octubre de 1723 salieron el P. Manuel Cossio y el P. Manuel Díez a hazer misión en la Villa de Alba, en que tardaron más de 15 días.

[1724]. En 28 de abril de 1724 salieron los Padres Juan de Abarizqueta y Manuel Díez en cumplimiento de la obligación de este Real Colegio (19v) a hazer misión en Batuecas, donde tocaba, y la hizieron en las Alquerías de Cambroncino con sus anexos, en Oveja con sus Alquerías, en Sta. Cruz de Palomero, y en el Palomero del Casal; y de vuelta, en la villa de Véjar, Obispado de Plasencia: casi por dos meses en todo.

1725. En 19 de marzo de 1725 salieron el P. Francisco Miranda y el P. Fernando Morales a hazer misión al lugar de Tamames, y volvieron el día 4 de abril. Hizo misión el P. Manuel Díez por 8 días en Villa Mayor, Diócesis de Salamanca, que comenzaron el día 22 de noviembre del año de 1724 y se terminaron el día 30 del mismo mes. El mismo P. salió de este Real Colegio para hazer misión con el P. Francisco Marimón el día 1º de abril de 1725, y volvió 8 de agosto del mismo año. En este tiempo hicieron 13 días de misión en Amusco y 9 en Población, en Tamara 9, 5 en Palacios, 9 en Piña, 11 en Frómista, 15 en Carrión de los Condes, todos lugares de la Diócesis de Palencia, y 12 en la Villa de Cerbera, del Obispado de León (20r). El P. Juan de Abarizqueta hizo con el P. Francisco de Zambrana 25 días de misión por la obligación de este Real Colegio este año de 25 en el Obispado de Zamora, en los lugares de la Muga y Bermillo, adonde se juntaban cinco lugares o alquerías, sus anexos; y de vuelta 15 días en la villa de Bilvestre, del Obispado de Salamanca, y a petición de su Ilustrísima. En este mismo año por septiembre y parte de octubre hizo el dicho P. Abarizqueta con el P. Adrián Croze 15 días en la Villa de Barco de Avila; y 17 en la Villa de Piedrahita, ambas del Obispado de Avila. Hasta aquí se remitieron al P. Provincial. Congregación futura.

[1726]. En ... de septiembre de 1726 empezó el P. Manuel de Larramendi a hazer misión con el P. Sebastián Manjón, y la hizo por 15 días en los lugares, Vega de Valdetrongo, Villasesmir y Villanueva de los Caballeros, todos del Obispado de Palencia. En 1º (?) de septiembre del mismo año salieron a Misión los Padres Juan de Abarizqueta y Gaspar Sartolo a hazer misión (20v) en las Batuecas, y la hizieron por espacio de 23 días en las Mestas, el Cabezó, Ladrillar, adonde acudieron dos alquerías de Riomalo. Y por otros 15 días en el Acebo y lugares, todos del Obispado de Coria. Hasta aquí al P. Provincial.

1727. En 28 de septiembre de 1727 salió a misión el P. Juan de Abarizqueta con el P. Bernardo Eulate, que vino de la tercera aprobación, y la hizieron por 9 días en Malillos adonde acudió con su Párroco el lugar de Sogo, y por otros 15 días en la Villa de Fermoselle, adonde acudió mucha gente de Cibanal, Pinillas, y la Muga, lugares todos del partido de Sayago, en el Obispado de Zamora, y de nuestra obligación.

Año de 1728. En 27 de febrero de 1728 empezó misión en la Iglesia de este Real Colegio el P. Gabriel de las Casas, V.-Rector, con el P. Bernardino Casares, Predicador, y la hizieron por espacio de 16 días con grandes concursos; predicó también al mismo tiempo de Misión en la parroquia de Sn. Isidro, el P. Juan de Abarizqueta dos días de fiesta, por no haber toda la gente en nuestra Iglesia. No fue por obligación. En 19 de marzo de 1728 salieron a misión los Padres Manuel Díez y Domingo Meagher; la hizieron por 8 días en Murille, lugar de este obispado de Salamanca. No fue de obligación.

A primeros de mayo salieron a misión los Padres Juan de Abarizqueta y Domingo de Meagher, y la hizieron por nueve días en Nuño Moral, lugar de las Batuecas, en el Obispado de Coria, adonde todas las alquerías anexas. Es esta misión de obligación de este Real Colegio.

En este mismo mes y año de 1728 salió a continuar esta misión el P. Luis de Meneses con el P. Do- (21r) mingo Meagher, y la hizieron por 9 días en Martinebrón, adonde acudieron dos alquerías vezinas; por 13 días en Mohedas; y por 7 días en el Zerezo; acudiendo a estos lugares mucha gente de otros lugares comarcanos de una y dos leguas de distancia. Todos estos lugares pertenezan al Obispado de Coria. La obligación del colegio es sólo de 20 días.

En 11 de septiembre de 1728 salieron a misión los Padres Francisco Miranda y Manuel Díez, y la hizieron por espacio de 11 días en el lugar de Frades, diócesis de Salamanca, con concurso de otros lugares comarcanos.

En 24 de septiembre de 1728 salieron a misión los Padres Juan de Abarizqueta y Agustín de la Mata, y la hizieron por 9 días en Rollán, y por otros nueve en Matilla, diócesis de Salamanca, acudiendo mucha gente de otros lugares. Hasta aquí al P. Provincial.

[1729]. En 6 de abril de 1729 salieron a Misión el P. Francisco Miranda y Fernando Vázquez, y la hizieron por 11 días en Carrascal del Obispo, diócesis de Salamanca. Desde el día 3 de abril hasta 10 deste presente año. Hizo misión de 8 días en la Parroquia de Sn. Martín de esta ciudad de Salamanca el P. Gabriel de las Casas. En 19 de abril del mismo año salieron a misión los Padres Felipe Aguirre y Manuel Díez, y la hizieron por 8 días en Berrocal, diócesis de Salamanca. En 27 de abril salió de este Colegio a misión el P. Gabriel de las Casas con el P. Fernando Aldudo, que (21v) vino de la tercera Probación, y la hizieron en Manibe (?) 16 días, en Madrigal 16, en Rasueros 12, y en Fuentesol (?) 18. Lugares todos del obispado de Avila, a que acudió mucha gente de otros lugares vecinos.

En 7 de mayo del mismo año de 1729, salieron a misión de este Colegio el P. Juan de Abarizqueta y el P. Andrés Cabezudo que vino de la tercera probación, y la hizieron en el Fresno, 12 días, y en Viñuela 10, lugares de Sayago en el obispado de Zamora, de nuestra obligación, y a ellos acudieron de otros lugares anexos y vecinos.

Item hizieron de supererogación dichos Padres otros doze días de misión en el Villar de Peralonso, de este Obispado de Salamanca, adonde acudieron también de otros lugares.

Año de 1730. Para la Congregación futura. A principios de mayo salieron a misión los Padres Manuel Díaz y Jacinto Yebra a las Batuecas, donde hicieron misión 26 días, 9 en Vegas de Coria adonde concurrieron tres alquerías; 17 en Pino. Item en Miranda 12, en Aldea del Conde 11. En el mismo mes de mayo de 1730 salió el Padre Gabriel Casas con el Padre Ignacio Elcarte a Ledesma, donde hicieron misión 20 días. Después pasó sólo el P. Casas a Medina del Campo, donde acompañado de los Padres de aquel Colegio hizo otros 20 días. Item otros ocho días en aquellos lugarcillos inmediatos (22r).

En el mes de noviembre de 1730 por espacio de 20 días hicieron misión en Alba los Padres Gabriel de las Casas y Phelipe Aguirre.

En el mes de diciembre del mismo año hicieron misión los Padres Manuel Díaz y Manuel Pizarro en Sn. Martín del Castañar 10 días, y en Cepeda otros diez días, diócesis de Salamanca. En el mismo mes y año hicieron 12 días misión en Guadraramiro los Padres Phelipe Aguirre y Enrique Guzmán, del Obispado de Salamanca.

[1731]. Item, hicieron misión en el obispado de Salamanca los Padres Agustín de Ledesma y Juan Gasco, 10 días en Cantalpino, 19 en Peñaranda, 17 en Zorita. En el Obispado de Oviedo, en Benavente 21. Item, el P. Casas 21 días en Valladolid, acompañado de algunos Padres del Colegio de S. Ignacio y de S. Ambrosio. En Beleña del Obispado de Salamanca 12 días los Padres Francisco Miranda y Fernando Vázquez.

El día 28 de octubre salieron a misión los Padres Gabriel de las Casas y Manuel Pizarro a la Nava del Rey, donde hicieron 21 días misión. En la Villa del Fresno, Priorato de S. Juan, 15 días.

[1732]. El 14 de enero de 1732 hicieron misión los mismos Padres en la villa de Villarino, obispado de Salamanca, 19 días. En Torrecilla de la Orden, 15 días. En la Villa de Barrueco, priorato de Santiago, 19 días. En Saucelle, Priorato de Santiago, 12 días (22v). En la Ciudad de Zamora 15 días. En Peña Osende, Priorato de Santiago, 12 días. En Femoselle, Obispado de Zamora, 19. En Alaexos, obispado de Valladolid, 18 días. En la Bóveda, Priorato de S. Juan, 10 días. En Robledillo, obispado de Salamanca, 15 días. Los Padres Francisco de Miranda y Pedro de Salcedo en S. Pedro Rozados, obispado de Salamanca, 10 días. Los Padres Francisco Zambrana y Diego Sant Leger en la villa de Rollán, Priorato de Alcántara, 10 días. Los Padres Francisco Zambrana y Manuel Díaz en las Batuecas, en las alquerías de los Casares con sus anexos, y en Cambroncino 20 días. *[Al margen: obligación de Batuecas]*. En la Villa del Campo, Obispado de Coria, 10 días. En El Guijo de Coria, 12 días. Los Padres Juan Gasco y Agustín de Ledesma en la Villa de Arenas, obispado de Avila, 15 días. En Candeleda, de Imismo Obispado, 15 días. Los Padres Adrián Croce y Agustín de Ledesma en Tordesillas, 15 días. En Avelles, del obispado de Salamanca, 15 días. Estas son las misiones que se han echo hoy S. Lucas del año 1732.

[1733]. El mes de mayo de 1733 salieron a misión los Padres Pedro Salcedo y Juan de S. Christóval, al territorio de Sayago, en los de Almeida y Femoselle con sus anexos, 30 días (23r). En el mes de noviembre salieron a misión los Padres Manuel Díaz y Manuel Pizarro, y la hicieron en Matilla, obispado de Salamanca, 15 días. En Vecinos, 10 días. En Las Casas, 8 días. En Mogarraz, 15 días.

[1734]. En el mes de enero de 1734 salieron a misión los Padres Tomás de Ledesma y Manuel Santín, y la hicieron en La Calzada, obispado de Salamanca, 17 días. En Parada Rubiales, eiusdem diocesis, 16 días. En el mes de diciembre de 1734 hicieron misión los Padres Manuel Díaz y Manuel Pizarro, 13 días en Baños, del obispado de Plasencia, y 12 días en Lagunilla, de el obispado de Coria. *[Ad. marg.: La misión de Batuecas la hicieron este año los PP. Manuel Díez y Ricardo Joli (?). Olvidosse de apuntar]*.

Año de 1735. En el mes de mayo hicieron misión los Padres Manuel Díaz y Joseph de Santa Cruz, en Fresno 12 días, obispado de Zamora, y en el lugar de La Muga, del mismo obispado, nueve días. En el mes de octubre de 1735 hicieron misión los Padres Juan de Paz y Athanasio Esterripa, en el lugar de Vulpejas, obispado de Salamanca, doce días.

[1736]. En el mes de marzo de 1736 hicieron misión los Padres Jacinto de Hiebra y Joseph de Santa Cruz en el lugar de Vitigudino, obispado de Salamanca, en espacio de dos semanas (23v). En el mes de marzo de 1736 hicieron misión en las Candelas de Castellanos y de Moriscos por espacio de dos semanas los Padres Thomás de Ledesma y Antonio Guerra, y fundaron la Congregación llamada «El Esquadrón de Jesús». En ese mismo mes hicieron misión en este Real Colegio por espacio de quince días los PP. Gabriel de las Casas y Manuel Santín. *Obligación de Batuecas.* En el mes de abril y mayo de 1736 hicieron misión los Padres Manuel Díaz y Manuel Pizarro en Nuño Moral 11 días, y en Martinebrón nueve días, ambos lugares de Batuecas, en cumplimiento de la obligación que tiene este Colegio.

[1737]. En el mes de enero y febrero de 1737 hicieron misión el P. Juan Gasco, sujeto del Colegio de Zamora, y el P. Thomas Agustín de Ledesma, sujeto de este Collegio, en el obispado de Zamora, en los lugares siguientes: En Morales de Zamora, 16 días; en Villamor de los escuderos, 8 días; en la Fuente de el Saúco, 16 días. Hasta aquí están remitidas las misiones en los Catálogos que se hicieron el año de 1737. En el mes de mayo de 1737 hicieron misión los Padres Manuel Díez y Pedro de Larreta en el lugar de Villar Diegua, nueve días, y en el lugar de Torregamones, 11 días; ambos lugares pertenecen a Sayago, obispado de Zamora, por obligación que tiene este Colegio. Los mismos Padres Manuel Díez y Pedro Larreta hicieron misión en este mismo mes en el lugar de Villar de Peralonso onze días, sin obligación alguna. Este (24r) lugar es del obispado de Salamanca.

[1738]. En el mes de abril de 1738 hicieron 16 días de misión en Torres menudas, del obispado de Salamanca, sin obligación de este Colegio, los Padres Tomás Agustín de Ledesma y Antonio de Guerra. En el mes de abril y mayo de 1738 hicieron misión en Vatuecas los Padres Juan de Ybarrola y Manuel Díez, por obligación que tiene este Real Collegio: es a saber, en El Pino y sus alquerías, hicieron 14 días; y en los Casares y sus alquerías, 11 días. En el mes de mayo y junio de 1738 hicieron veinte días de misión en Ossorno, obispado de Palencia, el P. Tomás de Ledesma, por obligación que tiene el Collegio de Palencia. En el mes de septiembre y octubre de 1738 hicieron misión en Béxar, obispado de Plasencia, los Padres Agustín de la Mata y Manuel Díez, por espacio de 17 días. En el mes de diciembre del mismo año hicieron misión en Roldán por 10 días los Padres Franco Zambrana y Manuel Díaz.

Año de 1739. El mes de marzo hicieron misión en Fuente Roble por 12 días los Padres Agustín de la Mata y Ignacio Ossorio. En los meses de abril y mayo hicieron misión en Sayago en las villas de Pelerueta y Almeida los Padres Francisco de Ysla y Gaspar Diguja. Este mismo mes de maio hicieron misión por 18 días en Alba, del obispado de Salamanca, los Padres Agustín de la Mata y Tomás de Ledesma (24v). Por el mes de diciembre hicieron misión 11 días en Villaverde, tierra de Armunia, los Padres Francisco Zambrana y Pedro Quadrillero por devoción. Hasta aquí se remitieron en los Catálogos del año de ... para la Congregación futura.

Año de 1740. El mes de maio hicieron 24 días en Batuecas los Padres Manuel Díaz y Juan Prieto en los lugares de Vegas de Coria, Cambroncino y Casar de Palomar. Este mismo mes hizo misión por 15 días en la ciudad de Toro el P. Fernando Ibáñez, predicador de este Collegio, con el P. Juan de Paz, predicador del Collegio de Zamora, por obligación de aquel Collegio. El mes de septiembre el P. Manuel Díaz hizo ocho días de misión voluntaria en Barruecopardo, obispado de Salamanca. El mes de octubre hizo misión por 30 días el P. Tomás de Ledesma con el P. Joseph Cruz, sujeto del Collegio de Avila, por obligación de aquel Collegio, en los lugares de Oioquesero y Navarevisca.

Año de 1741. Los domingos de cuaresma el P. Pedro Quadrillero salió a predicar sermones de misión a los Villares, obispado de Salamanca. A últimos de marzo hicieron misión por tres días en Carrascal del Obispo, diócesis de Salamanca, los Padres Juan de Sanchristoval y Joseph Luis de Santa Cruz. En el mes de abril y principios de maio hicieron misión en Sayago por obligación del Collegio los Padres Pedro Quadrillero y Juan Antonio Guerra por 23 días en los lugares de Fresnedillo y Villadepera. En el mes de septiembre y agosto hicieron misión 40 días en S. Martín de Trebejo y Guinaldo los Padres Juan de Carvajosa y Manuel Díaz (25r).

Año de 1742. En el mes de maio y junio hicieron 24 días de misión en las Batuecas en los lugares de Las Mestas, Cavezo y Ladrillar, los Padres Manuel Díaz y Lorenzo Uriarte, y desde allí pasaron a hazer 18 días en el obispado de Ciudad Rodrigo en los lugares de Monsagro y Serralla. En el mes de septiembre y parte de octubre hicieron 15 días de misión en los lugares de Lumorales y la Inojosa los Padres Atanasio Ezterripa y Manuel del Zerro. Desde aquí son para la Congregación futura.

Año de 1743. En el mes de maio del año de 1743 los Padres Juan Prudencio Eguino y Theodoro Cascajedo hicieron en la villa de Béjar, del obispado de Plasencia, tres semanas de misión. *[Al margen: voluntaria]* En el mes de mayo salieron de este Colegio a hazer misión en el obispado de Ciudad Rodrigo los Padres Joseph de la Cruz y Manuel Joseph Rivera: la hicieron por mes y medio en los lugares de Gallegos, Villar del Ciervo y Fuente de San Esteban. *[Al margen: voluntaria]*. En el mes de septiembre hicieron 16 días de misión en Salmoral, del obispado de Avila, los Padres Manuel Díaz y Theodoro Cascajedo. *[Al margen: voluntaria]*.

Todos los domingos y días de fiesta de la Quaresma hicieron misión en los Villares, obispado de Salamanca, los Padres Theodoro Cascajedo y Francisco Texerizo. *[Al margen: voluntaria]*. En el mes de mayo hicieron tres semanas

de misión en Peñaranda los Padres Manuel de Segovia y Theodoro Cascajedo, obispado de Salamanca. *[Al margen: voluntarial (25v)]*. En el mes de septiembre hicieron misión en Tamames 13 días los Padres Juan Mendizábal y Francisco Tejerizo, obispado de Salamanca. *[Al margen: voluntarial]*.

[Año de 1744]. En el mes de octubre y noviembre hicieron 22 días de misión en el obispado de Ciudad Rodrigo el P. Juan Bautista Mendizábal y Manuel Díaz. *[Al margen: voluntarial]*.

Abril 1745. Hicieron misión en Batuecas por 20 días los Padres Manuel Díaz y Francisco Idiáquez. Mayo 45, hicieron misión en el obispado de Ciudad Rodrigo por 13 días los Padres Manuel Díaz y Francisco Idiáquez. *[Al margen: voluntarial]*. Hicieron misión en el obispado de Salamanca empezando desde abril por espacio de 29 días los Padres Juan de Mendizábal y Gaspar Gutiérrez. *[Al margen: voluntarial]*. En 27 de septiembre del mismo año vinieron de hacer 15 días de misión en un lugar de este obispado de Salamanca, los Padres Manuel Díaz, Operario, y Juan Bautista Mendizábal, predicador. *[Al margen: misión voluntarial]*. En 27 de noviembre del mismo año llegaron de hacer 35 días de misión los Padres Juan Bautista Mendizábal, predicador, y Gaspar Gutiérrez, operario: los 23 en Ledesma y 12 en Barruecopardo, ambos lugares de este obispado de Salamanca. *[Al margen: misión voluntarial]*. Desde aquí se cuentan para la Congregación futura.

[1746]. En 29 de junio de 1746 llegaron de hacer misión por espacio de 41 días los Padres Manuel Díaz y Gaspar Gutiérrez, operarios: los 13 (26r) días hicieron en los Casares y 15 en El Pino, aldea de las Batuecas, obispado de Coria, misión de obligación; otros 13 días hicieron por devoción en Martiago, obispado de Ciudad Rodrigo.

[1748]. En 19 de junio de 1748 llegaron de hacer 40 días de misión por obligación del Colegio en las Batuecas los Padres Manuel Díaz y Francisco de la Peña, conviene a saber: 5 días en Martinebrón, 11 en Palomero, 15 en El Casar de Palomero y 9 en Mohedas, aldeas todas de las Batuecas, obispado de Coria,

[1749]. El día 8 de febrero llegaron de hacer misión por 18 días en la villa de Véjar, obispado de Plasencia, los Padres Manuel Díaz y Bernardo Rodríguez. *[Al margen: voluntarial]*. Hasta aquí se embiaron a la Congregación del año 1749. Para la Congregación futura: El día 23 de junio de 1749 llegaron de la misión de tierra de Sayago los Padres Manuel Díaz y Francisco Antonio de la Peña, después de aver hecho 40 días de misión: 11 en Almeida, 11 en Fresno, otros 11 en Villar del Buey, y 7 en Moraleja, lugares todos del obispado de Zamora, y se hizo por obligación del Colegio.

Año de 1750. El día 6 de marzo llegaron de hacer misión por 16 días en el lugar de Galinduste de este Obispado de Salamanca, los Padres Lorenzo Uriarte y Bernardo Rodríguez; y porque la cláusula de la Fundación de las misiones de este Colegio incluye este obispado, se aplicó ésta en cumplimiento de la obligación del Colegio, y lo mismo debe hacerse en adelante. (26v).

Adviértese también que, espresando la cláusula de la Fundación, que se debe hacer cada año misión por espacio de dos meses, y no hallándose ni en el libro de consultas, ni en el Diario, ni en otra alguna parte, razón para acortar este tiempo, juzgó el P. Provincial en la visita de este año de 1750, y lo mismo los demás Padres, que no se podía satisfacer a la obligación con el estilo que se avía introducido desde el año 1728 de hacer sólo veinte días cada año; y así se ha determinado que por lo menos se hagan 40 días, sin contar los días de ida y vuelta; y por lo que toca a la falta de los años en que sólo se han hecho 20 días, se podrá aver resarcido con las misiones volantes hechas en este Obispado, y las que se irán haciendo.

Junio de 50. El día 17 de junio llegaron los Padres Juan de Paz y Francisco de la Peña, aviendo en las Batuecas, obispado de Coria, 27 días de misión por obligación del Colegio, en esta forma: en el Cabezo 8 días, en Ladrillar, 10 días, y en Cassares 3. El día 15 de octubre vinieron de hacer misión en la Sierra

de Francia los Padres Bernardo Rodríguez y Manuel Díez; hiciéronla por espacio de 27 días, 13 en la villa de Miranda del Castañar, 13 en Sequeros y Aldea del Conde al mismo tiempo por estar inmediatos, y cinco en Zerezeda, todos del obispado de Salamanca, y fue misión voluntaria que pidió el Sr. Obispo. Hasta aquí se remitieron a la Congregación Provincial para la elección de General del año 1751.

Abril de 51. El día 3 de abril salieron el P. Lorenzo Uriarte y P. Bernardo Rodríguez a hacer misión en el lugar de S. Pedro de Rosados, obispado de Salamanca, y la hicieron por 11 días. *[Al margen: Misión voluntaria con que se satisface también a la obligación del Colegio] (27r).* El día 27 de abril salieron a hacer misión a la tierra de Sayago, obispado de Zamora, los Padres Juan de Paz y Juan de Arenillas; y cumplida por este año la obligación del Colegio, volvieron el día 13 de Junio. *[Al margen: Misión de obligación, tierra de Sayago, obispado de Zamora].* En Fuentesauco hicieron 26 días: y en la Villa de Peñaranda 14. El día 31 de Diciembre de 1751 bolvió el P. Juan de Paz de hacer misión en las Vicarías de Alba y Liste, pertenecientes al Arzobispado de Santiago: acompañóle el P. Cruz, sugeto del colegio de Medina: hicieron 68 días de Misión.

Julio de 52. A principio de julio bolvió el P. Juan de Paz de hacer misión en las Batuecas, pertenecientes al obispado de Coria: acompañóle el P. Juan de Alústiza: predicaron por espacio de 48 días, 15 en Lagunilla, 12 en Nuño Moral, 11 en Casal, y 10 en el Pino.

Nota. Adviértase, que, aunque al principio de este libro se hallan dos notas; la primera, que este Colegio no tiene obligación de hacer misiones, más que veinte días, un año en las Batuecas, y otro año en tierra de Sayago; la segunda, que la obligación de hacer misiones que tiene este Colegio debe ser quaranta días cada año, como consta del libro de cargas del Aposento del Procurador; y aunque en el folio antecedente se nota que no se satisface a la obligación que el Colegio tiene con veinte días de misión, sino con 40, sin contar los días de ida y vuelta: todo ha provenido de ignorancia por no tener presente la cláusula del Testamento del H.^o Antonio Velázquez de la Cuba, la que se ha trasladado fielmente, como va puesto en la página siguiente, por la qual se conocerá la obligación que tiene el Colegio (27v).

Obligación que tiene este Real Colegio de Salamanca de hazer misión todos los años por razón de la Fundación del H.^o Gaspar Antonio Velázquez de la Cuba, que entró en la Compañía en la hora de la muerte.

Cláusula sacada del Testamento.

«Mando todos mis bienes quantos tengo y me pertenecen, pueden y deben pertenecer por fuero y por derecho al dicho Colegio de la Compañía de JHS de esta dicha Ciudad de Salamanca con carga i obligación precisa en beneficio de mi alma, i principalmente por la honra y gloria de Dios y para su santo servicio de que sustente perpetuamente dos Padres Sacerdotes que salgan cada año perpetuamente a misiones por el obispado de esta Ciudad y por los circunvecinos, i las salidas siempre por espacio por lo menos de dos meses cada año, repartiendo en dos vezes las salidas: i pido, i suplico a los Superiores de dicho Real Colegio los embien algunas vezes a los territorios de las Batuecas, por no tener tanta disposición de quien les predique y confese i enseñe la doctrina cristiana; i lo mismo pido i suplico hagan también para la tierra de Saiaço: i suplico a los Padres Misioneros se acuerden de mi alma, assí en sus sacrificios i oración, como en las que pidieren a los pueblos en el fin de las pláticas i sermón i doctrina christiana». = Hasta aquí la cláusula del testamento.

Los Batuecos desamparados, i en realidad Batuecos, ni son la Alberca, ni Granadilla, ni el Soto, ni el Casal (aunque Granadilla se dice cabeza de los Batuecos, es por el gobierno civil); éstas son Villas grandes, i acomodadas. Los Batuecos son vajando por la Peña de Fran (28r) cia, Nuño Moral i sus

anejos; vajando por la Alberca, las Mestas, i sus anejos; Cambronsino i sus anejos; la Obeja i sus anexos, Martín Hebrón i sus anexos; los Casares i sus anejos.

[1753]. En los meses de maio, junio y julio de 1753 hicieron misión los Padres Ignacio Díez y Francisco de la Peña por espacio de 63 días en Valdefuentes, Christóval, Horcajo, Colmenar, Aldea, Montemaior, Cerro, Peña Cavallera, Calzada, Valdijaderos, todos lugares de la diócesis de Coria. Hasta aquí se embiaron a Roma.

[1754]. A 1 de abril de 1754 salieron a hacer misión al obispado de Coria los Padres Francisco de la Peña, y Manuel Díez, y la hicieron por espacio de 52 días en Aldea nueva, Baños, Abadía, Granja, Granadilla, Sotoserrano, del arciprestazgo de Granadilla. Faltan 8 ó 9 días para cumplimiento de las misiones, que por espacio de dos meses debe hacer este Colegio cada año.

[1755]. A 6 de maio de 1755 salieron a hazer misión a la tierra de Sayago, obispado de Zamora, los Padres Pedro de Mendiburu y Joseph de Aztina, y la hicieron por espacio de 42 días, en Villamor de Caozos, Roelos, Torregamones y Luelmos (28v).

Mayo y junio de 1756. En los meses de mayo y junio de 1756 hicieron 59 días de misión los Padres Manuel Díaz y Pedro Mendiburu en Mestas, Cavezo, Ladrillar, Vegas de Coria, Casar de Palomero y Lagunilla, todos lugares de las Batuecas y del obispado de Coria.

Mayo y junio de 1757. En los meses de mayo y junio de 1757 hicieron 44 días de misión los Padres Manuel Díaz y Pedro Villar en Bilvestre, Mieza y Aldeanueva, de este obispado de Salamanca. En el mes de agosto de este mismo año de 57 hicieron 23 días de misión en Madrigal y Lomo-viejo, del obispado de Avila, los Padres Juan de Arenillas y Simón López. Hasta aquí se enviaron en los Cathálogos del año de 1757.

Febrero y marzo de 1758. En los meses de febrero y marzo de 1758 hizo el P. Ibáñez con D. Joseph de Lopeola, Colegial de San Bartholomé, 48 días de misión en las villas de Mogarraz, Sequeros y Villanueva del Conde, obispado de Salamanca, en la Sierra de Francia. En este mismo año de 1758 en los meses de mayo y junio hicieron en las Batuecas 48 días de misión los Padres Manuel Díaz y Xavier Belicia en los Cassares, Nuño Moral, Cambroncino, El Pino y Montemayor, obispado de Coria.

Abril de 1759. En el mes de abril de 1759 hicieron 8 días de misión en la Anaya, obispado de Salamanca, los Padres Juan de Arenillas y Joaquín Labayen (29r). En los meses de mayo y junio del mismo año de 1759 hicieron 44 días de misión los Padres Juan de Carbajosa y Manuel Díaz en Fresno, Almeida, Ruelos y Argañín, obispado de Zamora.

Mayo y junio de 1760. En los meses de mayo y junio de 1760 hicieron 58 días de misión los Padres Xavier Berrio y Manuel Díaz en San Miguel de Serezuela, del obispado de Avila, y en los lugares de Lahigar, Santibáñez, Mohedas y Lagunilla, del obispado de Coria.

[1761]. En el año de 1761 hizieron misión los Padres Manuel Díaz y Xavier Calvo en los lugares siguientes de Batuecas: en el Cabezo, diez días; en las Mestas, 11 días; en el Ladrillar, 13 días; en el Casar de Palomero, 13 días. En este mismo año los Padres Manuel Díaz y Domingo Lezana hizieron 12 días de misión en Bezedas, obispado de Plasencia. En este mismo año los Padres Manuel Rivera y Gerónimo González hizieron misión por 30 días en la villa de la Orcajada y en el Villar, obispado de Avila. En este mismo año hizieron misión los Padres Mier y Lezana por 10 días en Galinduste, obispado de Salamanca.

[1762]. En el año de 1762 los Padres Manuel Díaz y Manuel Rivera hicieron misión en los lugares siguientes: en la Zarza, 12 días; en la Granja, 12 días; en la villa de Granadilla, 12 días; en el Guijo, 10 días.

En este mismo año los Padres Carvajosa y Lezana hicieron misión 19 días en Béjar y 17 en Peñaranda (29v).

[1763]. En el año de 1763 los Padres Manuel Díaz y Manuel Rivera hicieron misión en los lugares siguientes: en tierra de Batuecas, en La Pesga, 11 días; en Martinebrón, 8 días; en la Estremadura, en la Villa de Santa Cruz, 10 días; en la Villa de Villanueva de la Sierra, 12 días; en la Villa de Torrecilla, 10 días.

Año de 1764. A 27 de henero salieron a hazer misión a Galinduste el Padre Lorenzo Reboles y el P. Pedro de Villar, y la hicieron por 10 días.

Año de 1765. Hicieron 36 días de misión en el obispado de Ciudad Rodrigo y dieron 8 días de ejercicios a una comunidad de religiosas los Padres Joseph Petisco y Matheo Lezaún. Hicieron en el obispado de Coria misión por el espacio de cinco meses, parte de este año y parte del siguiente, los Padres Manuel Díaz y Francisco Arévalo.

Año de 1766. Hicieron los Padres Juan de Paz y Juan Solis 44 días de misión en el Obispado de Zamora en los lugares de Fresno, Peñaranda, Tamames y Periguela. Item, en el Obispado de Salamanca, 18 en Bitigidino.

COPLAS DE MISIÓN

Si fuéreis a la Misión
tendréis de predestinados
una señal, que es oír
la palabra de Dios Santo.
Y si la ponéis por obra
os promete el cién doblado.

Porque a la Misión, etc....

Si os dejáreis llebar
de la pereza y desmayo
para no ir a la Misión
os ha de engañar el diablo.
Fuera pues toda pereza
que hassi quedará burlado.

Porque a la Misión, etc....

Si os dieran un combite
la carne, el mundo o el diablo
lo admitiriais con gusto
por ir contra lo vedado.
Pues si Christo os combida
¿por qué ha de ser despreciado?

Porque a la Misión, etc....

Un combite quiere hacer
de cojos, ciegos y mancos,
sin excluir a ninguno,
aún de los más desdichados.
¿Cómo pues no asistirán
todos los que son llamados?

Porque a la Misión, etc....

No pide Jesús dinero
toda lo da de varato
la gracia, la gloria, el cielo,
el perdón de los pecados.
Pues, ¿quién habrá que no quiera
rico hacerse en tales tratos?

Porque a la Misión, etc....

Si os pidiera dineros,
vuestras casas, vuestros campos,
por su gracia y por la gloria
por ellas debíais darlos.
Mas no quiere pedir más
que el que dejéis el pecado.

Porque a la Misión, etc....

¡Ea, pues, fuera pereza!
Cada cual siga los pasos
del que le llama por bien.
No sea por mal llamado.
Pues Jesús ha de venir
a juzgar al obstinado.

Porque a la Misión, etc....

Si manso Pastor haora
le véis que va convocando
sus ovejas; también luego
le veréis que juez airado
viene a echar lejos de sí
a las que su voz burlaron.

Porque a la Misión, etc....

Si os resistiereis ahora
a un combite tan humano,
crecerán vuestras heridas
y se cerrarán los pastos,
callará vuestro Pastor
e iréis por caminos vagos.

Porque a la Misión, etc....

Hombres, mujeres y niños,
que Jesús vuelve a llamaros.
Oíd su voz y seréis
de su mesa combidados.

Su palabra es el sustento
con que havéis de quedar hartos.

Porque a la Misión, etc....

Hombres, mujeres y niños,
otra vez vuelve a intimaros
este Pastor a su combite.
Oíde, que seréis salvos,
y vuestras almas serán
limpias de todo pecado.

Porque a la Misión, etc....

INDICE TOPONIMICO DE LAS MISIONES

Z: Provincia Zamora. — ZS: Zamora, comarca de Sayago

- Abadía, L: 1681, 1754.
Abusejo: 1694.
Acebo, El: 1660, 1726.
Agallas, Las: 1703.
Agridueta: 1691.
Ahigal, El: 1680.
Alaejos: 1674, 1704, 1721, 1732.
Alberca, La: 1692, 1695, 1704, 1708, 1718.
Alberquería, La: 1690.
Alcañizes (Z): 1674.
Alconada: 1697.
Aldea: 1753.
Aldea del Arcipreste [Aldeaciprestel]:
1679.
Aldea de Avila [Aldeadávila]: 1671,
1685, 1719.
Aldea el Conde: 1657, 1682, 1695, 1730.
Aldealengua: 1661.
Aldeanueva: 1691, 1754, 1757.
Aldea del Palo: 1678, 1689, 1698.
Aldea Rubia [Aldearrubial]: 1675, 1692.
Aldeaseca: 1669, 1687, 1692.
Aldeavieja: 1668, 1676.
Aldegüela [La Aldehuela]: 1657, 1694.
Alfaraz o Alfuraz (ZS): 1687, 1688, 1719.
Aliseda, La: 1689.
Almeida (ZS): 1684, 1687, 1693, 1701,
1709, 1723, 1733, 1739, 1749, 1759.
Almenara: 1692.
Alva: 1693, 1707, 1715, 1723, 1739, 1751.
Alva de Hieltes [Yeltes]: 1694.
Amusco: 1725.
Andrinal: cf. Endrinal.
Arapiles: 1678.
Anaya: 1759.
Argujillo (Z): 1670, 1689, 1698.
Arcenillas (Z): 1657, 1670.
Arconada: 1707.
Arévalo: 1677.
Argañín (ZS): 1759.
Armeznal: 1709.
Arguijueta, La: cf. Herguijueta.
- Avedillo: 1689.
Avelles: 1732.
Avililla [de la Sierra]: 1669.
Aygál: cf. Ahigal.
- Badillo (ZS) [Badilla]: 1678.
Bagajo: 1686.
Baldelosa: cf. Valdelosa.
Baldobla: 1691.
Bamba: 1657.
Banibares: 1681.
Baños: 1680, 1693, 1734, 1754.
Barba de Percu: 1686.
Barbadillo: 1661, 1676, 1712.
Barco de Avila: 1682(2), 1725.
Barrueco: 1671.
Barrueco Pardo: 1685, 1697, 1740, 1745.
Bastida, La: 1694.
Babilafuente: 1661, 1675, 1692, 1713.
Béjar: 1681, 1716, 1724, 1738, 1743, 1749,
1762.
Beleña: 1676, 1730.
Benialbo: cf. Venialvo.
Benavente (Z): 1730.
Bermellán: 1686.
Bermillo: 1687, 1709, 1725.
Bersimuelles: 1683.
Berrocal: 1676, 1679, 1688, 1696, 1716,
1729.
Besedas: 1683, 1761.
Bexar: cf. Béjar.
Bilbestre: cf. Vilbestre.
Biñuela: cf. Viñuela.
Bitigudino: cf. Vitigudino.
Boadilla: 1694.
Bóveda, La: 1678, 1732.
Bóveda, La (Z): 1678, 1732.
Bodón, El: 1688.
Bohoyo, El [¿Bogajo?]: 1689.
Bricones: 1691.
Buenamadre: 1681.

- Cabaco [Cavaco]: 1694.
 Cabarzuela: 1688.
 Cabeza, La: 1661, 1682, 1693.
 Cabeza del Caballo: 1685.
 Cabezo: 1684, 1702, 1710, 1718, 1726, 1742, 1750, 1756, 1761.
 Cabezuela: 1676, 1678.
 Cabrillas: 1694.
 Cambroncino: 1684, 1692, 1704, 1706, 1712, 1724, 1732, 1740, 1758.
 Cadahalso: 1660.
 Calzada: 1661, 1669, 1680, 1689, 1693, 1734, 1753.
 Calzada de Valdonciel: 1721.
 Cambrón: 1704.
 Camillas de Abajo: 1661.
 Campillo: 1668, 1678; id. de Argañán: 1689, 1696, 1700.
 Campo, El: 1660, 1689, 1697, 1707.
 Candelario: 1680.
 Candeleda: 1732.
 Cantalapiedra: 1665, 1685, 1693, 1712.
 Cantalpino: 1671, 1694, 1704, 1730.
 Cañizares: 1686, 1692.
 Carbajosa (ZS): 1660, 1692.
 Carbellinos: 1705.
 Carrascal: 1657.
 Carrascal del Obispo (Z): 1694, 1712, 1729, 1741.
 Carrión de los Condes: 1725.
 Casafranca: 1668, 1679, 1696.
 Casal, El: 1694, 1708, 1752.
 Casar de N: 1673.
 Casar, El, de Palomero: 1692, 1704, 1740, 1748, 1756, 1761.
 Casares: 1684, 1692, 1702, 1714, 1720, 1732, 1738, 1746, 1750, 1758.
 Casarito: 1657.
 Casas, Las: 1669, 1683, 1695, 1733.
 Casaseca de Campián (Z): 1676, 1693, 1698.
 Casaseca de las Chanas (Z): 1657, 1670, 1676.
 Casillas de Flores: 1690.
 Castellanos de Moriscos: 1661, 1691, 1736.
 Castellanos de Villaquera: 1660, 1669, 1692.
 Castillejo: 1700.
 Castraz: 1694.
 Cazorra: 1657, 1670.
 Cepeda: 1682, 1695, 1720, 1758.
 Cereceda: 1684, 1750.
 Cerezo: 1728.
 Cerro, El: 1693, 1753.
 Cespedosa: 1676.
 Cilleros: 1657, 1694, 1703.
 Cipérez: 1691.
 Ciudad Rodrigo: 1680, 1720, 1745, 1765.
 Colmenar: 1679(4), 1704.
 Cordovilla: 1713.
 Ceria: 1765, 1766.
 Cojos: 1694, 1712.
 Corrales (Z): 1670, 1675.
 Cristóbal: 1753.
 Cubo, El: 1657, 1681; Id. de D. Sancho: 1696.
 Cuelgamuros (Z): 1689.
 Diosleguarde: 1694.
 Dueña, La: 1660.
 Encina, La: 1688.
 Encina Sola: 1671.
 Encomienda de S. Juan: 1711.
 Endrinal: 1668, 1679, 1691, 1714.
 Erguijuela: cf. Herguijuela.
 Erges, Las: 1671, 1703.
 Erxes: cf. Erges.
 Escurial, El: 1669, 1680.
 Espadaña: 1690.
 Espino de Orbada: 1661.
 Escuadro (ZS): 1709, 1719.
 Enillas, Las: 1709.
 Fadón: 1688, 1719.
 Fadelor: cf. Fadón.
 Farisa [Farizal (ZS): 1687, 1701.
 Fermoselle (ZS): 1687, 1693, 1701, 1709, 1717, 1727, 1732, 1733.
 Figueruela (Z): 1688, 1709.
 Forfoleda: 1692.
 Frades: 1680, 1691, 1728.
 Fregeneda: 1686.
 Fregrilla: 1691.
 Fresnadillo: 1688, 1713, 1741.
 Fresnedoso: 1682.
 Fresno [de Sayago] (ZS): 1676, 1688, 1693, 1709, 1713, 1723, 1729, 1735, 1749, 1759, 1766.
 Frómista: 1725.
 Fuendesol: 1729.
 Fuente, La: 1694.
 Fuente del Carnero (Z): 1657.
 Fuente Guinaldo: 1678(6), 1700.
 Fuente la Peña (Z): 1674, 1678, 1691, 1710, 1719.
 Fuente del Pino: 1710.
 Fuente del Salmo: 1678.
 Fuente de S. Esteban: 1743.
 Fuente del Saúco [Fuentesauco] (Z): 1701, 1718, 1737, 1751.
 Fuente, La, del Zabuco (sic): 1671.
 Fuenteroble: 1668, 1679, 1696, 1739.
 Fuentes de Béjar: 1682.
 Fuentes: 1685.
 Fuentespreadas (Z): 1689.
 Gajate: 1687.
 Galinduste: 1750, 1761, 1764.
 Gallegos (Z): 1657, 1743.
 Gáname (ZS): 1688, 1701, 1713, 1719(7).
 Garcibuey: 1657, 1683, 1695.

- Garganta, La: 1680.
 Gata: 1660.
 Gaxate: cf. Gajate.
 Gilbuena: 1683.
 Gil García: 1683.
 Golpejas: 1690, 1735.
 Gomezello: 1691.
 Gomeziego: 1690.
 Granadilla: 1692, 1708, 1716, 1754, 1762.
 Granja: 1754, 1762.
 Granja de Miguel Muñoz: 1682.
 Granja I de S. J.: 1682.
 Guadalumiro (?): 1696.
 Guadaramiro [Guadramiro]: 1671, 1681, 1715, 1730.
 Güelmo: cf. Huelmo.
 Guadapero: 1694.
 Guijuelo: 1668, 1696, 1678.
 Guijo, El: 1676, 1732, 1762.
 Guinaldo: 1741.
 Guixo: cf. Guijo.
 Gurbado: cf. Jurbado.
- Hervás: 1681.
 Herguijuela: 1682, 1695, 1716.
 Hernán Pérez: 1680, 1684.
 Hinojosa, La: 1686, 1742.
 Hituero: cf. Ituero.
 Hondura: 1691.
 Horcajo: 1679⁽¹⁴⁾, 1753.
 Hornillos: 1681.
 Huelmo, El (ZS): 1687, 1711, 1721, 1755.
 Huerta: 1675.
- Inojosa: cf. Hinojosa.
 Ituero: 1688, 1700.
- Jambrina, La (Z): 1657.
 Junsiana: 1683.
 Jurbelo: 1692.
- Ladrillal: 1684, 1702, 1710, 1718, 1726, 1742, 1750, 1756, 1761.
 Lagunilla: 1660, 1682, 1693, 1704, 1734, 1752, 1756, 1760.
 Lahigar: 1760.
 Lamata: 1692.
 Lanuza: 1711.
 Laviles: 1660, 1678.
 Ledesma: 1663, 1675, 1696, 1708, 1715, 1720, 1730, 1745.
 Ladrada: 1682.
 Liébana: 1677.
 Linares: 1691.
 Liseda, La: cf. Aliseda.
 Liste: 1751.
 Lomoviejo: 1757.
 Luermo: cf. Huelmo.
 Lumbrales: 1686, 1742.
 Llanos, Los: 1689.
 Lovera, La: 1657.
- Macotera: 1687, 1708, 1712.
 Maderal, El (Z): 1689.
 Madrigal: 1695, 1729, 1757.
 Magurraz: cf. Mogarraz.
 Maíllo, El: 1694.
 Malillos (ZS): 1713, 1727.
 Mallas, Las: 1676.
 Maniles, Los: 1707, 1729.
 Martiago: 1746.
 Martinebrón: 1704, 1706, 1714, 1722, 1728, 1736, 1748, 1763.
 Martín del Río: 1694.
 Masueco: 1685.
 Mata, La: 1660, 1669.
 Matilla (Z): 1694, 1676, 1728.
 Maya, La: 1668, 1701.
 Medina del Campo: 1730.
 Medinilla: 1682.
 Mestas, Las: 1684, 1692, 1702, 1706, 1710, 1714, 1718, 1726, 1742, 1761, 1765.
 Mermillo: 1701.
 Mozárbez [Mozárbez]: 1678.
 Miesa [Mieza]: 1671, 1685, 1757.
 Miguel Muñoz: 1676.
 Miranda: 1695, 1684, 1730; id. del Castañal: 1668, 1683, 1720, 1750.
 Mirandilla: 1657.
 Mogatar [Moguete?] (ZS): 1707.
 Mogarraz: 1669, 1679, 1695, 1733, 1758.
 Moguedas [Mohedas]: 1692, 1716, 1728, 1748, 1760.
 Monforte: 1669, 1683, 1696.
 Monleón: 1668.
 Monleras: 1692⁽¹¹⁾, 1699⁽¹²⁾.
 Monsagro: 1694, 1702, 1742.
 Montehermoso: 1660.
 Montejo: 1668, 1676, 1678.
 Montemayor: 1679⁽¹³⁾, 1693, 1753, 1758.
 Monterrubio: 1669, 1695.
 Moral (ZS): 1688.
 Morales de Zamora: 1670, 1675, 1696, 1737.
 Moraleja de Sayago (ZS): 1670, 1705, 1715, 1749.
 Moralina (ZS): 1717.
 Morasverdes: 1694.
 Morillo: 1695, 1728.
 Morínigo: 1661.
 Morisco: 1691.
 Mozadiel: 1669.
 Muchachos: 1657.
 Muga, La (ZS): 1687, 1725, 1735.
 Muñoz: 1694.
- Nava, La: 1657, 1689, 1694, 1707.
 Nava de Béjar: 1682.
 Navamorales: 1683.
 Nava del Rey, La: 1730.
 Navaceros [Navacarros]: 1683.
 Navalonquilla: 1689.
 Navaredonda: 1669, 1691.

- Navarevisca: 1740.
 Navasfrías: 1690.
 Negrilla: 1660, 1721.
 Nuño Moral: 1684, 1692, 1702, 1706, 1714, 1720, 1728, 1736, 1752, 1758.
- Oyoquesero: 1740.
 Olmedo: 1686.
 Ondura: cf. Hondura.
 Origüela: 1675.
 Osar, El: 1683.
 Osorno: 1738.
 Oveja, La: 1692, 1704, 1716, 1724.
- Pajares: 1660.
 Palacios: 1657, 1668, 1676, 1696, 1725.
 Palacios Neila: 1683.
 Palacios Rubios: 1697, 1712.
 Palencia: 1691.
 Palencia de Negrilla: 1660, 1721.
 Palomero: 1748; id. del Casal: 1724.
 Parada Rubiales: 1734.
 Paradinas: 1697, 1707.
 Pasariegos: 1709.
 Pedraza: 1687, 1694, 1697.
 Pedro Alonso: 1686.
 Pedrosillo: 1660, 1678, 1682, 1691, 1695.
 Peleas de abajo (Z): 1670.
 Peleas de arriba (Z): 1657.
 Penilla: cf. Pinilla.
 Peña, La: 1685.
 Peñacaballera: 1693, 1753.
 Peña Osende [Peñausendel] (ZS): 1732.
 Peñaflor: 1683.
 Peñaranda: 1664, 1672, 1704, 1708(15), 1709, 1718, 1730, 1744, 1751, 1762, 1766.
 Peralejos de abajo: 1690.
 Peralejos de arriba: 1690.
 Perdigón (Z): 1657, 1675, 1698.
 Pereña: 1693.
 Pesgas, Las: 1704, 1716.
 Perigüela [Pereruela?] (ZS): 1687, 1701, 1709, 1717, 1739.
 Perizuela [Perigüela?]: 1766.
 Pedroso: 1661.
 Piedrahita: 1725.
 Pinedas: 1679.
 Pinilla [de Fermoselle]: 1709.
 Pino, El (Z): 1684, 1692, 1704, 1710, 1712, 1722, 1730, 1746, 1752, 1758.
 Piña: 1725.
 Piñuel (ZS): 1688, 1709.
 Pizarral: 1668, 1676, 1678.
 Pitregua: 1661.
 Población: 1725.
 Pocilgues: 1676.
 Pozuelo, El (Z): 1660.
 Puebla, La: 1694.
 Puente de Congosto, El: 1683.
 Puerto, El: 1680.
 Puerto la Garganta, El: 1693.
- Puerto de Tornavacas: 1683.
- Quejigal de las Navas: 1694.
- Rasueros: 1729.
 Rebolledo: 1684.
 Redonda, La: 1686.
 Retortillo: 1689, 1700.
 Rinconada: 1669.
 Riomalo: 1684, 1726.
 Riomalo de arriba: 1684.
 Rivera, La: 1654.
 Roa: 1716.
 Robleda (Z): 1688(16), 1700.
 Robledillo: 1732.
 Robliza: 1676(17), 1694, 1712.
 Rodas viejas: 1657.
 Roelos (ZS): 1687, 1705, 1721, 1755, 1759.
 Roldán: 1738.
 Rollán: 1661, 1690, 1702, 1706, 1710, 1728, 1732.
- Salices el grande: 1689.
 Sagrada, La: cf. Jambrina.
 Salamanca: 1676, 1680, 1682, 1686, 1687, 1688, 1689, 1711, 1720, 1723, 1725, 1728, 1729, 1736, 1745.
 Salvatierra: 1668, 1676, 1696, 1709.
 Sambrina, La: 1657.
 San Bartolomé: 1683.
 San Cristóbal de la Cuesta: 1691, 1708.
 San Cristóbal de la Sierra: 1669.
 San Esteban: 1695.
 San Esteban de la Sierra: 1668, 1679, 1684(19).
 San Felices de Hijar: 1686.
 San Martín: 1695, 1730.
 San Martín del Castañal: 1669, 1684.
 San Martín de Seresuela: 1760.
 San Martín de Trebejo: 1690, 1702, 1741.
 San Miguel de Valero: 1684.
 San Muñoz: 1691, 1703, 1722.
 San Pedro de Rozados: 1668, 1695, 1732, 1751.
 San Pelayo: 1692.
 San Vicente: 1697.
 Sancti Spiritus: 1689.
 Sanchilicones: 1661.
 Sanchón: 1661, 1694.
 Sanchotello: 1682.
 Sando: 1690.
 Sanfrentes [Sanfrontis]: 1657.
 Sanmoral [Sanmorales]: 1743.
 Santa Cruz: 1692, 1763.
 Santa Cruz de Palomero: 1724.
 Santa Lucía: 1683.
 Santa María de Sando: 1690.
 Santa Olalla: 1694.
 Santiago de Aravalle: 1683.
 Santiago de la Puebla: 1687, 1708.

- Santibáñez (Z): 1660, 1695, 1780; id. de la Sierra: 1679.
 Santis [Santiz]: 1657, 1684, 1688, 1709, 1715.
 Santos, Los: 1668, 1696.
 Saucelle: 1685, 1697, 1732.
 Saylices: cf. Saelices.
 Segovia: 1678.
 Sepulcro de Hilario: 1694, 1702.
 Sequeros: 1657, 1684, 1695, 1750, 1758.
 Serjas, Las: 1690.
 Serranilla del Arroyo: 1694.
 Serranilla del Llano: 1694.
 Serralla: 1742.
 Sevilla: 1679.
 Serralvo: 1686.
 Sierpe, La: 1691.
 Silleros: cf. Cilleros.
 Sobradillo (ZS): 1686, 1701, 1707, 1721.
 Solana: 1683.
 Sonzoles: 1689.
 Sonzoles: cf. Sanzoles.
 Soria: 1716.
 Sorigüela [Sorihuela]: 1682.
 Soto, El: 1692.
 Sotoserrano: 1682, 1695, 1704, 1722, 1754.

 Tamames (ZS): 1657, 1669, 1679, 1691, 1711, 1725, 1744, 1766.
 Tamara: 1725.
 Tejada: 1686, 1691.
 Tejadillo: 1657.
 Tejado, El: 1685.
 Tejo de los Reyes, El: 1692(20).
 Tenebrón: 1694.
 Tordelobos: 1697.
 Topas: 1689.
 Tordesillas: 1707, 1732.
 Tornavacas, Puerto de: 1683.
 Tornellas: 1689.
 Toro (Z): 1676, 1678, 1719, 1740.
 Torre, La: 1660.
 Torre de Frades (ZS): 1688, 1709, 1719.
 Torre Masilla: 1733.
 Torrecilla: 1684, 1692, 1763.
 Torrecilla de la Orden: 1693, 1732.
 Torredana: 1738.
 Torregamones (ZS): 1687, 1737, 1755.
 Torres, Las: 1678.
 Torres Menudas: 1692, 1738.
 Trevejo: 1671, 1703.
 Trujillo: 1678.

 Vadillo (Z): 1678.
 Valbuena: 1679.
 Valdecarras: 1687.
 Valdefuentes: 1679, 1693, 1753.
 Valdeloa: 1715.
 Valdehijederas: 1753.
 Valero: 1668, 1684.
 Valverde: 1703.

 Valverdón: 1692.
 Valladolid: 1685, 1730.
 Vallosa [Val de Losa?]: 1661.
 Vecinos: 1657, 1733.
 Vega de Coria: 1684, 1692, 1704, 1706, 1714, 1730, 1740, 1756.
 Vega de Valdetrongo: 1726.
 Venialbo (Z): 1678, 1689.
 Ventosa: 1697, 1707.
 Vermillo: cf. Bermillo.
 Vilbestre: 1685, 1697, 1725, 1757.
 Villa de Arenas, La: 1732.
 Villa de Barrueco: 1732.
 Villa del Campo (Z): 1712, 1732.
 Via de Cervera: 1725.
 Villa del Fresno: 1730.
 Villaflores: 1694.
 Villa de Pera [Villadepera]: 1687, 1717, 1741.
 Villa de los Santos: 1679.
 Villaescusa (Z): 1678, 1691.
 Villalva: 1694.
 Villalva de Losa: 1701.
 Villamayor: 1689, 1690, 1725.
 Vallamiel: 1702.
 Villamar de la Ladre: 1687, 1711.
 Villamar de la Ladre: cf. Villamar (ZS).
 Villamor de Cadozos (ZS): 1709, 1755.
 Villamor de los Escuderos (Z): 1689, 1737.
 Villanueva de Cañedo: 1657.
 Villanueva: 1676, 1692.
 Villanueva de los Caballeros: 1727.
 Villanueva del Conde: 1758.
 Villanueva de Extremadura: 1681.
 Villanueva de la Sierra: 1684, 1763.
 Villar, El: 1686, 1761.
 Villar del Buey (ZS): 1687, 1709, 1721, 1749.
 Villar del Ciervo: 1743.
 Villardiegua (ZS): 1737.
 Villar de Leche: 1668.
 Villar de Gallimazo: 1697.
 Villar de Peralonso: 1691, 1729, 1737.
 Villar del Profeta: 1686(21).
 Villar Seco de los Gamitos: 1691.
 Villares: 1689, 1696.
 Villares, Los: 1708, 1741.
 Villarino (Z): 1687, 1693, 1732.
 Villaralbo: 1657.
 Villasdardo: 1691.
 Villaseco de los Reyes: 1699(22), 1708.
 Villasesmir: 1726.
 Villaverde: 1660, 1691, 1739.
 Villorueta: 1661, 1692.
 Villavieja [de Yeltes?]: 1681, 1686.
 Villoria, La: 1661.
 Villorias: 1694.
 Viñuela (ZS): 1684, 1688, 1693(3), 1698, 1701, 1709, 1719, 1729.
 Viola, La: 1685.

Vitigudino: 1671, 1696, 1715, 1723, 1736, 1766.

Volpejas: cf. Golpejas.

Yecla Ide Yeltesl: 1671, 1681, 1696, 1713.

Zafara (ZS): 1711.

Zamarra: 1702.

Zamayón: 1715.

Zamora: 1688, 1711, 1732.

Zarza, La: 1762.

Zepeda: cf. Cepeda.

Zerezo: cf. Cerezo.

Zereceda: cf. Cereceda.

Zorita: 1712, 1730.

Zorita de la Frontera: 1697.

INDICE ALFABETICO DE LOS JESUITAS QUE DIERON MISIONES Y AÑO EN QUE LO HICIERON

Abrizqueta, Juan: 1716, 1717, 1718(2), 1719(2), 1720(3), 1721, 1722, 1723(3), 1724, 1725(2), 1726, 1727, 1728(3), 1729(2).

Aguirre, Felipe: 1729, 1730(2).

Aldudo, Fernando: 1729.

Alfaro, José: 1663, 1671.

Alfaro, Tomás: 1707(2).

Almendres, Diego: 1677, 1684, 1685.

Alonso: 1678.

Aluztiza, José: 1752.

Arango, Bartolomé: 1671, 1672, 1674, 1675.

Araújo, Diego: 1718.

Arcaya: 1664.

Arenillas, José: 1751, 1757, 1759.

Arévalo, Francisco: 1765, 1766.

Arriaga, Antonio: 1678.

Artazu, Matías: 1687, 1689, 1691, 1692, 1696, 1697, 1699.

Artieda, Ignacio: 1695.

Aztina, José: 1735.

Beaumont, José: 1679, 1680.

Belicia, Xavier: 1758.

Belzunce, Baltasar: 1690.

Benito, Antonio: 1701, 1706, 1708(2), 1710(2), 1711(2), 1712, 1713, 1714, 1716(2),

Berreyarza, Juan: 1681, 1682, 1685, 1686(3), 1688, 1690, 1691, 1692.

Bordas, Nicolás: 1683, 1689(2), 1690, 1691.

Berrio, Xavier: 1780.

Berreyarza, Francisco: 1678.

1692, 1693.

Cabezudo, Andrés: 1729(2).

Calatayud: 1668.

Calatayud, Pedro: 1718, 1719(2), 1720(3).

Calvo, Xavier: 1761.

Calzada: 1661(2).

Camargo: 1701, 1707). (Puede ser el Padre Ignacio Camargo).

Camargo, Ignacio: 1685, 1687, 1688.

Campos: 1662.

Carbajosa, Juan: 1741, 1759, 1762.

Cascajedo, Teodoro: 1743(2), 1744(2).

Casares, Bernardino: 1728.

Castellanos, Alonso: 1675.

Castorena, Francisco: 1671.

Castro, Miguel de: 1678, 1679, 1680, 1682(2), 1683.

Cerro, Manuel del: 1742.

Cieza, Lucas: 1692.

Ciriza, Patricio: 1668, 1669.

Coloma, Alonso Miguel: 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1691(2), 1692, 1693, 1694, 1695, 1696.

Cosío, Manuel: 1723(2).

Croce, Adriano: 1725, 1732.

Cruz, José de la: 1743, 1751.

Cruzat: 1665.

Díaz, Manuel (Reguera):

Díaz, Ignacio:

Diez Manuel: 1723(3), 1724, 1725(2), 1728(2), 1729, 1730(2), 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737(2), 1738(2), 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745(3), 1746, 1748, 1749(2), 1750, 1753, 1754, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761(2), 1762, 1763, 1765.

Diguja, Gaspar: 1739.

Dutari, Jerónimo: 1704, 1716.

Eceiza, Lucas: 1692.

Eguiluz, Francisco: 1693.

Eguino, Juan Prudencio: 1743.

Elcarte, Ignacio: 1730.

Elizondo, Pablo: 1698(2).

Escribano, José: 1716.

Esteban, Antonio: 1658.

Eulate, Bernardo: 1727.

Ezterripa, Atanasio: 1735, 1742.

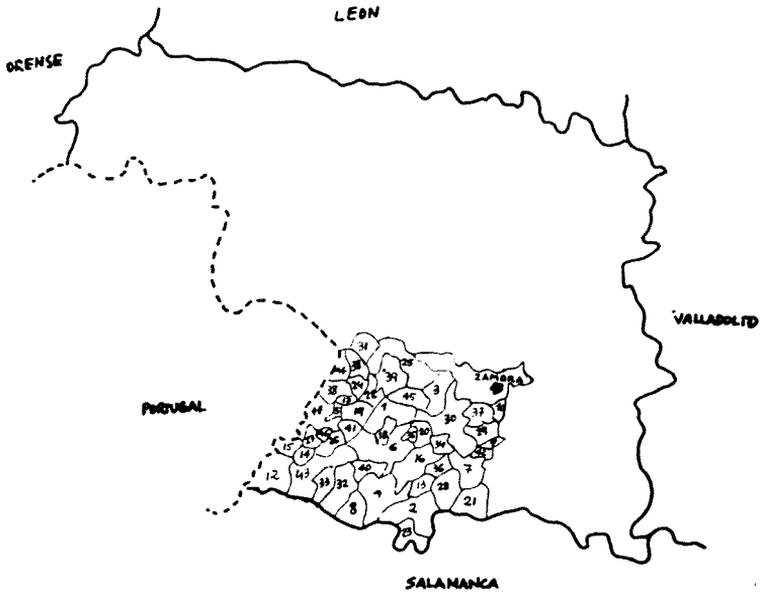
Fernández, Ignacio:

Fernández, Manuel Ign.: 1701, 1709, 1712. (Puede ser Man. Ign. Fz. de la Reguera).

- Franquis, Luis: 1684.
 García, José: 1707.
 Garde, Domingo: 1672, 1674(2), 1675, 1672(2).
 Gasco, Juan: 1730, 1731, 1732, 1737.
 Gómez, Carlos: 1714, 1715.
 González, Jerónimo: 1781.
 González, Juan: 1674, 1691, 1692.
 González, Tirso: 1660, 1661, 1663, 1670, 1676(2), 1677, 1678, 1679, 1680(2), 1682, 1684, 1685, 1686, 1687.
 Guerra, Juan Antonio: 1736, 1738, 1741.
 Gutiérrez, Gaspar: 1745(2), 1746, 1745(2), 1746.
 Guzmán, Antonio: 1676, 1677.
 Guzmán, Enrique: 1730.
 Herrera, José: 1709, 1715.
 Hontanillas, Joaquín: 1694, 1697, 1698, 1699, 1706, 1707.
 Ibáñez, Fernando: 1740, 1758.
 Ibarra, Esteban: 1694.
 Ibarrola, Juan: 1738.
 Idiáquez, Francisco: 1745(2).
 Isla, Francisco: 1739.
 Iturri, Joaquín: 1722.
 Izquierdo, Román: 1715.
 Jáuregui, Bartolomé: 1698.
 La Mata, Agustín: 1728, 1738, 1739(2).
 La Peña, Francisco:
 La Puebla, Bart.: 1688, 1689, 1691.
 La Puente, Juan: 1715.
 Labayen, Joaquín: 1759.
 Larramendi, Manuel: 1726.
 Larreta, Pedro: 1737(2), 1731(2), 1732, 1736.
 Las Casas, Gabriel: 1728, 1729(2), 1730(4),
 Ledesma, Tomás Agustín: 1730, 1731, 1732(2), 1734, 1736, 1737, 1738(2), 1739, 1740.
 Lezaún, Mateo: 1654, 1765.
 Lezana, Domingo: 1761(2), 1762.
 Lopeola, José: 1758.
 López, Simón: 1657.
 Llanos, Baltasar: 1690.
 Macías, Francisco: 1712, 1713.
 Madera, Antonio: 1682.
 Maldonado, Francisco: 1678.
 Maldonado, José: 1687.
 Manjón, Sebastián: 1728.
 Martínez, Juan: 1689.
 Mascarell, Vicente: 1690, 1691(2), 1692, 1707, 1709, 1711, 1712, 1713, 1715, 1716, 1720.
 Meagher, Domingo Patricio: 1728(3).
 Medina, Marcos:
 Medina, Domingo: 1682, 1689.
 Mellado: 1668.
 Mendiburu, Pedro: 1755, 1756.
 Mendizábal, Juan Bta.: 1744(2), 1745(3).
 Meneses, Luis: 1728.
 Mier: 1761.
 Miñano, Carlos: 1693, 1701.
 Miramón, Francisco: 1725.
 Miranda, Francisco: 1704, 1718, 1719, 1720, 1722, 1723, 1725, 1728, 1729, 1731, 1732.
 Miranda, Pedro: 1672.
 Molina, Miguel de: 693.
 Monzón, Francisco Isidro: 1669.
 Morales, Fernando: 1725.
 Moure, Pedro: 1688, 1689.
 Muñoz: 1657, 1658, 1660, 1661(3), 1662.
 Muñoz, Manuel Ignacio: 1707(2), 1708, 1709(2), 1710, 1711.
 Mutiloa, Felipe: 1696, 1697.
 Nieto, Juan: 1671.
 Núñez, Diego Ventura: 1708(2).
 Ocio, Francisco: 1689, 1692.
 Ormazza: 1654.
 Osorio, Antonio: 1710(2), 1711(3), 1712(2), 1713, 1715.
 Osorio, Feliciano: 1679.
 Osorio, Ignacio: 1739.
 Paizal, José: 1707(2), 1715.
 Osorio, Salvador: 1681.
 Paz, Juan de: 1735, 1740, 1750, 1751(2), 1752, 1766(2).
 Peña, Francisco de la: 1748, 1749, 1750, 1753, 1754.
 Peñalta, Bernardo: 1681.
 Peralta, Andrés: 1719.
 Pesquera: 1660.
 Petisco, José: 1765.
 Pizarro, Manuel: 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1736.
 Posadas, Pedro: 1701.
 Prada, Pedro: 1675, 1676, 1688, 1693, 1695, 1698(2), 1701.
 Prado, Manuel: 1703, 1708.
 Prieto, Juan: 1740.
 Pumares, Manuel: 1700, 1702, 1703, 1704.
 Quadrillero, Pedro: 1739, 1741(2).
 Quiroga, Domingo: 1691.
 Quiroga J,uan: 1705, 1708, 1722.
 Rávago, Francisco: 1718, 1719, 1720, 1721, 1722.
 Reboles, Lorenzo: 1784.
 Reguera, Manuel: 1699, 1700, 1704.
 Reguera: 1664.
 Rivadeo, Salvador: 1680.
 Rivas, Andrés: 1668(2), 1670, 1671.

- Rivera, Manuel José: 1743, 1761, 1762, 1763.
 Romay, Teodoro: 1673.
 Romero, Esteban: 1660.
 Romero, Juan: 1695.
 Rodríguez, Bernardino: 1749, 1750(2), 1751.
 Rodríguez, José Ignacio: 1717.
 Rodríguez, Tomás: 1695.
 Rubí: 1665, 1670.
- Sagardoy, Manuel: 1705, 1713, 1715.
 Saint Leger, Diego: 1732.
 Salcedo, Cayetano: 1708.
 Salcedo, Pedro: 1732, 1733.
 San Cristóbal, Juan: 1733, 1741.
 Santa Cruz, José: 1735, 1736, 1740, 1741, 1743, 1751.
 Santín, Manuel: 1734, 1736.
 Santos, Nicolás: 1706, 1707, 1712.
 Sartolo, Bernardo: 1686, 1689.
 Sartolo, Gaspar: 1713, 1721(2), 1726.
 Segovia, Manuel: 1744.
 Segovia, Pedro: 1687.
 Solís, Jerónimo: 1695, 1696.
 Solís, Juan: 1766(2).
 Suárez, Manuel Ignacio: 1707, 1708(2), 1709, 1711, 1712.
- Tejada, Gregorio: 1721.
 Tejada, Francisco: 1721.
 Tejerizo, Francisco: 1744(2).
- Tonbes, José: 1720.
- Ucar, Jerónimo (Miguel Jerónimo): 1706, 1710, 1711, 1712.
 Uriarte, Lorenzo: 1742, 1750, 1751.
 Valledor, Diego: 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1683, 1684.
- Vázquez, Andrés: 1694.
 Vázquez, Fernando: 1729, 1731.
 Vega, Francisco: 1697.
 Velasco, Joaquín: 1693.
 Velasco, Juan: 1684.
 Vicuña, José: 1699.
 Vidal, Francisco: 1672(2).
 Villagómez, Pedro: 1693.
 Villagonzalo, Antonio: 1694.
 Villamiel, Juan: 1671.
 Viar, Pedro: 1757, 1764.
 Villarán, José: 1688.
- Xavier, Francisco: 1674, 1675, 1676, 1678, 1680, 1684.
- Yebra, Jacinto: 1730, 1736.
- Zabala, Ignacio: 1694.
 Zambrana, Francisco: 1725, 1732(2), 1738, 1739.
 Zufía, José: 1669.

J. Ignacio Tellechea Idígoras



Tierra de Sayago (Nomenclátor de Zamora, Madrid 1970)

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Abelón | 24. <i>Moralina</i> (1) |
| 2. <i>Alfaraz</i> (3) | 25. Muelas |
| 3. Almaraz de Overo | 27. Palenzuelo |
| 4. Almeida (10) | 28. <i>Muga de S.</i> (3) |
| 5. Argañín (1) | 28. <i>Peñausende</i> (1) |
| 6. Bermillo (3) | 29. <i>El Perdigón</i> (3) |
| 7. Cabañas | 30. <i>Pererueta</i> (5) |
| 8. <i>Calbellino</i> (1) | 31. Pino (10) |
| 9. <i>Casaseca de Campeán</i> (3) | 32. <i>Roelos</i> (5) |
| 10. Entrala | 33. Salce |
| 11. <i>Fariza</i> (2) | 34. <i>Sobradillo</i> (4) |
| 12. Fermoselle (8) | 35. Sogo |
| 13. Figueruela (2) | 36. <i>Tamame</i> (7) |
| 14. Formariz | 27. Palazuelo |
| 15. Fornillos de Fermoselle | 38. <i>Villadepera</i> (3) |
| 16. <i>Fresno de S.</i> (11) | 39. Villalcampo |
| 17. Gamones | 40. <i>Villamor de Cadozos</i> (2) |
| 18. <i>Gáname</i> (4) | 41. <i>Villamor de la Ladre</i> (2) |
| 19. <i>Luelmo</i> (4) | 42. Villanueva de Campeán |
| 20. <i>Malillos</i> (2) | 43. <i>Villardelbuey</i> (4) |
| 21. Mayalde | 44. <i>Villardiegua</i> (1) |
| 22. <i>Moral</i> (5) | 45. <i>Villaseco</i> (1) |
| 23. <i>Moraleja</i> (4) | 46. <i>Zafara</i> (1) |

Nota.—En cursiva los pueblos misionados; entre paréntesis el número de misiones.

Año de 1672.

Desde 27 de Abril asta 29 de Mayo los P^{os} Diego va
lledor y P^o de Alvarada andubierō en mision en los
lugares puestas en el diário de este año a pag. 125 =

Los P^{os} Don Garde y Fran^{co} Vidal des. 1. de Mayo as
ta 1. de Junio andubierō en mision en los luga
res escritos en dicho diário y en la misma pag. 125 =

Los P^{os} Bartolome de Frango y Fran^{co} Vidal
hicierō mision en Coñaranda desde 3 de
Sept. asta 22 del mismo mes.

Año de 1673.

Desde 5 de Mayo a 21 de Junio andubi
eron en mision los P^{os} Diego Valledor y the
odoro Romay, y acabaro los lugares de los
batuecos q^e el año pasado se dejaro, y ademas
el casar de algr de la Sierra de Tata =

Año de 1674

desde 20 de Abril asta 3 de Junio
andubieron en mision los P^{os} Diego
Valledor y P^o Gonzales en todo el
estado de Alcanizes.

a 28 de mayo fueron a mision a
Alajos el P^o Frango y P^o Garde en
que estubieron 15 dias.

A 15 de Agosto fueron a mision
a los lugares de la jurisdiccion de fueu
de la Peña que son de la encomienda
de S. Juan el P^o Xavier y P^o Garde
gastaron en ella 15 dias.

Fascimil de una
página del ma-
nuscrito.

EL MOVIMIENTO DE LOS ESPIRITUALES EN ESPAÑA EN EL SIGLO XVI

Esbozo el tema de los espirituales en España, no abordado por nadie, que yo sepa, siendo así que nuestra espiritualidad está llena de referencias al mismo. El nombre es común con los «spirituali» italianos y del mediodía de Francia. Allí se trata, de personas que se apartaron de la Iglesia, buscando ser fieles a la pobreza, a una determinada concepción de los méritos de Cristo, o a otros aspectos propuestos por ellos de modo exclusivo y extremo.

¿Qué realidad se esconde bajo ese nombre en España? ¿Quiénes son los protagonistas? ¿Cuál el proceso de sus planteamientos y las consecuencias de los mismos? Se trata de un nuevo camino de penetración en la realidad que ahora nos interesa: la historia de nuestra mística.

A) EL HECHO.

«En nuestra edad y en nuestras tierras despierta el Señor muchos hombres y mujeres de profundo sueño del pecado, y los saca de las corrientes del siglo, y los esfuerza y enseña para vida y ocupación espirituales. Porque bien habéis visto cuántos, con grande devoción, frecuentan iglesias y en ellas y en sus casas, y dondequiera que se juntan, huelgan hablar de Dios y lo oyen con grande gusto y leen con grande codicia libros santos de espiritual doctrina y oración... Lo cual no ha menester probar, pues que cada día y cada hora lo experimentan y confiesan *los espirituales*»¹.

Bernardino de Laredo (1538) habla de la espiritualidad pura, simple y verdadera, en la cual Dios demanda ser buscado en espíritu y en verdad. «Ni se llama *espiritual* el que no levanta su espíritu a las cosas incorpóreas, que se alcanzan por los medios más notados, es a saber, por nuestro conocimiento y conformidad con la vida de Cristo»².

Luis de Alarcón (1547) marca a los que huyen de la meditación, «así seculares mundanos, como religiosos indevotos, los cuales con obras y palabras persiguen a los varones religiosos, que no son entrometidos y bulliciosos y dados a las ocupaciones exteriores y trabajos corporales como ellos. Y a los que están con Dios recogidos, y con su conocimiento, amor y familiaridad sumamente ocupados, tiénelos por ociosos, y murmuran de ellos, reputándolos por

¹ Juan de la Cruz, O.P., *Diálogo sobre la necesidad y obligación y provecho de los divinos loores vocales y de las obras virtuosas y santas ceremonias que usan los cristianos, mayormente los religiosos* (Salamanca 1555), e. c., pp. 227-28; 286.

² Bernardino de Laredo, O.F.M., *Subida del Monte Sión* (BAC, 44) p. 205.

hombres sin provecho. E indignanse contra ellos, porque no les son semejantes en la exterior ocupación y trabajo suyo»³.

«Le representé (habla Nadal, tratando de Cordeses) que mirase que de este modo había hecho mucho daño en la provincia de Aragón, causando alguna división de espíritu y de modo de proceder; y que los que seguían este modo se llamaban los *espirituales* y los otros no, y que de aquí se había pegado el espíritu de cartuja y aborrecimiento de ministerios en aquella provincia... y que el P. Francisco (de Borja), cuando pasó por Barcelona hizo una plática públicamente contra este modo que él enseña, y que así lo entendieron todos»⁴.

Nadal afirma que dentro de la Compañía de Jesús se llamaban «los espirituales», con artículo, los partidarios de la oración afectiva y recogimiento, que Laredo y Juan de la Cruz, O.P., llaman «espirituales» y Alarcón «varones religiosos». Nos encontramos ante una realidad, designada con diversos nombres, que parece oportuno clarificar.

B) NOMBRES DIVERSOS.

El término «varones espirituales» no siempre designa a este grupo que tratamos de definir: «Hay algunos, dice Osuna en 1527, que se dicen ser *espirituales*, tan engañados en esto que totalmente se apartan y huyen de los que les amonestan pobreza y aspereza»⁵. Clara alusión a los alumbrados. De modo similar habla el franciscano autor anónimo de *Excelencias de la fe*.

A veces la palabra espiritual recoge la terminología de San Pablo en la antítesis «*spiritualis — animalis homo*». El segundo no percibe en las cosas de Dios. El primero no es juzgado por nadie. En esto se basaban los alumbrados para despreciar el juicio de los teólogos y ampararse en el suyo propio. Los alumbrados se consideran a sí mismos como espirituales⁶, en cuanto este

3 Luis de Alarcón, O.S.A., *Camino del Cielo*, Espirituales Españoles I, 115-16.

4 P. Leturia, 'Cordeses, Mercuriano, Colegio Romano y lecturas espirituales de los jesuitas en el siglo XVI', *Archivo Hist. Soc. Jes.* 23 (1954) 76-118; B. Bravo, 'El Itinerario de la perfección del P. Antonio de Cordeses', *Manresa* 31 (1959) 115-38; Antonio Cordeses, *Obras Espirituales*, anotadas y editadas por el P. Yanguas (Madrid, CSIC, 1953); M. Nicolau, 'Espiritualidad de la Compañía de Jesús en la España del siglo XVI', *Manresa* 29 (1957) 217-36; F. de Ros 'Alonso de Madrid, theoricien du pur amour', *Archivo Hist. Soc. Jesu* 25 (1956) 351-79; Baltasar Alvarez, *Escritos espirituales*, ed. de C. M. Abad y F. Boado, Espirituales Esp. IV, pp. 134-80; L. Cognet, *Hist. de la Spiritualité Chrétienne*, IV, pp. 37 ss., 192 ss.

5 F. de Osuna, *Tercer Abecedario*, tr. 17, c. 7, p. 524; y el tr. 22, c. 4, 580: «Oh hermano si tuvieses experiencia de aquella soberana ocupación en que andan los *varones espirituales*, absorbidos y suspensos muy celosos, temiendo no se olviden ni aflojen aquel cuidado atentísimo a sólo Dios».

6 Dice Alcaraz en su primera carta a los inquisidores (22 junio 1534): «De un libro de San Juan Clímaco saqué los dichos que en están, para que vuestra merced los vea, porque por ellos mire cuántos dones de Dios a los que le aman y sirven, y cuántos son secretos que no basta juicio humano para los conocer. Pues dice San Pablo que el hombre *espiritual Omnia iudicat et a nemine est iudicatus...*. Y también: «*Animalis homo non percipit ea quae Dei sunt...*». Y dice el Evangelio: «Gracias te hago, Señor, porque escondiste estas cosas a los prudentes y sabios y...» (Mt. 11, 25). A. Márquez, *Los alumbrados* (Madrid 1972) 198. También Juan de Valdés, *Diálogo de la doctrina cristiana* (Alcalá 1529) f. 36, habla del «varón espiritual». Laredo, *Subida del monte Sión* (Sevilla 1535), Extravagante, carta 6.ª, fol. 219-221 distingue puros activos y puros espirituales. «Puros espíritus, absolutamente puros en el cielo están».

nombre designa el modo de ser de un grupo. Espiritual y perfecto se equiparan para ellos. El «homo spiritualis» que se apoya en la fe, constituye uno de los cimientos del pensamiento luterano ⁷.

El propio obrar del *puramente espiritual* es con el entendimiento de las cosas que la fe enseña, dirá Fray Juan de los Angeles ⁸, siguiendo el modo de hablar de Bernabé de Palma en *Via Spiritus*. Palma intenta dar reglas suficientes para que el hombre «pueda de carnal ser hecho *espiritual*..., ser edificado el hombre interior en el caminar y conversar espiritualmente...» ⁹. Ser espiritual es lo mismo que ser regido por el Espíritu, estar dentro de sí en el sentido de la vía espiritual del recogimiento. Dentro de sí equivale a entrañas del corazón. Es un tecnicismo recogido. Para llegar a ese grado el hombre ha de pasar del estado puramente corpóreo, al corpóreo y espiritual, al puramente espiritual y al sobrenatural, en que el alma procede más por vía de recepción que de aprehensión, de fiducia que de actividad.

Habría que comparar el pensamiento luterano y el de nuestros franciscanos, cuando ponen la unión con Dios en el desarrollo de la semejanza de nuestra imagen de él, y a la vez destacan la desconfianza de nuestros conceptos para poder alcanzarle. Palma y Laredo describen en qué consiste lo puramente espiritual en la vida, pues que el puro espíritu solamente existe en el cielo, y lo relacionan con la vida activa y contemplativa. Los espirituales adoran a Dios en espíritu y verdad, son contemplativos ¹⁰, viven experiencialmente la unión con Dios y proceden por vía de amor ¹¹, superan a los activos y vuelan con alas de águila ¹². Las alabanzas a la contemplación y el menor aprecio a la vida activa, no siempre expresado dentro de los límites del deseado equilibrio, especialmente en Bernabé de Palma, producen un doble efecto de adhesión y repulsa, de amigos y adversarios. Muchos se sienten molestos al oír hablar de cristianismo integral y esencial, de cristianos perfectos, por oposición a imperfectos y carnales, y no a incipientes y progredientes; de libertad de espíritu, como justificante de actos llamativos y fuera de las reglas ordinarias; de la consideración del contemplativo como partícipe del estado de viador y comprensor; del sabbatismo espiritual, frecuentemente invocado por

⁷ Magnífica monografía sobre este tema la de S. E. Ozment, *Homo spiritualis A comparative study of the anthropology of Johanner Tauler, Jean Gerson and Martins Luther (1509-1516) in the context of their theological Thought* (Leyden 1969).

⁸ Juan de los Angeles, *Manual de Vida perfecta* (1608), BAC, Místicos franciscanos, III, 504.

⁹ B. de Palma, *Via Spiritus*, cito por la edición de Salamanca de 1541, fol. 2, 3, 4, 9.

¹⁰ San Juan de Avila, *Audia Filia* (a. 556), (BAC, 302), *Obras Completas*, I, línea 1.260-75.

¹¹ P. Leturia, *Estudios ignacianos* (Roma 1957) II, 375-76; Fray Juan de los Angeles, *Manual de Vida perfecta*, p. 548; Laredo, *Subida del Monte Sión* (Sevilla 1536), *Extravagante*, carta 6, fol. 219: «Yo no deseo tener por *verdaderos espirituales* a aquellos que en sus *contemplaciones* menosprecian a los activos, más justamente gran tentación que pura contemplación, si el que ora presume nada de sí, ni sé qué otra cosa puede ser, sino gran falta de espíritu del que quiere... contemplando menospreciar los activos. Es la cosa más ajena del puro espíritu o del *puro espiritual*, el presumir de sí...».

¹² F. de Osuna, *Quinto Abecedario* (Burgos 1542), prólogo: «Los que vuelan son los contemplativos, que se ejercitan en obras del espíritu al cual todas las otras deben servir. Estos contemplativos son obreros divinos y muy semejantes al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo que nunca están ociosos, mas obran continuamente dentro de sí obras muy fructuosas, que llaman los teólogos inmanentes... Los contemplativos vuelan... Pues mira con cuáles viadores te han de contar. Si trabajas para mantener a ti y a tus prójimos andas camino del cielo; si predicas el evangelio, corres; si te das a la contemplación vuelas con alas de águila.»

nuestros místicos y vehementemente sospechoso a los enemigos de Carranza y a los de Miguel de Molinos, ciento veinticinco años después.

Nuestros espirituales se consideran místicos¹³ y lo son de verdad. Pero ese título es a la vez usado por alumbrados¹⁴, por algunos jesuitas más partidarios de la vida contemplativa que de la mixta, propiciada oficialmente por la orden, y finalmente por los pseudomísticos que se sirven de Dios para triunfar en la vida.

La mejor caricatura de estos últimos se encuentra en la cuarta parte de *El Deseoso* (1542), traducción aumentada de «*Spill de la vida religiosa*» (1515). El reverso del itinerario interior del «Deseoso» es protagonizado por otro monje llamado «*Bien me quiero*». Este salió de la *escuela de los nuevos*. Apenas ejercitado un poco en humildad y mortificación, se dio a grandes contemplaciones y ejercicios espirituales, porque a los que «no son devotos ni se dan a las cosas espirituales, no los tienen en nada... nunca los ordenan, ni los hacen confesores, ni los ponen en otros oficios, antes siempre andan al estropajo... Ninguno puede comer migas, que no sea *espiritual* y *contemplativo*, porque estas migas son los gustos y suavidad que proceden de la contemplación de Dios... No sabemos si sois *espiritual*... ¿Cómo tengo que ser *espiritual* y arder en amor de Dios?... Hay mucho peligro de tomar un camino por otro, y pensáis que ys bien, y iréis mal... Pues yo soy fraile, quiero ser buen fraile, o no serlo, y ser del número de los *espirituales* y *contemplativos*, y no andar hecho torreznero toda mi vida...»¹⁵. A esto aluden también Santo Tomás de Villanueva (+ 1555), Francisco de Osuna y otros autores. El falso espiritual quiere parecer sin ser. La crítica religiosa de la cuarta parte de *El Deseoso*, la social de *El Lazarillo de Tormes* y la de Agustín de Esbarroya en *Purificador de la conciencia* (1550) son casi contemporáneas y ofrecen interesantes puntos de coincidencia. La falsa mística abarca un extenso abanico de manifestaciones: conversos, alumbrados, seguidores de «*Bien me quiero*», teóricos de la perfección o perfectistas, prequietistas¹⁶, quietistas.

13 T. Rodríguez, *Santa Teresa de Jesús y la Espiritualidad Española* (Madrid 1972) 185, nota 90. Carranza, *Catecismo* (Madrid 1972) I, 551-53, habla de la perfección que tienen los espirituales en el sábado interior espiritual equivale a perfecto. La censura de Cano, es la proposición 64, Sanz y Sanz, o. c., 505.

14 F. de Osuna, *Tercer Abecedario*, tr. 11, c. 7, p. 514: «Hay algunos que se dicen ser espirituales, tan engañados en esto, que totalmente se apartan y huyen de los que les amonestan pobreza y aspezea; y lo peor es que ellos tienen a los otros por personas que no gustan de cosas del corazón, ni que han alcanzado la libertad del espíritu, más que se detienen en las cosas que pertenecen a los principiantes».

15 *El Deseoso, por otro nombre Espejo de Religiosos* (Zaragoza 1535, Toledo 1536, Sevilla 1533 y 1536, Lisboa 1541...). Ediciones y traducciones en el vol. II, c. XIV, 2, año 1515. Consúltese F. López Estradas, *Notas sobre la espiritualidad española del siglo de oro* (Sevilla 1972) 40, 43-45. Santo Tomás de Villanueva, *De la lección, Meditación, oración y contemplación* (Madrid, BAC, 1952) 523-26. Habla de los espirituales en sentido peyorativo: «y de aquí viene que, como por estas exteriores lágrimas y suspiros y muestras de santidad... sean tenidos por santos y *espirituales*, no haya quién les ose hablar ni decir lo que les cumple; y así quedan imposibilitados a se corregir, por su soberbia y presunción...».

16 De los perfectistas tratan Jerónimo de Gracián, 'Apología contra algunos que ponen la suma perfección en la oración unitiva inmediata con aniquilación total del alma con que siembran doctrinas malsonantes y peligrosas contra la santa fe romana', *Bibl. Mística Carmelitana*, XV, 425-33; Antonio Sobrino, O.F.M., *Vida espiritual y perfección cristiana* (Valencia 1613) 180-81. Un estudio precioso de este tema en J. Orcibal, *La rencontre du Carmel thérsisien avec les mystiques du Nord* (Paris 1959). También M. Andrés, *Los recogidos. Historia de la*

El entorno de 1550 se caracteriza pastoralmente por la confusión de lenguaje y la pasión religiosa creciente. Sus manifestaciones más famosas son los encuentros entre espiritualidad tradicional y afectiva en la orden dominicana (Cano, Carranza, Granada) ¹⁷, y en la jesuítica, entre predicación tradicional y nueva en Sevilla (Egidio, Constantnio y Esbarroya). Pero en la pugna intervienen muchos otros factores, como el de los conversos ¹⁸, el de tradición y renovación (dominicos), el de la fijación de una forma propia de espiritualidad (jesuítica), el metafísico de la relación entre entendimiento y voluntad en los últimos grados de la transformación del alma en Dios, el de la diversidad de lenguaje entre escolásticos y místicos, el peligro de alumbradismo, protestantismo y erasmismo. La mística es la experiencia unitiva y fructiva de Dios, del modo posible y dado por Dios a cada protagonista en esta vida. La caricatura de Cano y Cuevas es injusta y casi sangrante: Los espirituales o místicos son los que «por experiencia y gusto saben las cosas divinas». Ellos consultan directamente a Dios y excluyen el magisterio de hombres doctos y prudentes, y si consultan a alguno no será teólogo escolástico, sino varón *espiritual* ¹⁹.

Los teólogos escolásticos creerán sospechosas algunas expresiones referentes a la experiencia personal, gustos divinos, recomendación de la oración mental, sábadó espiritual, acercamiento a la esencia divina, participación en el estado de comprehensor, amor en mística sin conocimiento anteviente o concomitante, interioridad. No faltan algunas frases exageradas, pero a nuestros grandes místicos les distingue una extraordinaria fuerza de síntesis y de sentido común. No separan sabiduría y ciencia, exterior e interior, fe y obras. Santa Teresa sobresale en esto, pero no como un Moncayo aislado sino dentro de una cordillera continuada: «Reniega del hombre puramente espiritual», dice Osuna. Conviene dar a Dios las dos cornadas de la viuda: fe y obras. Con la fe abrazarás la humanidad y con la obra la sacra humanidad. Frente a la tradición observante de las obras insistirán en la interioridad; frente al inte-

mística española del recogimiento en la edad de oro (Madrid, Fundación Universitaria, cap. XIII) (de próxima aparición). Sobre los alumbrados de Extremadura, E. Llamas, 'Interrogatorio inquisitorial contra los alumbrados...', *Rev. Esp. de Teol.* 32 (1972) 223 ss. Estos no tienen necesidad de obra, ni de imágenes — sólo practican la oración mental, sólo siguen al Espíritu Santo, no se casan, no estiman la vida religiosa; viven en el siglo, consagran pan ordinario, comulgan con muchas formas, tienen seguridad de vivir en gracia, menosprecian a los teólogos, no son como los demás, ven a Dios claramente....

17 Felipe de Meneses, O.P., declara en el proceso de Carranza, a 11-IX-1552: «E la causa de esta diferencia era por se el dicho Rvmo. Sr. Arzobispo de Toledo, particularmente aficionado a cosas de virtud, e a los que la seguían señaladamente; de las cuales cosas el dicho Maestro fray Melchor Cano hablaba mal, aunque con colores e afeites que él tenía para ello. Y a esta causa estuvo siempre mal, no solamente con el Rdmo. de Toledo, pero con todos aquellos que pareciesen favorecer aquellas cosas e personas, y que esto tuvo toda su vida; a lo cual digo a lo menos 22 años, que este testigo trató con el dicho Rdmo. fray Melchor Cano, e muy en particular, porque con este testigo tuvo el dicho Maestro fray Melchor Cano semejantes diferencias por la misma causa...». J. I. Tellechea, *Fray Bartolomé de Carranza*, III, 487. Fray Alonso de Hontiveros (2-X-1562) afirma que Carranza y Cano eran de muy contrarias condiciones, «porque el Arzobispo siempre fue más amigo de gente religiosa y quieta (se refiere a la quietud de la vía del recogimiento); y el dicho Maestro Cano iba por otro camino».

18 Sicroff, o. c., p. 140 ss. E. P. Avila admite conversos entre sus discípulos. Lo mismo hacen los jesuitas al principio. Por ello no eran bienquistos por Silíceo en 1552-1553, *MHSJ, Epistolae Mixtae*, II, 787, III, 392-94.

19 Caballero, o. c., p. 557.

riorismo de Erasmo y al fideísmo de Lutero en las prácticas cristianas²⁰. La sabiduría para ellos es la forma más alta y profunda y armónica de la prudencia humana y divina.

C) FUENTES.

Un estudio exhaustivo de los espirituales españoles partiría de las primeras obras místicas del siglo XVI, *Ejercitatorio de la vida espiritual, Carro de dos vidas* (1500), *Un brevisimo atajo* (1513), libros de Osuna, Palma y Laredo, Comentarios de los teólogos de la escuela de Salamanca a la 2.^a-2.^{ne} especialmente a las cuestiones sobre la esperanza²¹, *Catecismo Cristiano* de Carranza y censuras del mismo de Cano, Cuevas y Juan de la Peña, las obras de Evia, Juan de la Cruz, O.P., Granada, Esbarroya, Cordeses, Nadal, González Dávila, Baltasar Alvarez, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Erasmo, Juan de Valdés, los procesos de los alumbrados, la doble visión espiritual de «El Deseoso»...

D) CARACTERES DIVERSOS. SABATISMO.

Trataré de inquirir lo que los espirituales dicen y la reacción que producen.

Para conquistar lo más alto del reino los recogidos exigen tres jornadas: conocimiento propio (aniquilación), seguimiento de Cristo, especialmente en la Pasión, y unión o transformación. Luis de Granada, siguiendo su preocupación popular, solamente dos: menosprecio del mundo y amor de Dios, con dos tiempos fuertes de oración, como los recogidos: el de la mañana, sobre la pasión de Cristo; y el de la noche, sobre el conocimiento propio. Ponen la oración por encima de todo, incluso del estudio²². Oración con bachillería no

20 F. Osuna, *Quinto abecedario*, I, c. 42, fol. 54 v; c. 100, p. 129: «Porque el pecado tuvo principio en los ojos desmandados, comienzan los religiosos a reformar al hombre exterior por los ojos, lo cual no es ceremonia nueva ni inútil...».

21 F. Sánchez-Arjona, *La certeza de la esperanza cristiana en los teólogos de la escuela de Salamanca* (Roma 1969).

22 El pensamiento del P. Granada queda claro en sus bellísimas cartas, A Huerga, 'Fray Luis de Granada en Escalaceli', *Hispania* 10 (1950) 300-54: «Barrunto que tiene en contra de este parecer la mar y las arenas, porque el colegio y preceptores y compañeros y la Provincia y el mundo y sus padres le darán mil voces a los oídos para que estudie y nadie le dirá que ore. ¡Oh desventurada vida ésta en que vivimos...! ¡Oh, cuántas almas se han ido al infierno con demasiado cuidado de salvar almas ajenas dejando la suya! ¡Querría que mostrasen esos tales cuántas almas han salvado con estos sus estudios tan ahincados! ¡Oh mi Dios! ¡Oh, qué engaño hay bajo estas letras! Veo en el Evangelio que las lámparas no arden... sin el olio de la caridad, la cual no nace de las letras, antes la soberbia. Veo que en los letrados, como dice San Agustín, *praevolet intellectus, sequitur tardus aut nullus affectus*; veo que *surgunt indocti et rapiunt paradysum* y veo que Esaú, que andaba de caza, perdió la bendición y ganóla el simple y doméstico Jacob. ¡Oh, cuántos teólogos andan a la caza de sutilezas, volando por el aire, y pierden, si viene a mano, la bendición, la cual gana una vejezuela hilando en su casa». También habló de la «vejezuela», Villacreces, Gersón y tantos otros.

sale bien ²³. Son maestros depurados de oración ²⁴. Cada alma sigue su propio camino. Las reglas de los libros son como cuerdas a las que se pueden asir los principiantes. Después vaya cada uno por donde le lleve el Espíritu hasta llegar a donde goce del amor descarado, y allí descansen como término de su inquisición y deseo ²⁵. Este término lo llamará Laredo contemplación quieta ²⁶.

Todos parten de la mortificación de los sentidos y potencias, que recibirá nombres diversos antes y después del autor de la noche activa y pasiva de los sentidos y del espíritu. Pero después comienzan a diferenciarse las vías, los ejercicios, los autores. San Ignacio miró con recelo la dedicación de largas horas seguidas a la oración dentro de las coordenadas de la Compañía de Jesús. «A un hombre verdaderamente mortificado le basta un cuarto de hora para unirse con Dios» ²⁷. Todos tratan de llevar a los bautizados, sin distinción de estados y sexos a la perfección cristiana, al conocimiento de los misterios revelados, escribiendo obras de teología y de espiritualidad en romance. Para ser cristiano perfecto no basta conocer, se requiere además amar, y servir a Dios y al prójimo con obras, renunciándose a sí mismo en lo interior y llevando la cruz en lo exterior. Así todo el hombre —cuerpo y alma—, sigue a Cristo, y todo él, reducido al apex, o esencia del alma, se transforma en Dios por amor.

Esta es la mística común en España desde 1500 a 1560. En torno a ella gira principalmente la vida cristiana y no en torno al alumbramiento, erasmismo

23 San Juan de Avila, *Obras* (BAC, 103), 1.318: «Así como la vida cristiana ha de ser regida por el Espíritu que es el supremo maestro de ella, y no los hombres; así la oración, donde hay mucha bachillería nunca sale bien. Y así los libros suelen impedir, porque unos proceden por vía de entendimiento, sacando de todas las cosas a Dios *per remotionem* y así procede *Via Spiritus* (de Bernabé de Palma); otro magis *per viam* voluntatis arrojándose luego la voluntad a amar a Dios Nuestro Señor: «*La tercera parte del Abecedario*» que persuade más a proceder *per viam voluntatis*, con poco pensar; y así no se ha de tomar sino el camino por donde el Señor quiere llevar al hombre. Y así los libros sirven para ayudar a andar por la puerta que Dios le abre; unos *per viam negationis*, y otros *per viam silentii in occulto loquentis*... y al que Dios lleva por aquí, sin pensamientos, o con poquitos, es gran merced de nuestro Señor...».

24 P. Granada, *Carta al P. Luis de la Cruz*, Huerga, a. c., 331-32. «*Quod in oratione praecipue potest el P. Avila lo escribió*», BAE, VIII, 157.

25 P. Granada, *Libro de la oración y meditación*: «...Aquellas meditaciones que señalamos para los días de la semana..., principalmente sirven a los que comienzan, para que tengan unas, como cuerdas a que se puedan asir... Más después de ejercitados en él, no es necesario que perseveren siempre en esos mismos pasos, sino que acudan a donde el Espíritu Santo les encaminare... Unos... a la consideración de las perfecciones divinas y de sus grandes maravillas y beneficios..., otros a la meditación de las Santas Escrituras...; otros... la de... las cosas que han experimentado en sí y en otros...; otros... la de la afección, para que sosegado y quieto el entendimiento, repose y huelgue la voluntad en solo Dios, empleándose toda en amor y gozo del Sumo Bien. Este es el estado perfectísimo, a que siempre habemos de anhelar, donde ya el hombre no busca con la meditación incentivos de amor, sino que goza del amor hallado y deseado, y descansa en él como en el término de su inquisición y deseo...».

26 B. de Laredo, o. c., 205. «El que no comienza a buscar de raíz su conocimiento con deseo de se estimar en su mísero valor, no vendrá en el sentimiento de los misterios de Cristo..., ni por aquí pasará a la contemplación quieta, en quien se halla la paz; ni a la pureza de espíritu, donde se conoce en espíritu y verdad la conversación divina de nuestro fin...».

27 *MHSJ, Scripta de S. Ignatio*, I, 291, 258. Por eso a los escolares de la Compañía de Jesús no les señaló, aparte de la misa, sino una hora de oración en la cual entraban los dos exámenes de conciencia, general y particular, de la noche y de medio día. Al permitirles Nadal hora y media de oración, cediendo a reiteradas insistencias, San Ignacio dijo que a él no le mudarían de bastar una hora, a los estudiantes, presupuesta la mortificación y abnegación, la cual hace que un mortificado, en un cuarto de hora, haga más oración que otro no mortificado en dos horas. Gil González Dávila, *Pláticas sobre las reglas de la Compañía de Jesús*, intr. y ed. de C. M. Abad, *Espirituale sEsp.*, XIII, 33 ss.

y protestantismo. Cano pone en comunión esa realidad con la de los alumbrados y protestantes, sacando de quicio algunas frases y conceptos y absolutizándolos. En ese mismo defecto han caído no pocos historiadores posteriores. No es una riada de iluminismo y erasmismo la que invade la espiritualidad española, sino una riada de profundo y denso misticismo la que se desborda en múltiples calzadas, que los autores popularizaron en cumplimiento de su preocupación pastoral. En ellas inciden alumbradismo, erasmismo y protestantismo. En algunos momentos y en círculos determinados deslumbran algunos aspectos o fórmulas de estos sistemas. Tal acaece con la crítica de los relieves externos en las obras de Erasmo, traducidas desde 1525-1530; con la recomendación de la oración mental en los alumbrados de Guadalajara; con algunos extremos del Evangelismo erasmista y pro-protestante en la Sevilla de Egidio y Constantino, y en muchos cristianos afectados por algunas críticas y predicaciones de la época: «Aún algunos que han emprendido santas y loables costumbres, hay muchas cosas que pueden y deben dar pena a quien atentamente considera la doctrina de los santos antiguos, y estima como debe la cristiandad de nuestros mayores. Porque ahora quieren los hombres caminar por unas veredas... nuevas de devoción... Con encarecido amor del espíritu... se descuidan los ejercicios de las obras corporales..., se glorian con sólo espíritu... reformar la cristiandad...»²⁸.

Aquí surgió el equívoco. Cuando se cargó de tensión la palabra espíritu, quietud, sábadó, se creyó alumbrada o erasmista o protestante toda recomendación entusiasta de adorar a Dios en espíritu y en verdad, de oración mental, de quietud en el amor unitivo y transformante. La recomendación de la interioridad parecía a algunos desconfianza en lo exterior y corporal; la alabanza de lo divino, desprecio de lo humano; la de la contemplación, desestima de la vida activa...²⁹. Lo que debía ser complementario, se convirtió en antagónico para algunos críticos. Es la tradicional oposición de lenguaje y espíritu entre escolásticos y místicos, entre actitud de apertura y de defensa.

El enfrentamiento se convirtió en denuncia y encuentro. En 1559 triunfa oficialmente la postura menos tolerante, o si se prefiere la más intransigente, la más segura. Esta victoria fue, a mi parecer, más de los tiempos que de las personas, y tan europea —de Roma, Ginebra, París y Londres—, como española. 1559, con todas sus secuelas, es la cima de un proceso social, no la explosión de rencillas personales. No trato de justificar sino de explicar el por qué de los hechos, tarea suprema del historiador. En ello intervienen factores positivos

²⁸ Juan de la Cruz, O.P., *Diálogo*, 228, 229, 251.

²⁹ La famosa censura de Cano navega casi de continuo por estos extremos. He aquí un ejemplo, de los muchos que cabría poner: «E consultándole por sí mismo (a Dios, oración mental), luego excluye el magisterio de los hombres doctos..., que los teólogos escolásticos no son los profetas, por quienes han de consultar, sino los *varones espirituales*, que ellos dicen, que por experiencia e gusto saben las cosas divinas y humanas...», Caballero, o. c., 557; Sanz y Sanz, o. c., 492.

Carranza, *Catecismo Cristiano*, I, 552 ss. «Con la fe confiesan a Cristo; con las obras niéganla y confiesan a Mahoma... Esta es la regla cierta: el que no crucifica su carne, no pelea contra los pecados, no se crucifica con Cristo, y esto a la continua, esos tales no son cristianos... ¿Qué te aprovecha el título de cristiano, pues lo que hace el cristiano te falta? ¿Con qué rostro te precias de cristiano, sin tener amor de cristiano, ni ser hijo de Dios?...», 553: «Entre los cristianos hay muchos flacos y enfermos que no alcanzan la perfección que tienen *los espirituales* en el sábadó interior...».

y negativos. Positivos y negativos son también los efectos lo mismo en el orden interior que en el exterior del hombre, de España, de Europa, de la Iglesia. Sería infantil dividir la historia en buenos y malos, y afirmar que 1558-1559 es la ruina de nuestra mística, de nuestra cultura, de nuestra hegemonía. Si así hubiera sido no hubiera habido edad de oro, ni hegemonía española, ni apenas teología y mística españolas.

Entre los caracteres distintivos y polémicos de los espirituales hay que contar la universalización de la llamada a la perfección cristiana y a la oración mental, un cierto anti-intelectualismo y el sabbatismo. De las dos primeras trataré más adelante.

El anti-intelectualismo ofrece dos vertientes, una literaria e institucional y otra metafísica. Las preocupaciones del escolástico y del apóstol son diversas, aun cuando para ambos en aquella época en España vayan unidas ciencia y vida. Los unos buscan expresar con exactitud la revelación; los otros combatir la ignorancia religiosa popular. Los unos estiman más la ciencia; los otros, la sapiencia. Los unos trabajan más en universidades; los otros, con toda clase de personas, sabiendo que Dios se da a quienes le aman, independientemente de sus conocimientos científicos, y que no el mucho saber harta y satisface el alma, sino el sentir y gustar las cosas internamente. «Más vale saber poco y amar mucho, que mucho saber y poco amar»³⁰. También el P. Avila prefiere estudiantes con callos en las rodillas de orar, que con ojos malos de estudiar. Es tradición común en las reformas y observancias. Lo mismo que lleva al P. Granada a renunciar a la colegiatura de San Gregorio, una vez formado allí con mimo, mueve al P. Avila a fundar la universidad de Baeza. Ambos escriben en romance para el pueblo. Pero no son anti-intelectualistas, sino grandes promotores de la oración.

La afirmación experiencial de que en la mística se da amor sin conocimiento preventivo o concomitante roza los linderos de la metafísica tomista del conocimiento, y se encuentra en el fondo de muchos procesos inquisitoriales. Entre los partidarios de uno u otro parecer se encuentran eminentes

30 Luis de Granada escribe así en 1539 en carta a Luis de la Cruz: «Aparte cada día dos o tres horas por lo menos y las sacrifique a Dios, para entender en su ánima... Digo esto porque barrunto que tiene en contra de este parecer el mar y las arenas; porque el colegio, y preceptores y compañeros y la provincia y el mundo y sus padres le darán mil voces a los oídos porque estudie, y nadie le dirá que ore...».

«Así, Padre mío, la conclusión es que estudie, más que no deje a Dios: Más vale saber poco y amar mucho, que mucho saber y poco amar. No se congoje de tal manera por el estudio, que deje su santo ejercicio, el cual acabado, procure no perder un solo punto de tiempo que no estudie; que tampoco es mi intención *ponere negligentiam studiosis*, si no es que, con el color del estudio dejamos la oración». A. Hueriga, 'Fray Luis de Granada en Escalaceli', *Hispania* 10 (1550) 334.

En carta del mismo año a Carranza, o. c., 328, añade: «En lo que me dice del deseo que tiene de verse libre de estos estudios, y ocuparse en los divinos, muy justo es el deseo para que viva con él, pues que más no puede; y Dios es tan bueno que, al que no tiene que dar, no le pide sino que le dese dar... Bien podrá ser muy letrado y predicar; pero convertir ánimas ni es de letras ni de ciencia, ni es parte para esto sino sólo Dios, que El no obra este efecto por letrados hinchados, sino por siervos humildes. Semejante locura es ésta a la que yo tenía estudiando allá mucha retórica para convertir las ánimas, como si hubiera de tomar Dios a los retóricos para ministros de un tan grande misterio como el Evangelio». Sobre las diferencias entre teólogos especulativos y espirituales, E. Colunga, 'Intelectuales y místicos en la teología española del siglo XVI', *La Ciencia Tomista* 9 (1914) 209-21, 377-94; 10 (1914) 223-42; 11 (1915) 237-53; 12 (1916) 5-21.

teólogos y místicos. No se trata pues sólo de místicos y antimísticos sino de consideraciones antropológicas, que nunca van solas en las grandes controversias en las que lo fundamental son actitudes más que ideas³¹.

Algo similar ocurre con la doctrina del sabbatismo cristiano. Cano la enjuicia acumulando negros registros contra los «espirituales».

«Toda esta doctrina del sábado interior y espiritual es, o cercana al dejamiento de los alumbrados o sacada de sus libros. E uno de los errores de éstos fue e aún es hoy día, que los cristianos para ser perfectos no es menester que dejen las riquezas, ni la libertad de la voluntad, ni los propios cuerpos, sino solamente *in praeparatione animi*, contra lo que Nuestro Señor dijo: *Si vis perfectus esse, vade et vende*. Sin duda quien enseña camino de perfección común e general a todos los estados e promete tal sciencia e tal camino, más sabe que Cristo Nuestro Señor, el cual no halló para la perfección de uno que había guardado sus mandamientos, desde su niñez, sino aquél: *adhuc unum tibi deest: si vis perfectus esse vade et vende omnia quae habes*, etc.; no dijo: *vade et ora mentaliter*, como estos nuevos maestros declaran: sino *vade et vende, et da pauperibus*. E quien esto hace no sólo se priva de la afición, ni sólo se priva de la posesión, sino de la propiedad: *sic Apostoli reliquerunt omnia non affectu solum, sed etiam effectum; sic primitivi ponebant omnia ad pedes Apostolorum*. E así el que sin voto de castidad, antes con estado de matrimonio; sin voto de obediencia, antes con libertad; sin voto de pobreza, antes con riquezas, solamente con preparación del ánimo, halla camino ordinario para la perfección cristiana, es destructor de las religiones, es engañador del pueblo, e ha una blasfemia de la sabiduría de Cristo, que a quien le pidió camino para la perfección, no le dio este tan común, tan real, tan descansado e seguro como los nuevos maestros lo hacen»³².

El sabbatismo en nuestros místicos necesita una monografía. No se encuentran tanto en dependencia con el mundo judeo-converso, cuanto en relación con Gen. 2, 3; 16, 29. Pero parece término grato a los conversos. El Sábado es en el A.T. día especialmente dedicado a la alabanza y glorificación de Yahvé. El cristiano toma alegre conciencia del ser hijo de Dios y de hacer su voluntad en el día de descanso. Es el sabbatismo espiritual. San Buenaventura habla de «sabbatismus quietis»³³. Para Francisco Ortiz, O.F.M., el insigne retirado de Torrelaguna, después de su curioso proceso inquisitorial y uno de los mejores indicadores de la realidad espiritual española en 1529, sabbatizar equivale a

31 A Carranza y a Valdés los enfrentó entre otras muchas cosas de carácter eclesialístico, político y social, el problema de la residencia episcopal, ya planteado así por Osuna, *Ley de Amor*, o *Cuarto Abecedario*, cap. 49 (1530): «Apenas pienso que sería creído quien dijese haber en España obispos que hacen traición a la Iglesia con quien están desposados. Mas cuando miramos a los que dejan la hija de Dios por la hija del mundo... No piense nadie que hace servicio a su majestad imperial por andar en la corte, que el mesmo Señor los envía y manda residir en sus iglesias, pues que para esto se las dio y no para ser galanes de corte».

32 Caballero, o. c., 576.

33 S. Buenaventura, *Itinerarium mentis in Deum*, cap. VII: «His... considerationibus pervenitur ad pacem: ubi verus pacificus in mente pacifica tanquam in interiori Hierosolima requiescit: tanquam etiam sex alis Cherub, quibus mens veri contemplativi, plena illustratione supernae sapientiae valeat sursum agi tanquam etiam sex diebus primis in quibus mens excitari habet, ut tandem perveniat ad sabbatismum quietis».

disfrutar de los bienes de esta vida³⁴. En cambio Juan de Valdés, en *Diálogo de la doctrina cristiana* (1529), Osuna, Carranza lo describe como renuncia (a lo menos de corazón) a las cosas temporales y como unión, y transformación, holganza, descanso en el Señor³⁵. Habría que estudiar el origen y pervivencia de este modo de hablar en nuestros místicos desde 1500 hasta Molinos. Acaso haya que comparar este sabbatismo con el sabbatismo o interpretación mística del destierro y del camino que conduce a la redención, que dio una expresión clásica a las ideas judías dominantes de una época (1650 ss.), como lo había hecho la cábala en tiempo de Abulafia y Moisés ben Semtob de León³⁶.

E) TENSIONES.

¿Tuvieron los espirituales conciencia de grupo? Ciertamente los unió conexión de afecto y la profesión de una mística básica común, de un mismo ideal de vida. Los llaman y se llaman espirituales. Conviene en aceptar la vía afectiva o del amor. Superan la insistencia casi única en la creación de hábitos para desarraigar vicios y plantar virtudes y tratan de alcanzar el yo íntimo, las raíces del ser personal, a través de la aniquilación, el seguimiento a Cristo hombre y Dios para desde el centro o esencia simplicísima del alma, en noticia amorosa, en contemplación de quietud, en sábado espiritual, transformarse en Dios. Esto les confiere estrecha afinidad y cohesión, que nunca llegó a convertirse en núcleo de presión.

También Cano y Cuevas los amasan en curiosa unidad: «He oído decir... que siguen a... Taulero..., Herp y... Crema. A éste, poco ha, le condenaron en Roma la doctrina, porque fue alumbrado o dejado. Y Taulero y Enrico en muchos lugares se descubren como hombres de aquella secta... No sé si lo fueron, que no soy juez de personas; mas descontentame su doctrina. De Iñigo (se refiere a S. Ignacio de Loyola) sé cierto que fue huyendo de España, y le habían comenzado a hacer proceso cuando los alumbrados»³⁷.

Esta actitud de Cano provocó durísima reacción en los jesuitas, en muchos dominicos como Valtanás, Juan de la Peña, Carranza, Granada, Ambrosio de

34 Francisco Ortiz, *De ornatu animae* (Alcalá 1549), fol. XIII: «Tertium ornamentum est tunica muliebris, quae hispanice dicitur sacra o brial... Scit Judae reprobo dari a Christo in huius vitae convivio bucellam intictam: cum interim electis detur panis durus et insipidus tribulationum. Et dum hic Sabbatizant filii huius saeculi, Christi discipuli in fame et penuria fricant spicas asperas valde...». Carranza, *Catecismo*, VI, 548-53.

35 F. de Osuna, *Tercer Abecedario*, tr. 9, c. 4, p. 324: «...la fiesta del Señor y la fiesta de las fiestas, que no son otra cosa sino descanso y holganza tuya y de tu Dios, en la cual fiesta aún las obras penales de penitencia cesan, como parece en Judit, que ayunaba todos los días de su vida menos los sábados, porque... este sábado, que es la holganza (ls. 58, 14) del recogimiento, ha de ser llamado sábado delicado, en el cual no hemos de hacer otra cosa sino holgar con el Señor, sepultándonos y encerrándonos en nuestros corazones, esperando cosas mayores».

Sobre el sábado como vacación interior, Osuna, *Ley de amor*, cap. 27 (BAC) 472-73; Carranza, *Comentarios al Catecismo Cristiano*, I, 552-53; Cano, *Censura*, en Caballero, o. c., 572 ss.: «Los alumbrados persuadiéndose que eran personas espirituales, se daban por libertados de esta ley del sábado exterior y de las otras si estuviesen obligados, nisi ratione scandali...», p. 593: «Los alumbrados del reino de Toledo decían que la oración vocal e ceremonias e obras exteriores eran como medios para llegar a la oración mental e contemplación, e que alcanzado el fin, cesaban los medios ...; también las llamaban ataduras».

36 G. G. Scholem, *Les grands courants de la mystique juive* (Paris 1960) 305 ss.

37 Caballero, o. c., 500, 527-28.

Salazar, en el bernardo Luis Estrada y en otros. Cano es considerado como hombre perjudicial³⁸. Es anticristiano condenar temerariamente en materias opinables³⁹, por la naturaleza de las verdades teológicas y del lenguaje humano⁴⁰. Pero como el problema es de tendencias y actitudes todo se entremezcla y confunde.

Los ataques de Cano se centraron en la Compañía de Jesús. La nueva orden chocaba con la mentalidad de algunos por el modo de emitir sus votos, por su vida mixta, de oración y apostolado. «Su modo de vivir dicen que no es tan concertado, ni lleva la orden que los que se quieren señalar sobre la vida ordinaria del estado religioso suelen tener, ... ni tienen coro..., ni ayunos, ni abstinencias, ni disciplinas..., ni traen hábito singular; y tomaron nombre arrogante; y su fundador no clareció en milagros ni en vida ni en muerte»⁴¹.

Las tensiones más significativas pujaron en el seno de la añeja orden dominicana y de la jesuítica, recién fundada. Ambas se centran en torno a la vida de algunas instituciones (San Gregorio de Valladolid, Gandía y Coimbra) y de personas concretas que proponen la nueva espiritualidad mística-afectiva (Granada, Carranza; Cordeses, Baltasar Alvarez) o se oponen a ella (Cano, González Dávila, Mercuriano). Ambas enfrentan a teólogos y sobre todo a concepciones de la vida interior de la orden. Lo mismo acaecerá poco después en la reforma teresiana.

La historia de esta desaveniencia está cargada de interés. Cano y Carranza proceden de San Gregorio de Valladolid. Coinciden doctrinalmente en la decena de los cuarenta (1540), cuando sus preocupaciones son fundamentalmente doctrinales. Cano basa la esperanza cristiana en el testimonio interno del Espíritu Santo, que es experiencia religiosa, realidad creada y de alguna manera constatable. Para el futuro arzobispo de Toledo la certeza de la esperanza cristiana se resuelve en última instancia, en una actitud de pura confianza en Dios. Los dos expresan esta realidad en categorías más bien existencialistas y personales⁴², no del todo ajenas a la espiritualidad afectiva, durante su magis-

38 Fray Luis Estrada, en *Caballero, Conquenses ilustres... Cano*, II, documentos 36 y 46: «Harto perjudicial hombre es el que se atreve a decir, firmado de su nombre, que son alumbrados y dejados y públicos herejes tantos siervos de Dios, como moran en estos reinos... Y es caso que toca a la cristiandad, saber por dónde se guía este hombre particular, pues ve más que todos vemos... Plegue Dios de alumbrarle y darle lugar para que haga penitencia».

39 Domingo de Valtanás, O.P., *Apología sobre ciertas materias morales en que hay opinión* (1557), *Espirituales Españoles*, XII, 134: «...Los que nos preciamos de cristianos, no juzguemos ni condenemos los hechos de nuestros prójimos, temerariamente... Muchas culpas se excusarían si los hombres se excusasen de usurpar el oficio de la judicatura, que sólo a Dios pertenece».

40 Fray Juan de la Peña, *o. c.*, 431.

41 Domingo de Valtanás, *o. c.*, 119. Sobre la novedad de las constituciones de la Compañía, Zalba, 'Las constituciones de la Compañía de Jesús en la historia del derecho de los religiosos', *Razón y Fe* 153 (1956) 109-28; R. G. Villoslada, *Ignacio de Loyola*, 155 ss.

42 F. Sánchez Arjona, *La certeza de la esperanza cristiana en la escuela de Salamanca* (Roma 1969) 243.

43 Melchor Cano, *La Victoria de sí mismo* (BAC 221) 23.

44 Beltrán de Heredia, *Historia de la reforma de la provincia de Castilla (1450-1550)* (Roma 1939) 179.

45 Beltrán de Heredia, *o. c.*, 181-82 ofrece una explicación anticarrancista exagerada y no poco caricaturesca, que sin embargo orienta sobre el planteamiento de la tensión producida por estas dos espiritualidades en el seno de la orden: «El pecado estaba en desentenderse... de la tendencia que afortunadamente había cristalizado medio siglo antes en la Provincia en

terio universitario. Todavía en 1550 Cano dice que Fermo «es un varón de gran espíritu y experiencia en las batallas espirituales»⁴³. El cambio de Cano se manifiesta al ser elegido Carranza para provincial en febrero de 1550, y al hacerle algunas observaciones en el terreno de la espiritualidad⁴⁴. Carranza dimitió en 1553 su provincialato por incompatibilidad con la tradición espiritual de la ultrareforma de Hurtado. El duelo Cano-Carranza y Luis de Granada es el de esta espiritualidad tradicional y la novedad representada por la orientación afectiva. Carranza y Granada personifican, dentro de la orden dominicana, el movimiento de los afectivos, espirituales, místicos, representantes de la sabrosa sabiduría, de la experiencia inefable, del infinito olor y suavidad de Dios, del tocar lo íntimo de Dios con lo íntimo de nuestro espíritu, del interiorismo recogido, del sentimiento de las cosas divinas sin excesiva especulación, con el entendimiento al servicio de la voluntad, con posibilidad de abrirse a la afección de que, quieto y sosegado el entendimiento, repose y huelgue la voluntad en solo Dios⁴⁵.

Esta espiritualidad de Granada, y en su tanto la de Carranza, está más encuadrada en San Buenaventura y en Gabriel Biel que en los esquemas de la 2.^a-2.^{ae} de la Suma Teológica, en la que militaban por entonces los grandes teólogos de la escuela de Salamanca⁴⁶. De hecho en la censura del *Catecismo cristiano*, hecha por Cano, relucen en muchas ocasiones los términos «espiritual» y «perfecto». El Maestro Domingo de Soto se descarga en 1558 de «no querer contraer nombre de perseguidor de obras ni *personas espirituales*, el cual me quieren pegar»⁴⁷.

Otro episodio luminoso de este enfrentamiento tiene lugar en la Compañía de Jesús y se prolonga desde la fundación de Gandía (1546) a lo largo de casi todo el siglo XVI, hasta la crisis de Mercuriano y las normas de Aquiviava. Protagonistas de este proceso fueron el colegio-Universidad de Gandía, los colegios de Alcalá y Coimbra; las pláticas de Nadal y González Dávila; Cordeses, Baltasar Alvarez, Alvarez de Paz, Luis de la Puente, Francisco Suárez, Fran-

materia de espiritualidad, para abrazar una corriente, sino contraria, al menos incompatible con ella. Prácticamente no existía oposición entre Carranza y el lema *Espíritu y Obras* que resume la tradición de Hurtado. La incompatibilidad era más bien de apreciación. Esos dos elementos no habían de tomarse según él como formando un todo, *per modum unius*, sino jerarquizados, de tal manera que la primacía correspondiese al *espíritu*. En caso de incompatibilidad debía ceder el puesto las *Obras*; más aún —y esto era lo más grave—, las obras eran buenas para los principiantes como medio para llegar al espíritu, obtenido el cual se puede prescindir de las primeras. De aquí al iluminismo no había más que un paso, y en Carranza se encuentran hartos indicios de haber dado el paso fatal, que le situaba en franca incompatibilidad con la tendencia patrocinada por Hurtado. Quizá en su estimación no existía semejante incompatibilidad, viniendo a ser el iluminismo un grado superior en la escala de la espiritualidad comparada con la posición de Hurtado».

46 Beltrán de Heredia, 'Estancia de San Ignacio de Loyola en San Esteban de Salamanca', *La Ciencia Tomista* 83 (1956) 507-28.

47 Beltrán de Heredia, *Domingo de Soto* (Madrid 1961) 687-88: El 20 de noviembre de 1558 escribe Soto: «Me mandaron: ... calificase el '*Catecismo*' de vuestra Señoría y a Fray Luis de Granada, y no sé qué de Constantino. Y por más disimulación nos mandaron juntos a los tres (Cano, Cuevas y Soto), que sabe Nuestro Señor la pena que recibí, y así se lo significué al Reverendísimo (Valdés), porque sus afectos, digo de los frailes, me han querido pegar a mí, y yo no quiero contraer nombre de perseguidor de obras ni de personas espirituales, el cual me quiere pegar por autorizar sus opiniones o lo que son...».

cisco Arias, Martín Gutiérrez, Melchor de Villanueva, y otros ⁴⁸. La lejana América Española y los misioneros del Extremo Oriente jugaron un papel de consideración en este campo. El conflicto llega a su cima con la condenación de Cordeses (21-III-1575) y la sentencia contra Baltasar Alvarez en la primera mitad de 1578, ambas autorizadas por Everardo Mercuriano. También aquí se barajarán los mismos términos: espirituales, alumbrados, ilusiones, espíritu recoleto, de cartuja, modo peregrino de hablar y orar, y terminarán siendo retirados de las librerías de las casas de la Compañía de Jesús autores como Herp, Hugo de Balma, Bernabé de Palma, los Abecedarios de Osuna. Es singular la concordia de planteamientos entre los procesos dentro de ambas órdenes y el del índice de libros prohibidos de 1559.

La historia de la espiritualidad española se ha resentido hasta ahora de no haber situado a los ascetas y místicos en los movimientos y vías espirituales en que militaron. La distinción fundamental hay que ponerla entre la espiritualidad tradicional, basada en la práctica metódica de las virtudes, y en el desarraigo de los vicios y la mística. La primera insiste más en el terreno de los hábitos, la segunda en la raíz última de la persona que ha de practicarlos. Las dos aceptan la ascesis, la mortificación, la oración, pero los planteamientos son diversos. La segunda no tiene sentido fuera de la mística. La primera busca librar de la tiranía de las pasiones al hombre, dotándolo de un equilibrio y serenidad racional, basado en la prudencia.

Sólo en este sentido cabe hablar de espiritualismo de Granada, Carranza y de antiespiritualismo de Melchor Cano. ¿Habrà que relacionar con esto los «desórdenes y parcialidades y novedades» existentes entre los dominicos de Castilla en 1537 y la edición de *Guía del cielo* de Pablo de León en 1553? ⁴⁹.

F) NOCION.

¿Qué son pues los espirituales españoles del siglo XVI? Son contemplativos que viven las diversas vías espirituales místicas. Hombres de espíritu, más que de razón, aun cuando sean insignes teólogos. No es razón y pasión lo que se opone en la mística española de la edad de oro (habrá que ver si sucede lo mismo en el resto de nuestra cultura y vida) sino razón y espíritu, entendimiento y voluntad. Ellas son las dos alas, los dos ojos, los dos pies, los dos remos.

Caminan siempre entre dos extremos: los hombres puramente exteriores y los «espiritualísimos», u hombres de puro «espíritu», o alumbrados. Frente a alumbrados, erasmistas y luteranos se muestran amigos de la síntesis, no de

⁴⁸ F. Boado Vázquez, 'Baltasar Alvarez en la historia de la espiritualidad del siglo XVI', *Miscelánea Comillas* 41 (1964) 155-258; P. Baltasar Alvarez, *Escritos espirituales*, intr. y edición de C. M. Abad y F. Boado, Espirituales Españoles, 4 (Barcelona 1961); Gil González Dávila, *Pláticas*, ed. C. M. Abad, Esp. españoles, 13 (Barcelona 1964); L. Cognet, *Histoire de la Spiritualité Chrétienne*, Vol. III (Paris 1966); M. Andrés, *Los Recogidos, Historia de la Mística Española en la Edad de Oro*, de próxima aparición, cap. XVIII.

⁴⁹ Carlos V, en carta a su embajador en Roma, 1537, habla de los desórdenes, parcialidades y novedades entre los dominicos castellanos, Beltrán de Heredia, *Historia de la reforma...*, 172. El libro de Pablo de León, O.P., *Guía del Cielo... el cual trata de las virtudes e vicios según la Secunda Secundae de Santo Tomás, Alcalá, 1553*, nos muestra el que ellos llaman camino «trillado y aseñalado», que no hay quien ande. Fue escrito hacia 1522 y publicado en 1553, *Espirituales Españoles*, XI, p. 42.

la división. No oponen pues escolástica y mística, entendimiento y voluntad, exterior e interior, persona y espíritu, saber y sabor, cuerpo y alma.

Una descripción tardía, ya que ellos nunca definen el qué por género y diferencia específica, sino el cómo, acumulando detalles, podríamos encontrarla en la *Guía Espiritual* de Molinos (1675).

«Hay dos clases de espirituales personas, unas interiores y exteriores otras. Estas buscan a Dios por defuera, por el discurso, imaginación y consideración, procuran con gran conato, para alcanzar las virtudes, muchas abstinencias, maceración del cuerpo y mortificación de los sentidos; se entregan a la rigurosa penitencia, se visten de cilicios, castigan la carne con disciplinas, procuran silencio y llevan la presencia de Dios, formándole presente en su idea o imaginación, ya como Pastor, ya como Médico... Por este camino desean ser grandes. Este camino es exterior y de principiantes, y aunque es bueno, no, se llegará por él a la perfección..., como lo manifiesta la experiencia en muchos que, después de cincuenta años de este exterior ejercicio se hallan vacíos de Dios y llenos de sí mismos, y sólo tienen de *espirituales* el nombre...».

«Hay otros espirituales verdaderos, que han pasado por los principios del interior camino que es el que conduce a la perfección y unión con Dios, al cual los llamó el Señor por su infinita misericordia, de aquel exterior camino... Estos recogidos en lo interior de sus almas, con verdadera entrega en las divinas manos, con olvido y total desnudez de sí mismos, van siempre en presencia del Señor con fe pura, sin imagen, forma ni figura, pero con gran seguridad, fundada en la interior tranquilidad y sosiego, en cuyo infuso recogimiento tira el Espíritu con tanta fuerza, que hace recoger allá dentro del alma el corazón, el cuerpo y todas las corporales fuerzas»⁵⁰.

Molinos señala diversos grados y clases entre los espirituales, pero sólo algunos coinciden en parte con la situación de este periodo, como puede desprenderse de tantos pasajes aportados, y de la misma Santa Teresa, para quien «*espiritual*» designa un conjunto determinado de personas⁵¹.

Sólo queda contrastar este movimiento con el de los «*espirituali*» italianos y la llamada teología alemana (Deutsch Theologie). Los espirituales españoles representan lo mejor de las vías del recogimiento, beneficio de Dios y de Cristo, cristianismo interior, oración mental metódica. No forman secta, si bien tienen un aire de unidad. Se diferencian de los espirituales franciscanos medievales de Toscana, Ancona y Sur de Francia, cargados de insoportable rigorismo, por su sentido de integración y de humanismo. Así mismo son diversos de los espirituales contemporáneos del reino de Nápoles, capitaneados por Juan de Valdés. Ambos cultivan la interioridad, la espiritualidad afectiva, el beneficio de Dios y de Cristo. Ambos grupos proceden de la Salceda y de Escalona, pero los valdesianos se dejan deslumbrar por la justificación por la sola fe, apropiándose los méritos de Cristo, quedando situados fuera, o muy al margen del

50 M. de Molinos, *Guía espiritual* (Madrid 1935), 3.^a p., c. 1, pp. 151-53; Grados y Clases, o. c., 77-80.

51 Santa Teresa de Jesús, *Vida*, 13-4 (BAC, 121, p. 53); *Moradas séptimas*, 4, 9, p. 429: «Unas naderías nos dan tan gran trabajo como a otros cosas grandes, y de gran tomo. Y en nuestro seso presumimos de *espirituales*...». «¿Sabéis qué es ser *espirituales* de veras? Hacerse esclavos de Dios, a quien, señalados con su hierro que es la cruz, porque ya ellos le han dado su libertad, los pueda vender por esclavos de todo el mundo, como El lo fue...».

dogma después de la 6.ª sesión del Concilio de Trento⁵². En cambio los espirituales españoles buscan camino rápido y seguro, para la unión con Dios, y lo comparan con la revelación y la tradición de la Iglesia. Unos retoques al *Audi Filia* del Maestro San Juan de Avila, y al *Libro de la oración y meditación* de Granada acreditaron a estas obras como clásicas en la espiritualidad universal.

La enemiga de Paulo IV a los «spirituali» italianos se refleja en España⁵³. Cano alude en un pasaje de la *Censura del Catecismo* de Carranza al libro llamado «Deutsch Theologie». No encuentro influencia especial de ella en la mística española de estos años. Desde luego que no hay que confundir este tema con el de la influencia de los místicos germánicos en España, estudiado por Groult, Sanchis Alventosa y Orcibal. El encuentro de la mística teresiana con la norteña en los Países Bajos, descrito de modo interesantísimo por Orcibal, se plantea dentro de las coordenadas de estos conceptos.

También los alumbrados se llaman y son llamados «espirituales». Pero resulta exagerado el hablar de riada de iluminismo en este periodo en España, siguiendo a Cano, Juan de la Cruz, Batallón, Eugenio Asensio y Beltrán de Heredia⁵⁴. Alumbradismo, erasmismo, luteranismo, mística del recogimiento y espirituales tienen puntos de coincidencia. Pero son espiritualidades totalmente diversas. Ya entonces Juan de la Peña observa con extrema agudeza que el alumbradismo deslumbra con su mucho brillo a algunas personas que luego etiquetan como alumbrados a quien toca cosas de espíritu y libertad interior. Ojalá este artículo contribuya a disipar ese confucionismo, producido en gran parte por una realidad de límites imprecisos en la expresión, y en no menor parte por la actitud de Cano hacia los espirituales, recogidos, contemplativos y místicos, plasmada en su famosa censura y en el índice de libros prohibidos de 1559.

Melquiades Andrés

52 Domingo de Santa Teresa, *Juan de Valdés, 1498-1541. Su pensamiento religioso y las corrientes doctrinales de su tiempo* (Roma 1957), 128-30, 391; Cantú, Cesare, *Gli heretici d'Italia* (Torino 1865-1866), II, 180 ss.

53 M. Bataillón, *Erasmus y España*, 72; Domingo de Santa Teresa, o. c., 361-71.

54 E. Asensio, o. c., 72; Beltrán de Heredia, intr. al «*Diálogo*» de fray Juan de la Cruz, O.P. (BAC, 221), 189 ss.; 'El maestro Juan de la Peña', *La Ciencia Tomista* 51 (1953) 342-43.

EL DIALOGO INTERNO: LA INSUFICIENCIA DE LA LLAMADA «EPOCHE» FENOMENOLOGICA EN EL ENCUENTRO RELIGIOSO

«Diálogo inter-religioso».

Muchas y buenas ideas se apuntan en el *Devanandan Memorial*, volumen número 3, publicado con el título *Inter-religious Dialogue*, bajo la dirección de Hebert Jai Singh (editado por The Christian Institute for the Study of Religion and Society, Bangalore 1967). Una idea fundamental aparece como *leit-motiv* de los doce autores que contribuyen al volumen: el diálogo inter-religioso es inevitable, es un imperativo religioso, un deber histórico y la principal —si no la única— posibilidad de superar el actual estancamiento religioso, que hace que el llamado espíritu secular gane terreno y que las religiones aisladas vayan muriendo de inanición.

Hay muchas formas de diálogo (R. W. Taylor, M. P. John, C. M. Rogers); debemos prepararnos para él (H. J. Singh); el diálogo exige de nosotros una total sinceridad y obediencia a Dios (Abi Shiktananda, K. Klostermaier); tiene que ser un diálogo de estilo secular y con un mundo secular (K. Baago, P. Verghese). M. M. Thomas pone de manifiesto que el fallecido P. D. Devanandan estaba preocupado por este problema y contribuyó al cambio de actitud y mentalidad del cristianismo contemporáneo en la India. S. J. Samartha, L. A. de Sylva y K. E. Nolin tratan respectivamente de los problemas concretos del diálogo de los cristianos con los hindúes, los budistas y los musulmanes.

Al recordarnos cuán profundamente están arraigados los prejuicios, y la idea que todavía tienen muchos de los cristianos como los proselitistas agresivos que a veces han sido, este libro puede considerarse como una importante contribución y un testimonio significativo del pensamiento teológico contemporáneo de los cristianos en la India.

La importancia del diálogo intra-religioso.

Quisiera subrayar con esta ocasión la importancia de una idea en la que se insiste menos en el volumen: la noción de un diálogo *intra-religioso*, esto es, un diálogo interno dentro del propio yo, un encuentro en lo profundo de la religiosidad propia y personal del yo, cuando éste tropieza con otra experiencia religiosa en ese nivel muy íntimo. En otras palabras: el diálogo *inter-religioso*, si ha de ser un diálogo real, tiene que ir unido a un diálogo *intra-religioso*, o sea que tengo que empezarlo yo mismo, preguntándome sobre mí mismo y sobre la *relatividad* de mis creencias (lo que no es lo mismo que su *relativismo*) y aceptando el desafío de un cambio, de una conversión, y el

riesgo de trastocar mis enfoques tradicionales. *Quaestio mihi factus sum*, «He hecho un problema de mí mismo», decía el gran africano, Agustín. Sin tal actitud crítica no puede uno entrar en el ruedo de un genuino diálogo religioso.

El volumen entero podría considerarse como una introducción a esta nueva posición que propugno, a saber, que la discusión externa vaya precedida de un diálogo *interno* y de una actitud de autocritica.

Mi idea es ésta: nunca seré capaz de ver al otro como él se ve y se entiende a sí mismo si no le veo y le entiendo en mí mismo y como a mi propio yo. Entender al otro como «otro» es, cuando menos, no entenderle como él se entiende a sí mismo (que no es ciertamente como «otro», sino como «yo»). Habiendo desarrollado esta idea en otro lugar, lo único que me interesa aquí es allanar el camino para llegar a ese enfoque descartando como insuficiente una actitud minimalista, sin caer, evidentemente, en la trampa de una postura exclusivista. Doy también por supuesto que en definitiva la *fe* es una dimensión humana constituyente que podría describirse como una apertura existencial y debe distinguirse de la *creencia*, considerada como una conceptualización particular de un aspecto de la *fe*.

Para evitar la actitud exclusivista y paternalista hay a veces la tentación de considerar una impropriamente llamada *epoché fenomenológica*, interpretada aquí como el acto de poner entre paréntesis la «fe» personal como condición necesaria para un fecundo «diálogo interconfesional».

Esta actitud es más corriente de lo que se suele suponer, aunque no siempre aparezca bajo la capa de una expresión tan científica. Cuando un cristiano, por ejemplo, piensa que puede comprender la religión de otro y ser un interlocutor digno del otro sin comprometerse él mismo con sus propias convicciones religiosas, está tratando de practicar ese tipo de *epoché*. Cuando un hindú cree que puede tener una experiencia auténtica de otra religión simplemente por vía de experimentación, aceptando temporalmente y para la realización del experimento los ritos, las prácticas y las creencias de otra persona, está también intentando realizar la *epoché* a que nos referimos. ¿Ha puesto el hindú realmente sus convicciones entre paréntesis cuando pretende seguir durante algún tiempo la senda cristiana? ¿Ha dejado el cristiano encerrada su fe primera cuando trata de olvidar sus creencias o sus gustos y se acomoda a las formas y hábitos de otra tradición religiosa? Supongo que nadie diría hoy que Ramakrishna Paramahansa o Roberto de Nobili practicaban la *epoché* cuando procuraban sinceramente entrar en el corazón de otras religiones. Hacían esto precisamente porque creían que su religión personal era tan amplia y profunda que en ella había cabida para la otra religión.

Presentaré aquí algunas consideraciones críticas respecto a esta actitud sin examinar ahora (insisto en ello) los demás problemas, numerosísimos, relacionados con la fenomenología y la filosofía del diálogo religioso.

Aunque este trabajo parece tener un carácter negativo porque se propone deshacer un malentendido, lo que defiende es un punto de vista muy positivo, a saber: que el diálogo interno en el que interviene toda la personalidad es la condición necesaria para un verdadero y fecundo encuentro de las religiones.

1. La opinión que voy a criticar entiende por *epoché* un dejar de lado las convicciones religiosas personales, una suspensión de todo juicio sobre la validez de los designios particulares de nuestra propia religión; en una palabra, el acto de encerrar entre paréntesis las creencias concretas que determinan la adhesión individual a una confesión determinada.

La buena intención en que se basa esta actitud es evidente: se recurre a la *epoché* para evitar un predominio unilateral indebido o para ser capaz de comprender mejor sin predisposiciones ni prejuicios. La *epoché* proporcionará así un terreno común, que sería una condición necesaria para un diálogo auténtico sin predominio de ninguna de las partes. Si me acerco a mi interlocutor con mis fuertes convicciones personales es de temer que, o bien no seré capaz de escucharle, y mucho menos de entenderle, por estar lleno de mi propia doctrina, o bien no lograremos hablar un lenguaje común.

Si, por ejemplo, yo creo en Dios, en Cristo o en el *karma*, y mi interlocutor no cree, a menos que yo «descarte» en aras del diálogo mi creencia en Dios, en Cristo o en el *karma*, seremos incapaces de establecer un verdadero diálogo, sin ventaja para una de las partes; eso es lo que se dice. El procedimiento de la *epoché* ha sido comparado a una especie de duda metodológica: suspendo temporalmente mi juicio sobre algunas doctrinas fundamentales que considero verdaderas, pongo «entre paréntesis» mi «fe» personal porque no quiero imponerla a mi interlocutor ni influir sobre él en lo más mínimo respecto al contenido de nuestro diálogo y estoy dispuesto a encontrarle en su propio terreno, habiendo renunciado a mi posición personal.

Por otra parte, el aspecto positivo de tal intento radica también en el hecho de que conduce a una distinción entre las creencias conceptualizadas de una persona y la fe existencial subyacente. Si el objeto de la *epoché* son los conceptos que podemos formarnos respecto a una idea particular, deberíamos poder llevar a cabo tal operación y darle nuestro pleno asentimiento. El problema surge cuando lo que se pretende poner entre paréntesis no es una formulación, una concepción ideológica, sino una convicción fundamental de la persona a nivel existencial. Si aceptamos la anterior distinción entre fe y creencia, podríamos convenir en que es necesaria una cierta *epoché* de nuestras creencias; pero yo preferiría invitar netamente a *transcender* éstas desde el momento en que entramos en un diálogo inter-religioso serio. La *epoché* parece algo así como arrinconar las convicciones personales momentáneamente en aras del diálogo; mientras que transcender nuestros conceptos es algo más que un recurso metodológico. La captación de una realidad sin vinculaciones conceptuales permite diferentes traducciones de la misma realidad transconceptual en diversos sistemas de nociones sin estrategias metodológicas.

2. La necesidad de una *epoché* auténticamente fenomenológica y el lugar que ésta debe ocupar pertenecen a la fase de conocimiento introductorio de una religiosidad particular, obtenido mediante una descripción imparcial de sus manifestaciones.

Lo que sostengo es que una transferencia de la *epoché* a un campo que no sea el suyo propio, como el de las convicciones religiosas fundamentales en el diálogo inter-religioso, sería:

- psicológicamente impracticable,
- fenomenológicamente inadecuada,

- filosóficamente errónea,
- teológicamente débil, y
- religiosamente vana.

3. Antes de asumir el peso de la prueba quisiera decir muy categóricamente, aunque con la máxima concisión, que no entra en mis intenciones:

a) hablar contra la fenomenología en general ni contra la fenomenología de la religión, que tiene su valor y su propia justificación, ya que hay un lugar para una descripción clara y válida de los fenómenos religiosos;

b) atacar en lo más mínimo la auténtica *epoché* fenomenológica ni decir que es un procedimiento equivocado en el análisis fenomenológico;

c) tratar de todos los pasos previos y necesarios para un diálogo inter-religioso, como por ejemplo la simpatía humana, la capacidad y la voluntad de escuchar y aprender, el sincero deseo de comprender, el esfuerzo consciente para superar todas nuestras ideas preconcebidas, etc.;

d) abogar porque cada uno se aferre a su propio juicio respecto a la religiosidad del otro o porque prescinda de realizar una reducción fenomenológica de sus ideas preconcebidas sobre el otro: así por ejemplo, no digo que un protestante deba tachar desde el principio de idólatra a un cristiano ortodoxo a causa del culto mariano.

Por el contrario, lo que digo es lo siguiente:

i) lo que no debo ni poner entre paréntesis son mis propias convicciones religiosas, mi propio juicio, pues tengo que disponerme al diálogo religioso sin ponerme a mí mismo —a mi propio «yo» íntimo— en terreno seguro fuera de la confrontación y del desafío del diálogo;

ii) el diálogo no consiste en enseñar, ni simplemente en escuchar; en otras palabras, el diálogo inter-religioso presupone una etapa bastante avanzada en la confrontación de hombres de diferentes confesiones religiosas; de manera que, para que pueda tener lugar un diálogo significativo, es preciso conocer previamente la religión del interlocutor y estar intelectual y espiritualmente preparado, pues el diálogo no es simplemente estudio o comprensión (si bien mediante el diálogo cada uno puede profundizar en la comprensión del otro), sino una confrontación humana y una participación totales para una más profunda comunicación y una más plena comunión;

iii) el diálogo inter-religioso requiere una confrontación mutua de todo lo que somos, creemos y creemos ser, con objeto de establecer la más profunda compenetración humana antes aludida sin prejuzgar los resultados, sin excluir ni siquiera cualquier posible transformación de nuestra religiosidad personal.

4. La *epoché* a que nos referíamos es *psicológicamente impracticable* si el diálogo religioso ha de ser más que una mera discusión doctrinal, esto es, si pretende ser por ambas partes un encuentro personal con el ser humano en su integridad. Si yo afirmara que no sé o que no estoy convencido de mis certezas, estaría simplemente incurriendo en falsedad. No me es posible hacer abstracción sencillamente de mis más profundas convicciones o forjar la ficción de que he olvidado o dejado a un lado simplemente lo que tengo por verdadero. Y esto es lo que se me pediría si realmente yo tuviera que poner mi «fe» entre paréntesis.

Si estoy convencido de que Dios crea el mundo, o de que la ley del *karma* es cierta, por ejemplo, seré incapaz de actuar (y el diálogo es una acción) *como si* no creyera en esas doctrinas. Aunque me esforzara sinceramente por arrinconar esas convicciones, éstas seguirían condicionando e inspirando mi actitud en una serie de problemas colaterales y mi interlocutor no comprendería por qué, por ejemplo, persisto en sostener la bondad fundamental de *este* mundo contra la evidencia empírica, o por qué veo ciertas congruencias donde él no las ve, etc. Dicho de otro modo, todas las razones que yo pudiera aducir en nuestra discusión respecto a la naturaleza última del mundo o del comportamiento humano brotarían de mis convicciones reprimidas (existencia de un creador, validez de la línea *karmática*, etc.).

Imaginemos que estoy leyendo una novela policiaca y que, cuando me encuentro en el nudo de la acción, otra persona que ya la ha leído me dice quién es el asesino. En tal caso me será totalmente imposible seguir leyendo *como si* no supiera el desenlace. No sólo han desaparecido el encanto, el interés y la tensión; la lectura se hace insípida, o al menos cualitativamente diferente, y si sigo leyendo la novela mi interés se orientará ahora a comprobar la consistencia de la trama, la habilidad del escritor, su estilo, etc.

Por el contrario, la auténtica *epoché* fenomenológica es psicológicamente posible porque no es preciso poner en ella toda la psiquis, la persona en su integridad; es una actitud intelectual cuyo objeto es acercarse al fenómeno con la exactitud requerida. Yo puedo permanecer inmóvil, si quiero, mientras hablo; pero si lo que quiero es abrazar a alguien, tengo que abrir y después cerrar mis brazos.

5. Este método es también *fenomenológicamente inadecuado*, y ello por varias razones:

a) Pedir la inhibición psicológica que se requiere para dejar encerradas todas mis convicciones religiosas en el momento actual —cuando ya no se trata de descripción y comprensión, sino de confrontación y diálogo— es casi una ofensa contra la fenomenología, como si ésta tuviera miedo de nuestra constitución psicológica. Si la ya clásica fenomenología tiene un enemigo, éste es el llamado psicologismo. Podría decirse, como lo muestra el primer volumen de las *Logische Untersuchungen* de Husserl, que la fenomenología nace del esfuerzo de superar y descartar los componentes psicológicos de la conciencia humana. Tanto la actitud subjetiva, como la proyección objetiva se superan en la fenomenología, porque no pertenecen al reino de la «consciencia transcendental», único lugar en que se realiza la «manifestación de las esencias», o sea los fenómenos. Pero el diálogo tiene lugar y se desarrolla únicamente después de que la reducción transcendental-fenomenológica ha sido utilizada como recurso metodológico para descubrir el «yo transcendental» o «pura consciencia».

b) Al someter el diálogo religioso a un análisis fenomenológico —cosa muy distinta de realizar existencialmente el propio diálogo religioso— se descubre que, si la regla de esta *epoché* fuera válida, tendría que aplicarse también a las convicciones personales del interlocutor, de manera que, al haberse encerrado entre paréntesis las convicciones personales de cada parte, sería imposible cualquier forma de diálogo religioso. Este análisis pondría además de manifiesto residuos de un complejo de superioridad por parte de los que defien-

den o practican esta *epoché*, toda vez que piensan que ellos pueden adaptarse a la mente del otro, que pueden descartar sus propias ideas preconcebidas, mientras que al interlocutor no se le pide que lo haga. Repito que la fenomenología tiene su lugar para el estudio y la clarificación inicial de los fenómenos religiosos, pero no para aquello que pretende ser el diálogo.

c) La auténtica *epoché* fenomenológica, por añadidura, no consiste en poner entre paréntesis mis convicciones o mi impulso hacia la verdad. Lo que la investigación fenomenológica pone entre paréntesis al ocuparse de los *noemata*, de las esencias dadas en la «intuición eidética», o sea en las manifestaciones de objetos puros en la «consciencia trascendental», es la «existencia» externa (fuera de la mente) de la idea descrita. En el contexto de Husserl esto tiene sentido, pero es una extrapolación injustificada el extender la *epoché* fuera de los límites para los que está concebida sin dar las razones de tal paso.

d) La fenomenología —y no es éste su menor mérito— enseña la exacta precisión en la investigación filosófica y prefilosófica; apunta a presentar el fenómeno escueto, en primer lugar para tener una descripción «objetiva» (en la medida de lo posible), y en segundo lugar para dar paso a una interpretación bien fundada y justificada. La fenomenología nos enseña a escuchar el fenómeno y a acercarnos a él con el mínimo de ideas preconcebidas.

Pues bien: no es procedente desde el punto de vista fenomenológico (lo que equivale a decir que es un error metodológico) dejar fuera del diálogo una parte esencial de su objeto.

En un diálogo hindú-cristiano sobre la naturaleza y el papel de la gracia, por ejemplo, no tendría sentido que los participantes mantuvieran encerrados, para su seguridad o por cualquier otra razón, su compromiso personal y su creencia en la gracia, o su convicción personal cualquiera que sea. Si lo hicieran, el «diálogo» sólo sería una especie de inspección, por un participante, de las opiniones del otro, y no un intercambio verdaderamente existencial en un plano religioso.

e) Como muestra un análisis de las condiciones para una *epoché* auténtica, la posibilidad misma de la *epoché* se basa en supuestos que no existen en muchas culturas y tradiciones religiosas de la humanidad. Hay, por ejemplo, sistemas de pensamiento y formas de vida donde no hay cabida para esa distinción entre la creencia personal y la verdad que ella encierra, y mucho menos para la separación entre ellas. Para entender en qué consiste la *epoché*, y mucho más para practicarla, se requiere cierto tipo de mente, y también, hasta cierto punto, un tipo particular de cultura, que no es en modo alguno universal. Hay, en efecto, muchas clases de culturas y de tipos religiosos que hacen imposible la distinción entre la verdad y la convicción que uno tiene de ella, entre las ideas y lo que éstas «intentan» significar (cf. el análisis de la «intencionalidad» en Brentano, Husserl, etc.), entre la formulación y la cosa formulada, etc.

6. Esta *epoché* fenomenológica es *filosóficamente errónea* cuando se aplica al diálogo religioso.

a) Ante todo, la duda metodológica cartesiana (cualquiera que sea su valor) no es aplicable aquí. Sería una equivocación desde el punto de vista filosófico. Nadie, ni siquiera la mente del filósofo, puede saltar sobre su propia sombra. No podemos hacer experimentos con las convicciones fundamentales: podemos tan sólo «experimentarlas» en el sentido de sentirlas o vivirlas.

Las convicciones primarias o fundamentales —y si son religiosas, son fundamentales— no pueden ser puestas entre paréntesis: no hay ningún *agente* que pueda realizar tal operación. Yo no dispongo de ningún instrumento con el cual manipular lo que por definición es primario. Si tal operación fuera posible, o bien conduciría a un suicidio total, del cual no es posible resucitar, o las supuestas convicciones primarias no serían primarias, pues habría todavía un «manipulador» de tales convicciones.

Si yo creo en Dios, por ejemplo, no puedo simular que no creo en él y, más aún, no puedo hablar ni actuar *como si* Dios no existiera, cuando por definición —si yo creo en él— Dios es quien me permite actuar y hablar. No puedo dejarle de lado ni siquiera metodológicamente cuando estoy convencido de que es él quien me da la capacidad para negarle o ponerle entre paréntesis. El «Dios» de quien yo pudiera prescindir, aunque fuera por un momento, como hipótesis no necesaria, no sería, evidentemente, un Absoluto.

No hay duda de que podemos poner ciertas formulaciones entre paréntesis y dejar de insistir en ciertos puntos si «sentimos» que no son oportunos por cualquier motivo; pero la *epoché* de que se trata no se propone encerrar en los paréntesis sólo las fórmulas. Dicho de otro modo: Descartes podría incluir todo en la duda metodológica, excepto su propio método.

b) Si se mantuviera esa *epoché*, el diálogo no alcanzaría ni siquiera el nivel de un encuentro filosófico, pues la filosofía implica y requiere una búsqueda sincera e incondicional de la verdad, y no puede haber tal cosa si la verdad a la que yo creo haber llegado es retirada de la vista de mi interlocutor por miedo de asustarle con mis convicciones o, por cortesía con él, para no deslumbrarle con la abundante luz, que guardo para mí mismo...

7. Tal procedimiento es *teológicamente débil*. ¿Puedo acaso dejar a un lado mi fe —aún metodológicamente o por razones «estratégicas»— como se deja un sombrero?

Tal procedimiento supondría:

a) Que no es posible entendimiento fundamental alguno, encuentro humano básico alguno, a menos que sepamos mantenernos libres de cualquier clase de fe, relegando así la fe (sin la cual, según San Pablo —para introducir un comentario cristiano— no hay posibilidad de salvación ni de agradar a Dios) a una especie de suplemento accidental en la vida humana, una especie de lujo en modo alguno necesario para una existencia humana plena, puesto que pretendemos encontrar a nuestro prójimo en el más profundo nivel religioso habiendo dejado fuera nuestra «fe» personal;

b) Que mi «fe» particular es tan unilateral, tan limitada, que representa un obstáculo para la comprensión humana y algo que ha de mantenerse bajo vigilancia y encerrado en un distante rincón de mi ser si quiero llegar a una hermandad universal con otros seres humanos. Si mantengo mi fe entre paréntesis, es indudablemente porque pienso que ésta no facilita la comprensión religiosa, probablemente porque mi interlocutor no está todavía tan adelantado como para poder ser elevado a las alturas sublimes de mi tipo particular de «fe», que yo trato cuidadosamente de esconder de su mirada...

No es simplemente una cuestión de respeto humano —en todos los sentidos posibles de la expresión— sino más bien una cuestión de integridad antropológica. Si la fe es algo que el hombre puede dejar a un lado sin que nada le

suceda, de manera que siga siendo capaz de tener un trato religioso, significativo y humano con sus semejantes, esto equivale a afirmar que lo que ese hombre cree es simplemente una superestructura de su ser, sin ninguna relevancia fundamental para su humanidad.

8. Finalmente, tal *epoché* sería *religiosamente vana*, pues suprimiría de un plumazo el objeto mismo del diálogo. Si yo entablo un diálogo religioso con una persona que pertenece a otra tradición religiosa, nuestra intención no es limitarnos a hablar del tiempo que hace o discutir algunos puntos meramente doctrinales no comprometedores, sino hablar de nuestras respectivas preocupaciones fundamentales, de nuestras convicciones primarias, de nuestras concepciones sobre el significado de la vida, la muerte, Dios, el hombre, etc. Si voy a ese encuentro habiéndome despojado de todo compromiso religioso, tan abierto e incontaminado que no tengo nada mío, nada con qué contribuir —aparte de la insoportable pretensión que es en sí misma esa actitud— habré agotado todo posible diálogo religioso. Lo que tendríamos que discutir es precisamente lo que yo he puesto entre paréntesis. Para no «hacerle daño» con mis convicciones (¡suspícalo idea!), ofendo al otro con mi pretensión de poder comunicar con él sin poner todas las cartas boca arriba. ¿Cómo le hablaré? ¿Examinaré sus opiniones y sentimientos religiosos ante el tribunal superior de mi actitud no comprometida, despegada y abierta? ¿No ocurrirá precisamente lo contrario, esto es, que mostraré un apego casi patológico a mi «fe» o un temor de perderla que me lleva a no atreverme a arriesgarla y a preferir conservarla encerrándola cuidadosamente?

Excluir las convicciones religiosas personales de un diálogo religioso equivaldría a renunciar a la razón y a su uso y sin embargo pretender participar en un encuentro razonable.

Hacia un auténtico diálogo religioso.

No es el propósito de estas reflexiones elaborar ahora un enfoque que pueda sustituir al que hemos criticado. Baste apuntar las siguientes sugerencias:

Un diálogo religioso tiene que ser, ante todo, un *diálogo* auténtico y por lo tanto sin superioridad, privilegios, ideas preconcebidas, motivaciones o convicciones ocultas en ninguna de las dos partes. Más aún, si tiene que ser un diálogo auténtico, tiene que excluir también las ideas preconcebidas respecto a sus objetivos y resultados. No es posible ir a un diálogo postulando ya lo que ha de resultar de él o con la decisión de interrumpirlo si entra en campos que uno ha excluido *a priori*. Diálogo no significa fundamentalmente estudio, consulta, examen, predicación, proclamación, aprendizaje, etc., pero si insistimos en el diálogo debemos respetar y seguir sus reglas: no se trata sólo de escuchar y observar; se trata también de hablar, de corregir y de ser corregido; a lo que apunta es a una fecundación mutua.

En segundo lugar, tiene que ser también un diálogo verdaderamente *religioso* y no simplemente un intercambio de opiniones doctrinales o meramente intelectuales. Es decir, tiene que ser un diálogo en y con la *fe*; tiene que integrar en mi fe la fe de mi interlocutor y viceversa, tiene que distinguir entre la fe que todos compartimos de una manera u otra y las formas conceptualizadas de las creencias o las interpretaciones de éstas.

Tiene que ser un diálogo *en la esperanza* y con la esperanza del entendimiento recíproco, y por esa misma razón corre el riesgo de modificar mis ideas, mi concepción fundamental de la vida y la trama misma de mi existencia. El diálogo religioso no es un pasatiempo de salón.

Por último tiene que ser un diálogo en y con *amor*, pues sólo así asimilo y comprendo al otro no sólo en cuanto «otro» (yo no me comprendo y amo a mí mismo en cuanto otro) sino como mi propio «yo». En alguna parte se ha escrito: Ama a tu prójimo —no como a otro— sino como a ti mismo.

Esto equivale a decir que el diálogo tiene que surgir de lo más profundo de mi actitud religiosa y dirigirse al mismo nivel en mi interlocutor. En otras palabras, yo le entiendo, o más bien me esfuerzo por entenderle, desde mi fe y dentro de ella, y no dejándola a un lado. ¿Cómo podría yo «comprender» con mi simple razón algo que muy a menudo, sin ser necesariamente irracional, se presenta como algo más que pura racionalidad?

Supongamos que estamos discutiendo la función y el significado del sacrificio. Sólo si por mi parte creo, de una u otra manera, en ese acto o elemento que hace razonable el sacrificio, seré capaz de comprender en profundidad lo que mi interlocutor realmente cree, y viceversa evidentemente. Si no es así, podré pretender que le comprendo, porque sigo su descripción y conozco los efectos del sacrificio, etc., pero no captaré el fondo real de su creencia y, de hecho, dígalo o no, lo más probable es que considere su creencia como pura magia. Para decirlo brevemente: el núcleo del acto puramente religioso es indetectable fenomenológicamente; lo es al menos con la teoría de la fenomenología aceptada hasta ahora. Quiero decir aquí que el *fenómeno* de la religión no agota la *realidad* religiosa, de manera que junto a la fenomenología de la religión aunque no contra ella— hay todavía espacio para la filosofía y la teología de la religión... y aún para la religión misma.

Ahora bien, falta en nuestros tiempos una Teología de la Religión. Tenemos teologías de religiones, o sea teologías de tradiciones religiosas particulares, o tenemos también —y esta es una de las causas de la dificultad del encuentro religioso— la extrapolación de la teología de una religión particular a otras tradiciones religiosas para las cuales dicha teología, cuando menos, no estaba concebida, y probablemente no es idónea.

Apenas es necesario decir que esa teología de la religión que echo de menos no reduciría todas las diversidades, humanas y religiosas, a un denominador común uniforme; antes bien, dejaría crecer dentro de su campo las más variadas formas de creencias y tradiciones religiosas, superando el aislamiento y las incomprendiones (para no hablar de resentimientos y envidias) sin más que hacer sitio a un sano y natural pluralismo. No es allanándolo todo a un mismo nivel como tendremos una verdadera teología de la religión, sino descubriendo la raíz religiosa del hombre, que crece hasta que florece y da fruto de la manera más multiforme. Sólo entonces caerán las vallas de los cercados, y los jardines privados podrán abrir sus puertas.

Un auténtico diálogo religioso abre la posibilidad de elaborar a escala mundial, por primera vez en la historia, una auténtica teología de la religión. Tal

teología sólo es posible como resultado de la aventura mística de experimentar la verdad desde el interior de más de una tradición religiosa. El diálogo inter-religioso es indudablemente una preocupación para esto, como escalón por el que se asciende hacia el diálogo intra-religioso, por el cual el reto constante de una fe viva pide de nosotros una renovación total, o —con expresión cristiana— una real, personal y siempre repetida *metanoia*.

(Traducido por *Gonzalo Arias*).

R. Panikkar